



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UNA COMUNIDAD REUBICADA. EL CASO DE
NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ, CAMPECHE.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:
ZIBDI MADAY PECH MORENO

TUTORA:
DRA. MARÍA DE FÁTIMA FLORES PALACIOS
CENTRO PENÍNSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**» ¡Levanta la voz por los que no tienen voz!
¡Defiende los derechos de los desposeídos!
¡Levanta la voz, y hazles justicia!
¡Defiende a los pobres y necesitados!»**

Proverbios 31: 8 y 9 (NVI)

Al autor de cada uno de mis días.

¡Soli Deo Gloria!

AGRADECIMIENTOS

Nunca imaginé que llegar a este punto sería lo más fantástico del proceso; hoy sólo queda agradecer a cada uno de los que hicieron posible este sueño.

A mis padres, gracias por todo su amor, su paciencia, sus consejos y regaños. Gracias por impulsarme a ser mejor cada día, y por acompañarme durante estos casi tres años en los que tomé la osada decisión de seguir estudiando. Gracias por animarme con sus palabras llenas de sabiduría; por ser ejemplo para mí y mis hermanos, pero sobre todo, gracias por cada una de sus oraciones ¡Los amo!

A mis hermanos, Elí y Adab. Gracias por estar a mi lado durante esta aventura. Nunca imaginé que Dios uniría nuestros caminos en esta ciudad, y mucho menos de formas tan misteriosas.

Elí, gracias por ser mi ejemplo, porque debo admitir que pusiste la vara muy alta, y si llegué hasta aquí fue porque tu ejemplo y palabras de ánimo me acompañaron desde aquel día en que te dije que vendría a estudiar la maestría.

Adab, gracias por ser mi mejor amiga. Gracias por haberme soportado durante mis miles de crisis. Gracias por ser mi confidente, compañera y consejera. Gracias por haber secado mis lágrimas cada que sentí desfallecer. Pequeña, sabes que no hay nada mejor que compartir la vida a tu lado.

A mi familia, porque sé que a pesar de la distancia han estado conmigo, y me han llenado de consejos y palabras de ánimo.

A mis amigos.

César; gracias por aventarte a ser mi compañero de campo. Por rifártela como chofer, fotógrafo y guardaespaldas.

Mireya; gracias por estar constante a pesar de los años y la distancia. Gracias por hacerme sentir en casa a pesar de estar a unos cuantos kilómetros. Gracias por cada mensaje, conversación y meme compartido con la finalidad de animarme a terminar este proyecto.

Reyna; gracias por recibirme en tu casa durante los primeros días en esta ciudad. Gracias por dejarme ser parte de tu familia; por cada consejo y oración hacia mí y mi familia. Definitivamente eres una bendición en nuestras vidas.

A mis queridas Jess y Yaj; gracias por hacerme sentir en casa. Gracias por cada risa, llanto, enojo y tonteras compartidas. Gracias por ser mis lectoras, compañeras y amigas. Sin ustedes el camino hubiera sido más cansado.

Amada Rubio; gracias por tu amistad, cariño y confianza. Gracias por dejarme ser parte de tu vida. Tu amistad ha sido una de las bendiciones más grandes en esta aventura.

A mis compañeros de clase; Clau, Fabi, Silvia, Ade, Juan, Nadia y Fabi Lara. Gracias por los comentarios a mi trabajo. Gracias por el tiempo y conocimientos compartidos en el aula.

A mis compañeros del Seminario “Género, Vulnerabilidad y Representaciones Sociales”; Dra. Araceli Lámbarri, Amada, Lalo, Silvia, Addy, Isa y Yutzil. Gracias por su cariño y amistad durante estos años. Gracias por sus recomendaciones y comentarios hacia esta investigación, sin duda han quedado plasmados en estas cuartillas.

A mi tutora, la Dra. María de Fátima Flores Palacios; no dejaré de agradecerle aquella llamada de atención en su consultorio. Gracias por haberme rechazado los primeros proyectos, porque fue usted la que me retó a salir de mi zona de confort. Sin lugar a dudas, tengo a la mejor tutora.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, la Coordinación del Programa de Maestría en Trabajo Social, los profesores y el comité tutorial, gracias.

Mi reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los hombres y mujeres de Nuevo San Antonio Ebulá. Gracias por abrirme las puertas de su comunidad; por cada plática, sueño, molestia, risa y vaso de refresco compartido. Esta investigación no hubiera sido posible sin cada uno de ustedes, porque ustedes son el motivo para continuar en el camino, y esforzarme por ser mejor. Gracias por cada una de las lecciones compartidas, por recordarme el gran compromiso asumido.

Por último, y no menos importante. Gracias a Dios por cada una de las bendiciones a mi vida durante todo este tiempo. Bendiciones en forma de amigos, compañeros, maestros, oportunidades académicas e incluso, sustento diario.

Quisiera escribir más, pero sólo me queda resumir estas cuantas líneas en *¡Soli Deo Gloria!*.

RESUMEN

La presente investigación aborda el caso de Nuevo San Antonio Ebulá, comunidad de origen maya localizada en el municipio de Campeche, la cual fue desalojada violentamente el 13 de agosto de 2009 por un particular vinculado con el poder político estatal; y en septiembre del mismo año se reubica a 2.5 kilómetros de la comunidad original, reduciendo su territorio a 31 hectáreas de las 596 con las que contaban.

El objetivo de la investigación fue conocer el impacto de la reubicación en la vida comunitaria, por lo que se trata de una investigación cualitativa apoyada del método etnográfico, y se utiliza la teoría del Interaccionismo Simbólico para el análisis de los resultados.

Los ejes centrales son la *comunidad*, el *desalojo forzoso*, la *reubicación* y la *vulnerabilidad*, en este sentido se estructura en seis capítulos: 1. Comunidad; 2. Del desalojo forzoso a la reubicación; 3. Nuevo San Antonio Ebulá. Contexto situado; 4. Método; 5. Resultados y 6. Discusión.

Por último, se considera de suma importancia la presencia y aportaciones desde Trabajo Social, saliendo de las líneas tradicionales y emergiendo en los estudios de fenómenos complejos pero importantes como la reubicación y la reconstrucción social.

Palabras clave: *Trabajo Social, Comunidad y Reubicación.*

SUMMARY

The following investigation approaches the case of Nuevo San Antonio Ebulá, a Mayan community located in Campeche city; a community that was abruptly evicted on August 13, 2009 by an individual linked to the state political power and relocated on September of the same year at 2.5 kilometers of the original territory, causing a reduction of its area, ending up with 31 hectares out of the 596 that they originally owned.

The main purpose of this investigation was to know the impact that the relocation caused on the life of the community, which is why it is a qualitative investigation supported by the ethnographic method, and the theory of the symbolic interactionism is utilized for the analysis of the results.

The key points of this investigation are *the community, the forced eviction, the relocation, and the vulnerability*, being by then structured on six chapters: 1. *Community*; 2. *From the forced eviction to the relocation*; 3. *Nuevo San Antonio Ebulá. Situated context* 4. *Method* 5. *Results*. 6 *Discussion*.

Lastly, it must be considered of great importance the presence and contributions from the Social Work, coming out of the traditional way and merging on the important but complex phenomenon studies such as the relocation and the social reconstruction.

Key words: *Social Work, Community, and Relocation.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. COMUNIDAD.....	17
I.1 Concepto de comunidad.	17
I.2 Interacción comunitaria.	21
I.3 Interaccionismo simbólico y comunidad.	25
CAPÍTULO II. DESALOJO FORZOSO Y REUBICACIÓN	30
II.1 Concepto de desalojo forzoso.	30
II.2 Concepto de reubicación.	33
II.2.1 Tipos de reubicación.	35
II.2.2 Daños de la reubicación.	37
II.3 La reconstrucción.	44
CAPÍTULO III. NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ. CONTEXTO SITUADO	47
III.1 Antecedentes Históricos.	47
III.2 De La Amenaza a La Reubicación. El Recuento de los Daños.	52
III.3 Una Nueva Historia. La vida a partir de la reubicación.	62
III.3.1 Apoyo externo.	67
III.3.2 Relaciones comunitarias: De la cohesión a la división.	74
III.3.3 Infraestructura comunitaria.	81
CAPÍTULO IV. MÉTODO	85
IV.1 Planteamiento del problema	85
IV.2 Objetivo General	85
IV.3 Supuestos hipotéticos	86
IV.4 Tipo de estudio	86
IV. 5 Técnicas de recolección de información	87
IV.6 Universo	88
IV.7 Categorías transversales	89
IV.8 Estrategias de recolección de información.	90
IV.9 Métodos de análisis.	90
CAPÍTULO V. RESULTADOS	91
V.1 Grupo 1. Informantes clave.	92
V.1.1 Perspectiva femenina.	93

V.1.2 Perspectiva masculina.	97
V.1.3 Perspectiva grupal.	103
V.2 Grupo 2. Adultos mayores.	105
V.2.1 Perspectiva femenina.	106
V.2.2 Perspectiva masculina.	111
5.2.3 Perspectiva grupal.	115
V.3 Resultados generales	119
V.3.1 Esfera individual.	121
V.3.2 Esfera familiar.	122
V.3.3 Esfera cultural.	122
V.3.4 Esfera económica.	123
V.3.5 Servicios públicos.	123
V.3.6 Conflicto.	124
V.3.7 Lazos comunitarios.	125
V.4 Impactos generales.	126
CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN	128
VI.1 El espacio como base de la interacción.	128
VI.2 Reconstrucción comunitaria. Los significados como base de la identidad.	130
VI.3 Reconstrucción social. Entre la interacción y el conflicto.	133
CONCLUSIONES.....	136
BIBLIOGRAFÍA	143
ANEXOS	149

Índice de Mapas

Mapa 1 Plano de la Península de Yucatán en el año de 1861.	48
Mapa 2 Partido de Campeche, año de 1861.	49
Mapa 3 Ubicación de Ebulá en el plano de la Península de Yucatán, año de 1861.	50
Mapa 5 Ubicación de Nuevo San Antonio Ebulá.	64
Mapa 6 Nomenclatura de calles en Nuevo San Antonio Ebulá.	82

Índice de Tablas

Tabla 1 Censo de Población de 1861.	50
Tabla 2 Intervención de Agentes Externos.	69
Tabla 3 Categorías Centrales de la Investigación.	89
Tabla 4 Códigos sobresalientes por categoría en mujeres del grupo 1.	94
Tabla 5 Códigos sobresalientes por categoría en hombres del grupo 1.	98
Tabla 6 Códigos sobresalientes por categoría en mujeres del grupo 2.	106
Tabla 7 Códigos sobresalientes por categoría en hombres del grupo 2	111

Índice de Esquemas

Esquema 1 Elementos de la comunidad	24
Esquema 2 Consecuencias de la reubicación según el modelo de riesgos propuesto por Cernea (2007).	92
Esquema 3 Proceso de reubicación desde la visión del grupo de informantes clave.	103
Esquema 4 Proceso de reubicación desde la visión del grupo de adultos mayores.	116
Esquema 5 Esquema general de impacto de la reubicación.	120

Siglas y abreviaturas

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

CERESO: Centro de Reinserción Social.

FDT-PE: Frente de Defensa de la Tierra del Pueblo de Ebulá.

PEP: Policía Estatal Preventiva.

CDHEC: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

IEEA: Instituto de Estatal de la Educación para los Adultos.

ETS-IC: Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

CODESVI: Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

DEFOS: Desalojos Forzados.

NSAE: Nuevo San Antonio Ebulá

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de la inquietud de analizar diversos problemas sociales desde la perspectiva del Trabajo Social comunitario, es sabido que este nivel de intervención está enfocado al desarrollo local, y tradicionalmente se busca trabajar en comunidades indígenas o marginadas. Este accionar tradicional ha dejado a un lado la consideración de las problemáticas que se viven en el México actual, pero de las cuales se prefiere no hablar. Fenómenos complejos que han sido invisibilizados o minimizados por el sistema y por los mismos profesionales del Trabajo Social.

Por tal motivo, esta investigación pretende conocer el impacto que la reubicación comunitaria, originada por el desalojo forzoso tiene en el proceso de reconstrucción, haciendo alusión no al aspecto físico, sino al tejido social. Esta investigación cobra sentido con base en la escasez de estudios respecto a qué sucede después de una reubicación, y al hacer referencia a este proceso, se tiene que en su mayoría, la literatura existente hace alusión a las reubicaciones por desastres o proyectos de desarrollo, y no a las que son ocasionadas por conflictos agrarios o políticos como es el caso de Nuevo San Antonio Ebulá; comunidad de origen maya ubicada en el estado de Campeche.

De igual forma se considera relevante el abordaje desde lo social debido a que “las políticas públicas y gestión del riesgo en México tienen esencialmente un enfoque reactivo, se centran en el pos-desastre, la ayuda a los afectados, la reconstrucción y en, algunos casos, la mitigación del riesgo. Sin embargo, ésta se realiza básicamente a través de grandes obras que recuerdan la vieja pero vigente visión fiscalista” (Briones, 2010). Esta visión considera a la reubicación como un mero reemplazamiento físico del espacio en el cual se desarrolla una comunidad, por lo que se descarta la parte subjetiva, es decir, lo que sucede en cada uno de los individuos que serán reubicados. Se deja a un lado la vulnerabilidad social y sobresalen los intereses burocráticos.

Briones (2010) menciona en el texto *Inundados, reubicados y olvidados: Traslado del riesgo de desastres en Motozintla, Chiapas*, que para lograr el éxito real en un proceso de reubicación, se debe de tomar en consideración a la comunidad como el sujeto principal, es decir, considerar aquellas redes sociales que se han generado en un determinado territorio. Es

por ello que se debe propiciar la participación activa de la comunidad durante todo el proceso y la gestación de los proyectos.

El Trabajo Social comunitario tiene un papel relevante en problemáticas como éstas, ya que, los métodos y técnicas con las que cuenta, le permiten acercarse a una realidad determinante en estos procesos. Es decir, estar no sólo en el momento en el cual se empieza el proceso, sino tener la capacidad de dar un seguimiento a aquellas comunidades después de la reubicación, siendo esta última etapa la crucial en la vida comunitaria ya que, varios de los vínculos sociales y comunitarios se pudieron haber fragmentado o bien, están siendo reconfigurados.

Al respecto, Arito y Jacquet (2009) señalan que el Trabajo Social, a partir de las necesidades psicosociales, puede intervenir en lo social, desde la prevención hasta la creación de alternativas post-situación de emergencia. Respecto a la intervención después de una situación de emergencia, las autoras mencionan las siguientes líneas organizativas en las que el Trabajo Social actúa:

- Participa para trabajar en la generación de espacios o se incluye en los ya creados, en los que aporta su modo de ver, comprender e intervenir, con el fin de arribar a decisiones consensuadas.
- Favorece en el trabajo con los afectados la ligazón con sus propios proyectos previos al desastre y la situación emergente posdesastre.
- Estimula la posibilidad de recuperar conductas que eran habituales antes del desastre. -Apoya la reorganización comunitaria, acompañando a las personas afectadas para que organicen por ellas mismas los esfuerzos de reconstrucción.
- Favorece el trabajo y estimula la participación activa en la elaboración y ejecución de acciones, propuestas, proyectos y planes.
- Colabora en el desarrollo de las destrezas necesarias para gestionar con las entidades públicas y/o privadas de asistencia y trabajo comunitario.
- Interviene en el desarrollo de recursos psico-ociales para aliviar tensiones y promover la resolución de crisis.
- Participa en la capacitación de la población para su autoprotección y prevención de riesgos.

Para fines de esta investigación, se consideran estas líneas organizativas ya que, se abordará el caso de una comunidad reubicada. Como la literatura señala, no se le ha dado el peso necesario a los fenómenos que se viven en el seno de las comunidades que han sido reubicadas, de aquí la relevancia de esta investigación ya que, el Trabajo Social comunitario actual, está más enfocado a la generación de proyectos de desarrollo comunitario y se ha dejado a un lado el abordaje de problemáticas emergentes como las reubicaciones, las cuales generan fracturas a nivel social.

En palabras de Carballeda (Comunicación personal, 22 de marzo, 2016):

También ser trabajador social es estar ahí, donde se entrecruza lo micro social, lo singular, lo territorial con los condicionantes y características de lo macro social. Estar en el lugar donde se expresa el padecimiento que originan las diferentes expresiones de la cuestión social. En ese espacio donde el dolor que produce la desigualdad, la desintegración de la sociedad se expresa en cada persona, en cada cuerpo inscribiéndose en lo singular, se expresa a través de la palabra, tratando de resolver, transformar, re enlazar al sujeto con su historia, con su cultura, con lo colectivo, con lo propio.

Por lo que es de suma importancia la presencia y aportaciones desde Trabajo Social, saliendo de las líneas tradicionales y emergiendo en los estudios de fenómenos complejos pero importantes como la reubicación y la reconstrucción social. Estar presentes en las zonas de conflicto y violencia generados por el propio sistema económico y político de nuestro país, en el cual existen miles de historias minimizadas o invisibilizadas que pasan al olvido.

Para tal efecto, esta investigación tiene como ejes centrales la *comunidad*, el *desalojo forzoso*, la *reubicación* y la *vulnerabilidad*, en este sentido se estructura en seis capítulos: 1. Comunidad; 2. Del desalojo forzoso a la reubicación; 3. Nuevo San Antonio Ebulá. Contexto situado; 4. Método; 5. Resultados y 6. Discusión.

El primer capítulo gira en torno a la comunidad y las interacciones sociales que se generan en ella, por lo que se divide en tres apartados, en el primero se presentan algunos conceptos de comunidad para posteriormente generar un concepto propio; en el segundo apartado se habla sobre las interacciones comunitarias; y por último se presenta la teoría del interaccionismo simbólico propuesta por George Herbert Mead, y cómo está ligada al análisis de la comunidad.

En el segundo capítulo se abordan los conceptos de desalojo forzoso y reubicación, esto con la finalidad de entender la magnitud del proceso abordado en la investigación. De igual forma se ahonda sobre la reubicación al señalar sus clasificaciones y consecuencias en la vida comunitaria. Por último se presentan algunos de los obstáculos durante el proceso de reconstrucción comunitaria, entendida como la última etapa del proceso de reubicación.

El tercer capítulo versa sobre el contexto situado de Nuevo San Antonio Ebulá, en primera instancia se trata de reconstruir parte de los antecedentes históricos de San Antonio Ebulá para poder entender las causas del desalojo que se transformaron en conflictos externos e internos, por lo que también se esbozan los sucesos más relevantes de la vida después de la reubicación con base en las entrevistas realizadas a los habitantes y algunas notas periodísticas y de organizaciones no gubernamentales que atendieron el caso. Cabe mencionar que para fines de esta investigación se han cambiado los nombres de los entrevistados para proteger su identidad.

El objetivo del capítulo es proporcionar los elementos necesarios para entender la dinámica comunitaria antes y durante de la reubicación, para posteriormente analizar los cambios que han surgido en las esferas de la vida comunitaria después de la reubicación.

El cuarto capítulo abarca la metodología usada para el levantamiento y análisis de la información, y en el quinto y sexto capítulo se presentan los resultados y discusión de dichos análisis. De igual forma se ha adjuntado un apartado de anexos, en donde se encuentran los instrumentos utilizados en el levantamiento de información durante el trabajo de campo.

CAPÍTULO I. COMUNIDAD

En este capítulo se aborda la dinámica de las interacciones sociales en la comunidad, además de describir algunos conceptos para posteriormente generar un concepto propio integrando a la comunidad y la importancia que adquiere el marco teórico elegido, la Teoría del interaccionismo simbólico propuesta por George Herbert Mead para comprender nuestro fenómeno de estudio: la reubicación.

I.1 Concepto de comunidad.

Hablar de comunidad implica no sólo hablar de lo rural o urbano, de lo territorial o relacional, sino de un conjunto complejo de procesos que subyacen en la vida cotidiana de un grupo social específico, con características propias y desde un contexto situado.

Autores como Jordi Sancho (2009) señalan que la comunidad puede ser vista desde tres posturas; la primera, es la visión paradisiaca, la segunda es como red social, y la tercera es como construcción simbólica de fronteras.

La primera se basa en la idea de un antes y un después, el antes está representado por un paraíso en el que todo estaba bien pero, con la llegada de la revolución industrial y las emigraciones a la ciudad, este paraíso desapareció; por lo que el después está representado por la vida llena de carencias a cambio de un empleo. En esta postura se resalta la dualidad entre lo rural y lo urbano, en donde sale a flote el cambio en los lazos entre los individuos que conformaban la comunidad.

La segunda postura, ve a la comunidad como una red social, la cual está compuesta por las relaciones que se generan entre los individuos, estas pueden ser fuertes o débiles. La visión de la red social posiciona a la comunidad como un modelo estructural, en el cual se deja a un lado el nivel territorial, y se apuesta por el relacional.

La tercera, la comunidad como construcción simbólica de fronteras, pone mayor énfasis en que la comunidad no está determinada por espacio o por las relaciones, sino por compartir y hacerse propios un conjunto de símbolos. Poniendo en primer lugar estos símbolos, es que se puede hablar de la delimitación de territorio y del grado de aceptabilidad, confianza y la generación de intercambios relacionales.

Se considera que éstas posturas se han ido mezclando a lo largo del tiempo y siguen vigentes hasta nuestros días, basta con cuestionarnos qué es comunidad, y ser remitidos en muchas ocasiones a “lo rural”, o a un grupo de personas que en su mayoría tienen carencias pero que conviven armónicamente en un espacio determinado.

Comunidad debería de referirse al equilibrio entre éstas tres posturas; es decir, eliminar la dualidad rural- urbano, considerar las relaciones entre los individuos aunado a la que se gesta entre éstos y su entorno, adjudicando al espacio físico aspectos subjetivos que rompen con la apreciación de lo tangible.

Por otro lado, autores como Ezequiel Ander- Egg (1996), señalan que comunidad es:

Una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Esta definición permite ampliar la idea respecto a la comunidad, ya que según Ander- Egg, la comunidad no sólo está compuesta por los individuos que habitan en un espacio determinado, sino que éstos se identifican con algo particular del espacio, y al mismo tiempo se gestan relaciones entre ellos con el fin de alcanzar objetivos colectivos. Lo anterior permite considerar que la base de la comunidad no son elementos estáticos, sino dinámicos, en el que la interacción cobra mayor relevancia. A través de la interacción con el espacio geográfico, se crean vínculos sólidos en los que incluso, llega a formar parte de su identidad personal y colectiva.

En el mismo sentido, Natalio Kisnerman (Como se citó en Lillo y Roselló, 2004:76), conceptualiza la comunidad como “Un sistema de relaciones sociales en un espacio geográfico en el que transcurre la vida o parte de la vida de un conjunto de personas y en el que se producen interacciones.” Si bien el grupo de individuos y el espacio son elementos sustanciales a los cuales nos remite el término comunidad, es imprescindible señalar que la clave para entender en su totalidad a la comunidad radica en lo relacional y en las interacciones que se generan en aquellos espacios en los que cohabitan los individuos (Eito y Gómez, 2013).

Por otro lado, autores como Carlos Gómez Gavazzo considera cuatro elementos básicos de la comunidad, en los cuales se resalta el espacio geográfico, los individuos y las relaciones que existen entre ellos; definiendo la comunidad como:

La relación hombre-suelo que se caracteriza por la posesión de los elementos básicos siguientes:

1. Grupo de personas directamente localizadas en un área geográfica, como resultado de una interacción social en el mismo grupo y entre éste y el medio físico.
2. Área geográfica continua.
3. Concentración de intereses funcionales comunes, de los cuales no es suficiente la vecindad.
4. Unidad funcional, como forma expresiva de la solidaridad entre sus componentes (Como se citó en Dieguez y Guardiola, 1998:4).

Gómez Gavazzo resalta que las interacciones no se limitan a los grupos sociales, y más cuando se habla de comunidad, en donde se consideran como elementos al espacio y a los individuos, en este sentido, señala que las interacciones se generan dentro del grupo y también entre éstos y el espacio en el cual se ubican. Esta postura no descarta aspectos subjetivos que giran en torno a la vida comunitaria, tal es el caso de la solidaridad o la búsqueda constante de la satisfacción de intereses personales o colectivos.

Otra de las posturas respecto a comunidad, vierte mayor énfasis en aspectos subjetivos; aspectos que le dan un matiz propio a cada grupo al que consideramos parte de una comunidad. Torres y Cabrera (2014) señalan que “la comunidad constituye el grupo de pertenencia en que cada persona encuentra el ambiente propicio para adaptarse a sí mismo y crecer como persona; adaptarse a los demás y crecer en relación; adaptarse a la naturaleza y crecer en conservación, relación y dominio con la misma” (párr. 23).

Con base a esta idea tenemos que dentro de la comunidad existe una dinámica constante entre sus elementos, en este caso, se parte de considerar al individuo para posteriormente, estructurar las relaciones, es decir, en primera instancia se tiene relación consigo mismo, para posteriormente tenerla con los demás y con la naturaleza.

La idea de estas autoras también retoma el concepto de adaptación y la finalidad de ésta; se habla de una visión futura hacia el crecimiento en tres directrices: crecer como persona, crecer en relación con los demás; y crecer en conservación, relación y dominio con

la naturaleza. Estas directrices son de suma importancia al conceptualizar la idea de comunidad ya que, sale del concepto convencional al proponer elementos y la función de cada uno.

En este punto no abogamos por posturas separadas, sino que proponemos un concepto de comunidad que abarca los tres elementos; los individuos, la territorialidad y la interacción, en donde ésta última será la más relevante para poder analizar el grado de reconstrucción social del caso abordado. Por lo que es de suma importancia dejar a un lado las ideas dualistas entre lo rural y lo urbano, o bien, las limitantes geográficas.

Comunidad es más que espacio o personas; comunidad es interacción y conflicto, es la línea que une lo tangible con lo intangible. ¿Por qué dejar a un lado estas vertientes que siguen guiando la idea de comunidad? la respuesta es simple, no se podría abordar la subjetividad en un fenómeno tan complejo como la reubicación, ya que no sólo se trata de un reemplazo físico del espacio, sino de lo que éste significa y representa para los habitantes de las comunidades afectadas.

El caso abordado a lo largo del trabajo, se trata de una comunidad rural de raíces mayas perteneciente ubicada en el estado de Campeche. Cabe señalar que la comunidad fue reubicada en septiembre de 2009 al ser desalojados forzosamente el 13 de agosto del mismo año, por un empresario poderoso económica y políticamente a nivel estatal, dejando a la deriva a más de 60 familias.

Debido a que se plantea la reconstrucción social como un proceso, y considerando aspectos objetivos y subjetivos, como el espacio, las relaciones comunitarias, historia y cultura, las cuales se ven dañadas durante y después de eventos como el desalojo forzado y la reubicación, es pertinente considerar dichos elementos en la concepción de comunidad, por lo que para fines de esta investigación, se entiende por comunidad al conjunto de individuos que cohabitan en determinado espacio geográfico en el cual se generan interacciones continuas entre sus miembros y entre éstos y el medio físico, considerando que los miembros comparten

objetivos, cosmovisión, referentes históricos y simbólicos, lo cual permite que se gesten el sentido de pertenencia no sólo al espacio, sino al grupo.

I.2 Interacción comunitaria.

Como se enunció, el concepto de comunidad está conformado por la triada espacio-interacción-individuos, en donde la principal es la interacción, ya que le da sentido a la dinámica que se gesta dentro y fuera de la comunidad.

Maritza Montero (Como se citó en Carvajal, 2011:17) resalta los siguientes aspectos significativos que marcan el concepto de comunidad:

- La comunidad como punto de encuentro. Ese punto es buscado por algún grupo de personas, y en ese punto está la coincidencia, el juntarse, el encuentro. Es decir, la relación.
- Integrarse con el vecino. El encuentro no es con cualquier persona, sino con los vecinos, lo cual señala implícita, pero claramente, tanto un ámbito espacial como una relación cotidiana dada por la mera cercanía espacial. Y remite, igualmente de manera implícita, a un espacio específico en el cual se ha forjado una historia, un devenir: el vecindario en estos casos.
- El sentimiento vocalizado de ser un nosotros. En la conjunción del encuentro de vecinos surge la conciencia del nosotros, y allí se reconoce el sentido de comunidad.
- Relaciones sociales estrechas que suponen solidaridad, ayuda, la seguridad derivada de la confianza en los otros, la unión, el compartir lo bueno y lo malo.
- La creación de un espacio o ámbito tanto físico como psicológico de seguridad, de pertenencia, donde los sonidos y las miradas establecen una suerte de intimidad socializada.

Estos aspectos significativos giran en torno a la interacción; y están enfocados en las relaciones entre los individuos, los vínculos que se generan y permiten reconocerse así mismo a través del otro, y con ello, se configura el sentido de pertenencia colectiva; el último aspecto, resalta la importancia del espacio ligado a la seguridad ontológica de la que habla Giddens

(1993) al mismo tiempo, que la relación entre los individuos y el espacio en el que cohabitan, lo que permitirá considerar al espacio como elemento sustancial en el sentido de pertenencia comunitaria.

Torres Carrillo (2011) menciona que las experiencias y las relaciones cotidianas en torno a un mismo espacio, conforman los tejidos sociales a través de los cuales se generan identidades comunitarias. Es decir, coadyuvan a la construcción de sistemas culturales y saberes que dan sentido a las vivencias de los individuos, sin desvincular los sistemas simbólicos provenientes de otros sectores, lo cual permitirá el fortalecimiento interno.

En la interacción comunitaria también se encuentra el sentido de pertenencia, el cual está ligado a un referente histórico compartido por los individuos de la comunidad, al respecto, Causse Cathcart (2009:14) señala:

El sentimiento (o sentido) de pertenencia o conciencia de pertenencia tiene carácter histórico y está relacionado con la identidad cultural, se va formando en la medida en que se desarrolla la comunidad sobre la base de la interacción entre sus miembros, la cooperación y colaboración entre unos y otros, la afinidad entre sus intereses y la posibilidad de compartir historia y cultura comunes.

El referente histórico permite visualizar a la comunidad como una entidad dinámica ya que está en continuo cambio, y esto representa una construcción, deconstrucción y reconstrucción constante de la vida comunitaria asentada sobre su historia, en la cual cada espacio, símbolo e individuo tiene un significado relevante.

Por lo tanto, tenemos que espacio y tiempo son factores sustanciales en la construcción de las diversas realidades que se viven en el seno de la comunidad; de aquí que cada individuo interacciona con otros en espacios determinados, y por consiguiente, se crean lazos entre ellos y el espacio. Cada elemento que entra en contacto con el individuo pasa a formar parte de su vida cotidiana. En palabras de Berger y Luckman (1968):

El mundo de la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo. La estructura espacial es totalmente periférica con respecto a nuestras consideraciones presentes. Es suficiente señalar que también ella posee una dimensión social en virtud del hecho de que mi zona de manipulación se intersecta con la de otros. Más importante en lo que respecta a nuestro propósito presente es la estructura temporal de la vida cotidiana. (p.44)

Para entender la interacción comunitaria se retoman las propuestas de Almeida y Sánchez (2014:131) en su libro *Comunidad: Interacción, conflicto y utopía*. Los autores mencionan que “El concepto de interacción es una realidad compleja que involucra los aspectos psicosociales de intersubjetividad, inconsciente y reconocimiento-diferenciación”, los cuales se articulan a los ejes estructurales compuestos por las dimensiones de espacio/tiempo, relaciones de poder y relaciones materiales.

Considerando que la interacción implica una relación constante entre los individuos, y las conexiones emocionales que se desarrollan en un proceso de pertenencia e integración, los autores señalan que la comunidad vista desde la intersubjetividad “remite a una creación e intercambio de símbolos en la vida cotidiana que reflejan una manera compartida de pensar, sentir y actuar” (2014:133).

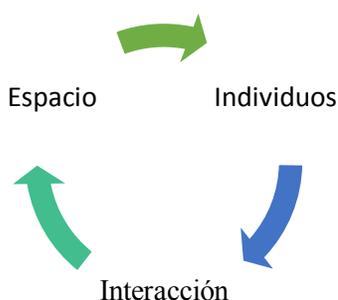
En el mismo sentido, Rommet (Como se citó en Almeida y Sánchez, 2014:135) señala que la intersubjetividad tiene un componente objetivo que son los símbolos, uno subjetivo que son los significados y otro intersubjetivo que es la comunicación.

Pensar en la vida comunitaria y las interacciones que ahí se generan, no se simplifica a relaciones positivas o al ideal de equilibrio, cooperación y comunicación que posiciona a la comunidad como el paraíso. Si se tiene que la comunidad está integrada por un grupo de individuos racionales, capaces de velar de forma individual y colectiva por los intereses, es de esperarse que en la búsqueda de intereses se generen ciertas situaciones que pondrían en riesgo el equilibrio anhelado, tal es el caso del conflicto, que si bien no es lo esperado, sigue siendo parte del marco complejo de interacción. En muchas ocasiones éstos surgen de la falta de comunicación entre las partes afectadas, o bien, de un desvío personal en la búsqueda de los intereses colectivos. El conflicto puede llegar a afectar los lazos comunitarios, y fracturar las redes comunitarias, por lo que una situación como esta no se debería de cosificar, sino permitir que se manifieste y modifique (Almeida y Sánchez, 2014), esto con base en que los lazos comunitarios se fundan en la negociación y el intercambio.

Los símbolos, significados y comunicación son indispensables en la interacción, ya que es con base en ellos que se tejen los lazos comunitarios, las diversas redes de comunicación y apoyo, al igual que la identidad o sentido de pertenencia de cada individuo.

Si uno de estos elementos se llegase a alterar, pondría en riesgo el flujo continuo de interacción, y cotidianidad en la que se desarrolla la vida comunitaria.

La interacción concebida meramente desde las relaciones sociales, limita el panorama y punto de referencia para entender de manera individual y colectiva la cosmovisión de la comunidad, por lo que, enfatizamos en la triada que conforma nuestro concepto de comunidad, presentado en el esquema 1.



*Esquema 1 Elementos de la comunidad
Fuente: Elaboración propia, 2015.*

A través de ella podemos entender que también existe una interacción entre los individuos y su medio. El espacio está conformado de elementos tangibles e intangibles, aludiendo a los segundos, como aquel valor simbólico que los individuos le han asignado con base en la interacción que tienen con ellos, lo cual variará de persona a persona, y de comunidad a comunidad.

Al respecto, Giddens a través del concepto de seguridad ontológica (1993) plasma la construcción de la identidad de los individuos, y ésta se realiza con el establecimiento de los lazos simbólicos que le confieren al espacio en el que se desarrollan. Prueba de ello es el apego que las comunidades indígenas tienen respecto a la tierra, la cual está vinculada con un entramado de subjetividades como las raíces étnicas, los medios de producción, el sentido de seguridad y con la cultura (Barabas, 1994).

Por lo tanto, se puede señalar que los individuos le asignan significados a las personas, los lugares o cosas con las que están en constante interacción, sin embargo, aquí entra la objetivación que se realiza en la vida cotidiana. Según Berger y Luckman (1966),

Las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan primariamente por la significación lingüística. La vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana (p.55)

Los autores le dan un peso importante al lenguaje, el cual se presenta en la situación cara a cara; es decir, la interacción con el otro. El lenguaje es un elemento relevante ya que no solamente se habla de un aquí y ahora, sino que permite hacer presentes a los que están ausentes en el tiempo, es decir, a los antepasados y posibilita la visión futura. Estas situaciones le dan sentido a la vida cotidiana.

I.3 Interaccionismo simbólico y comunidad.

El interaccionismo simbólico es una teoría interpretativa que permite entender las relaciones interpersonales y los procesos de socialización, basadas en las interacciones que los individuos tienen entre ellos y con el medio que los rodea (Álvarez-Gayou, 2006). El origen de esta teoría se encuentra en dos universidades: la Universidad de Iowa y la Universidad de Chicago. La primera escuela estuvo representada por Manford Khun, y la segunda, por George Hebert Mead y John Dewey.

Ambas escuelas divergen sobre todo en la metodología; en la Universidad de Chicago, Mead y Blumer señalaban que para estudiar a los humanos no se pueden utilizar los mismos métodos, por lo que defendían el estudio de casos e historias y de las entrevistas no dirigidas; en contraparte, en la Universidad de Iowa se apostaba por un enfoque cuantitativo. Khun creía que los conceptos de la teoría podían ser operacionalizados, cuantificados y comprobados (West y Turner, 2005). Se considera a Mead como precursor de esta teoría, sin embargo, fue Blumer que con base en los presupuestos básicos y conceptos clave de Mead, elaboró la teoría.

Según LaRossa y Reitzes (Como se citó en West y Turner, 2005, p.82), el interaccionismo simbólico se basa en siete presupuestos que pueden ser divididos en tres temas centrales, los cuales son:

1. La importancia de los significados en el comportamiento humano.
2. La importancia del concepto de uno mismo.
3. Las relaciones entre el individuo y la sociedad.

El primer tema está relacionado con la creación de los significados a través del proceso de comunicación, y de esto desprenden tres presupuestos básicos. El primero señala que los humanos actúan hacia los otros basándose en los significados que para ellos tienen los otros; el segundo menciona que el significado se crea en una interacción entre las personas, es decir, los significados solo pueden existir cuando las personas comparten interpretaciones de los símbolos que se intercambian en la interacción; y el último señala que el significado se modifica mediante un proceso interpretativo.

El segundo tema es la importancia del concepto de uno mismo; el interaccionismo simbólico se centra en el concepto de uno mismo, y describe a los individuos como poseedores de un yo activo, el cual está basado en las interacciones con los demás, de aquí que, abarque los presupuestos de que los individuos desarrollan los conceptos de sí mismos por medio de sus interacciones con otros y, los conceptos de uno mismo están relacionados con el comportamiento.

El tercer gran tema es la relación entre el individuo y la sociedad, y está relacionado con la libertad individual y las restricciones sociales. Existen dos presupuestos en este tema, el primero refiere que las personas y los grupos están influidos por los procesos cultural y social, es decir que, estos procesos determinan en gran medida el comportamiento individual; el segundo señala que la estructura social se establece mediante la interacción social, a pesar de que el interaccionismo señala que la estructura social es invariable, reconoce que los individuos pueden modificarla, ya que son tomadores de decisiones y al mismo tiempo, actores (West y Turner, 2005).

George H. Mead (1973) en su obra *Espíritu, persona y sociedad*, presenta las ideas principales de la teoría. Éstas se encuentran esbozadas en tres apartados principales: espíritu,

persona y sociedad. En cada apartado se presentan elementos fundamentales para la construcción de la teoría, y permite concebir al individuo desde la interacción consigo mismo, hasta ser entendida como persona en interacción con la sociedad.

En el primer apartado, se señala el origen de la interacción, la cual tiene su base en el gesto, entendido como “el comienzo de un acto social que es estímulo para la reacción de otro individuo” (Carabaña y Lamo, 1978), esta reacción se convierte en un símbolo signifiante, que pasa a ser un gesto vocal, a través del cual se establece el lenguaje. Mead (1973) señala que “el lenguaje es el medio por el cual los individuos pueden indicarse mutuamente cómo serán sus reacciones a los objetos, y, de ahí, cuáles son las significaciones de los objetos.”

Desde esta visión, el medio social está cargado de significaciones en términos del proceso de actividad social; es decir que, un grupo social crea su propio medio espacial de objetos, los cuales estarán cargados de diversas significaciones.

En el segundo apartado referentes a persona, se enfatiza en que el lenguaje es esencial para el desarrollo de la persona, teniendo en cuenta que ésta surge de un proceso de interacción continua con otros individuos, y al mismo tiempo, se considera la experiencia que el individuo tiene en relación con las personas, objetos y espacios. Esto es parte del proceso de significación, por ejemplo, asignamos fechas o valor a las cosas de acuerdo a nuestras experiencias pasadas.

Mead habla del “sí mismo”, aludiendo a la reflexividad del individuo, es decir, ser un objeto para sí. En palabras de Carabala y Lamo (1978:164) “reflexividad que proviene del hecho de que se tiene conciencia de sí tomando las actitudes de los otros; es verse a sí mismo desde el reflejo que uno produce en los otros, un saberse a sí mismo a través de los otros.”

Esta acción es la que permite esbozar la idea de comunidad, cuando el individuo es capaz de construirse como persona a través de los demás, surge “el otro generalizado,” por medio del cual se influye en la conducta de los individuos involucrados en los procesos sociales que se gestan dentro de la comunidad.

Mead menciona la figura del líder. Aquella que surge en la comunidad, y a través del cual se representan los intereses de los demás individuos. De igual forma, señala la capacidad

de influencia de los individuos en su contexto, y cómo éstos pueden generar cambios sustanciales.

En el último apartado presenta la idea de sociedad, en la cual se ven entrelazados los conceptos plasmados en los dos primeros apartados, y al mismo tiempo permite entender a la persona como actor de su realidad y en interacción con otros individuos en sociedad. Al respecto Mead (1973:191) señala que “el individuo humano pertenece a una comunidad social organizada y obtiene su naturaleza humana de sus interacciones y relaciones sociales con esa comunidad en cuanto un todo y con los otros miembros individuales de ella.”

De igual forma se menciona que los individuos erigimos el medio en términos de las cosas físicas que fueron creadas por nuestras manos, al mismo tiempo que el hombre es controlado por el medio, sin embargo, el medio puede ser controlado por el individuo de acuerdo a la sensibilidad que se tenga respecto a éste.

En cuanto a las interacciones que surgen dentro de la comunidad, Mead señala que cuando la persona adopta las actitudes que de los otros que están en el proceso social, y se controla la conducta de acuerdo a los términos comunes, la persona se llega a reconocer como miembro de la comunidad en la cual interacciona.

Posteriormente el autor presenta las diversas situaciones que surgen dentro de la comunidad, tal es el caso de los conflictos que son ocasionados por los impulsos sociofisiológicos, que llevan a la conformación de grupos sociales, los que están en función de la cooperación social, y al antagonismo. Sin embargo, Mead también señala alternativas a los conflictos, y para ello recurre a la reconstrucción social, la cual se da cuando los individuos son capaces de reflexionar racionalmente ante la situación en la que se encuentra, y generan alternativas de mejoramiento en su contexto con el fin de terminar con los conflictos.

Reconocerse en el otro para reconocerse a sí mismo, esta es la clave de la obra para poder entender las interacciones sociales que se gestan dentro de la comunidad. En este sentido, la teoría permite analizar desde la óptica del Trabajo Social comunitario, cómo se gestan las relaciones desde el seno familiar y cómo éstas impactan a escala colectiva. No podemos analizar al individuo como unidad aislada, sino que es necesario posicionarnos en el contexto en el que se desenvuelve para entender lo que sucede en su subjetividad, y esto

implica un análisis de la vida comunitaria, que es un entramado complejo de símbolos y significados que le dan sentido a su cotidianidad.

Se ha optado por esta teoría ya que permitirá dar cuenta del impacto que la reubicación tiene sobre la vida de los individuos, debido a que considera no sólo las relaciones entre los miembros de la comunidad, sino que ahonda en los significados que se le confieren al espacio y las cosas; en el caso de la reubicación por desalojo forzoso, hacemos referencia al espacio físico en el que se reconstruye la comunidad, y la pérdida de las pertenencias.

Si bien en el análisis de la reubicación resaltan aspectos tangibles como el espacio comunitario (tierras, propiedades y espacios de interacción comunitaria) y las pertenencias, también se debe analizar aquellos aspectos subjetivos que estos elementos tienen para la comunidad, aunado a los procesos de interacción social que se vive durante la reubicación.

De igual forma, la teoría esboza elementos sustanciales para analizar las interacciones en la comunidad, tales como el conflicto y la reconstrucción social, las cuales son importantes para entender nuestro fenómeno de análisis.

CAPÍTULO II. DESALOJO FORZOSO Y REUBICACIÓN

El presente capítulo aborda los conceptos de desalojo forzoso y reubicación, esto con la finalidad de entender la magnitud del proceso abordado en la investigación. De igual forma se ahonda sobre la reubicación al señalar sus clasificaciones y consecuencias en la vida comunitaria. Por último se presentan algunos de los obstáculos durante el proceso de reconstrucción comunitaria, entendida como la última etapa del proceso de reubicación.

II.1 Concepto de desalojo forzoso.

De acuerdo a la *Carta de los Derechos Humanos y a los Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas* (ONU), todo individuo tiene derecho a un hogar, sin embargo, existen acciones que ponen en riesgo la seguridad del patrimonio, tal es el caso de los desalojos forzosos (DEFOS), los cuales son definidos por la ONU en la *Observación General No.7 (1997) sobre el derecho a una vivienda adecuada: desalojos forzosos*, como “el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos” (Párrafo 4).

Partiendo de esta idea, se consideró hacer una revisión de las normas internacionales sobre el desalojo forzoso, para tal efecto se recurre a las publicaciones emitidas por la ONU en esta materia.

Al hacer referencia a los desalojos desde el aspecto legal, se podría considerar ciertos requisitos para efectuar tal acto, ya que no se puede desalojar a un individuo de su vivienda sin aparente motivo, de tal forma que los *Principios Básicos y Directrices sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desalojo*, en su párrafo 21, señala seis circunstancias que se deben dar antes de un desalojo, entre las que se encuentran, estar autorizado por la ley; llevarse a cabo conforme al derecho internacional, lo cual implica considerar las directrices señaladas por la ONU; hacerse con el único fin de promover el bienestar general y; estar reglamentado de tal forma que garantice una indemnización y rehabilitación completa y justa a los afectados.

En este sentido, no sólo se considera a la parte que realizará el desalojo, sino que de acuerdo a las normas internacionales, es necesario considerar a las personas que serán desalojadas, lo cual consiste en hacer una consulta previa, establecer un plazo considerable para informar a las personas sobre la posible fecha de desalojo, brindar información sobre el uso que se le dará a la propiedad que será desalojada, la presencia de los funcionarios de gobierno durante el proceso, no realizar el desalojo en la noche, a menos que existan un consentimiento previo, y brindar asistencia jurídica cuando las personas necesiten pedir reparación ante los tribunales.

Estas consideraciones suponen un mutuo acuerdo entre las partes, por lo que la comunicación y el flujo de información deberán estar presentes en todo momento del proceso; sin embargo, no podemos remitirnos a estos ideales, y mucho menos pensar que después del desalojo la vida de los individuos desalojados no cambiará.

En el caso de Nuevo San Antonio Ebulá, estas consideraciones estuvieron presentes en el primer intento de desalojo en 2004; se presentándose representantes del dueño de las tierras en las que estaba asentada la comunidad, a cambio, existiría una reposición de los daños, la cual consistía en reubicarlos en una zona cercana a la comunidad, y se le dotaría de los servicios públicos de los que carecía el predio reclamado.

Sin embargo, los intentos de desalojo al recurrir al uso de la fuerza, se tornaron violentos. En los años 2007 y 2009 se presentan 3 intentos de desalojo, pero en esta ocasión sin alguna orden judicial o bajo la argumentación de indemnizar a los afectados.

En cuanto a las causas de los DEFOS, el Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, el Sr. Miloon Kothari (2004) señala que los DEFOS se pueden derivar de a) Desplazamientos inducidos por el desarrollo; b) Globalización; c) Situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos; y d) Como castigo y uso excesivo de la fuerza.

Los DEFOS, al igual que el desplazamiento interno forzado, generan desigualdad, la violación a una serie de derechos humanos, conflictos sociales e incluso, vulnerabilidad en especial a grupos como las mujeres, niños, ancianos e indígenas. En muchas ocasiones estas situaciones no son visibles, o mejor dicho, visibilizadas por los entes que realizan el desalojo

o las autoridades, ya que los intereses que priman son los de los particulares y no los comunitarios.

Las autoridades juegan un papel importante en este proceso, ya que deberán garantizar la igualdad de acceso a los servicios a los individuos o comunidades que serán desalojadas; por ejemplo, dar soluciones a la carencia de viviendas, la demanda en los servicios de salud y educación, y en algunos casos, la pérdida de empleos. Estas situaciones al no ser atendidas, ponen en riesgo el fin de los desalojos, que es procurar el bienestar general, en cambio, existirá el riesgo de sufrir otro desalojo (Amnistía Internacional, 2012).

En cuanto a la vida comunitaria, los DEFOS afectan las relaciones, es decir, la dinámica que existe entre los individuos y entre estos y su entorno. Si hablamos de comunidades indígenas, se pondría en riesgo su cultura, la cual es vital para su cotidianidad, tal como señala Stavenhagen (2003):

Las poblaciones indígenas viven principalmente en medios rurales. Han podido mantener su estilo de vida comunitaria y su cultura tradicional cuando su hábitat no se ha visto afectado por las grandes perturbaciones derivadas de las rápidas transformaciones económicas y ecológicas. No obstante, esta situación ha cambiado rápidamente en las últimas décadas, a medida que los gobiernos nacionales, las grandes empresas y las instituciones multilaterales de financiación han ido dirigiendo su atención a las llamadas zonas no desarrolladas con el fin de extraer recursos naturales, establecer plantaciones y plantas industriales, desarrollar actividades turísticas, mejorar puertos, centros de comunicación o centros urbanos, y construir redes de transporte, presas polivalentes, bases militares o vertederos de residuos tóxicos. Cuando estas actividades se producen en zonas ocupadas por pueblos indígenas, es probable que sus comunidades sufran profundos cambios sociales y económicos que a menudo las autoridades competentes son incapaces de comprender y mucho menos de prever. Los proyectos de desarrollo en gran escala afectarán inevitablemente a las condiciones de vida de los pueblos indígenas. A veces las consecuencias serán beneficiosas, muy a menudo devastadoras, pero nunca desdeñables. (Stavenhagen, 2003:párrafo 7)

Por lo que es de suma importancia que las autoridades consideren verdaderamente a la parte afectada, y procuren el bienestar general, lo que implicaría no sólo aplicar acciones de

forma generalizada, sino focalizada, en el que se considere la voz de los afectados, su cosmovisión respecto a sus tierras, sus proyectos e incluso los lazos comunitarios que son de vital importancia al momento de la reubicación, ya que si bien se les podría otorgar una tierra de mejor calidad, de mayor extensión o con los servicios de los que antes carecían, posiblemente la cotidianidad cambiará drásticamente.

II.2 Concepto de reubicación.

Como se mencionó en el apartado anterior, el desalojo forzado en última instancia terminará en una reubicación, la cual, con base en los *Principios Básicos y Directrices sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo*, se considera como un derecho a todas las personas, grupos o comunidades, lo cual incluye el derecho a una tierra de igual o mejor calidad y a una vivienda digna que tenga una adecuación cultural, cuente con los servicios y tener una seguridad en la tenencia.

Para efectos de la investigación, es necesario traer a colación el concepto de reubicación, ya que en algunas ocasiones se le asocia o confunde con los conceptos de relocalizaciones, reasentamientos e incluso desplazamientos humanos.

El uso del término depende en gran medida de la perspectiva desde la cual se aborde el proceso. En los documentos de organismos internacionales como el Banco Mundial los señala como “reasentamientos”, y hace referencia a los ocasionados por proyectos de desarrollo, en especial, la construcción de presas hidroeléctricas; mientras que en los documentos de la ONU, se utiliza el término “reubicación” o “reinstalación”.

Por otro lado, autores como Hurtado Isaza y Chardon (2012) plantean que es necesario hacer una diferenciación entre los conceptos de reasentamiento, reubicación y relocalización, planteando al reasentamiento como un proceso de reubicación y restablecimiento de la unidad habitacional, mientras que a la reubicación se le considera como un procedimiento de traslado poblacional dentro de un mismo espacio, y sin poner en riesgo el sistema de relaciones sociales y la cotidianidad de los moradores; y relocalización es el traslado poblacional transitorio, sin dañar el sistema de relaciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida dentro de un mismo entorno.

Se considera pertinente tratar de diferenciar los conceptos pero, se difiere en la aseveración de que tanto en la reubicación como en la relocalización no existe un detrimento del sistema de relaciones sociales y las actividades cotidianas de los moradores, porque ciertamente existen alteraciones en varias esferas de la vida cotidiana, en donde los más afectados son los sistemas de relaciones sociales y las actividades diarias.

Para fines de esta investigación, se retoma la postura de Macías Medrano (2009) quien señala que en vista que a la reubicación se le considera como parte del proceso de reasentamiento, podríamos usar el término “reubicación” como sinónimo de reasentamiento o relocalización. Respecto a usar el término como sinónimo de desplazamiento se considera que no es conveniente debido a que las causas que lo originan son conflictos armados, religiosos o políticos, mientras que las causas de las reubicaciones son por desastres naturales, proyectos de desarrollo o problemas agrarios.

En este sentido se retoman aspectos de los conceptos propuestos por Macías Medrano (2009) y por Bartolomé (1994), ambos desde la antropología pero enfocados en las reubicaciones ocasionadas por proyectos de desarrollo.

En primera instancia, para Macías (2009:278) la reubicación “es una acción colectiva, con injerencia gubernamental o sin ella, en la que un conjunto de personas asociadas mediante principios de comunidad o sin ellos, se ven compelidos a abandonar un espacio habitado por ellos para trasladarse a otra área en donde la sola acción de hacerlo supone mejoría de ciertas condiciones de existencia o la reducción de alguna amenaza a su bienestar.”

Es decir, que el gobierno está involucrado en las reubicaciones, tal sería el caso de los proyectos de desarrollo que beneficiarían a un estado o país. De igual forma se aprecian dos actores, por un lado está el que dirige la reubicación y en otro, los afectados por la misma; los primeros son las agencias que están ligadas al gobierno, mientras que los segundos son los individuos que conforman la comunidad. Se habla de un traslado de un grupo de personas a otro espacio en el que las condiciones mejoren su bienestar comparado con el lugar de origen.

El autor también se refiere a la reubicación como “la imposición de un cambio y que dicha imposición asume responsabilidades de mejoría; de manera que reubicar no puede reducirse al cambio de vivienda o de conjunto de viviendas” (Macías, 2009:278). Limitarse a

concebir la reubicación como la simple reposición de viviendas es un riesgo, ya que se deja a un lado el factor principal que es la comunidad.

Por su parte, Bartolomé, desde la antropología de las presas, concibe a la reubicación como un “fenómeno que implica un proceso de cambio social, el traslado de damnificados a un nuevo entorno que modifica, en un sentido u otro, el medio físico-social que enmarca y condiciona tanto la red de relaciones sociales como el sistema de obtención y circulación de recursos” (Como se citó en Avendaño y Hernández, 2009:166). Se considera que esta concepción es más acertada debido a que se aprecia a la reubicación como un fenómeno que implica un proceso de cambio social, y esto es lo que le da sentido puesto que deja la visión fiscalista y desarrollista por una en la que se consideran las relaciones que se establecen entre los individuos y su entorno.

Esta investigación concibe a la reubicación como un proceso de cambio social en el cual se traslada a un grupo de individuos que comparten una red de relaciones, identidad y estructura social, de su lugar de origen con el cual tienen interacción, a otro nuevo con el fin de mejorar sus condiciones de vida o reducir el riesgo.

II.2.1 Tipos de reubicación.

Las reubicaciones se clasifican de acuerdo a los factores que las ocasionan y al grado de voluntad de los individuos para abandonar el lugar de origen. En la literatura es común encontrar dos tipos: reubicaciones originadas por proyectos de desarrollo y reubicaciones ocasionadas por desastres naturales, sin embargo existen otros dos tipos que permiten ampliar el panorama para entender este proceso.

Según Barabas y Bartolomé (1992, p. 5), las relocalizaciones se clasifican en cuatro tipos:

- Las voluntarias que “suponen un mayor o menor grado de aceptación voluntaria por parte de sus protagonistas, así como un determinado nivel de responsabilidad por parte de las agencias que los llevan a cabo”,

- Las compulsivas, las cuales se derivan de proyectos estatales e implican aspectos coercitivos, tales como la incapacidad de decisión de los involucrados, los cuales son obligados a abandonar sus asentamientos y se ven imposibilitados de retornar a los mismos. “Por otra parte, los niveles de responsabilidad de las agencias participantes son mucho mayores, ya que están obligadas a indemnizar a los afectados y contribuir substancialmente al desarrollo de su nuevo espacio residencial”,
- Las originadas por catástrofes naturales como huracanes, inundaciones o terremotos,
- Y las resultantes de conflictos armados.

Se podría señalar que en las voluntarias se ubican los proyectos de desarrollo, como la construcción de presas, debido a que se realizan de manera paulatina y se busca establecer un diálogo con los afectados con la finalidad de reubicar en una zona de igual o mejor calidad que la actual.

Las segundas están relacionadas con la coerción, tal podría ser el caso de las reubicaciones provocadas por algún desalojo forzoso de un área en la que se llevará a cabo una obra de desarrollo, pero en la que los individuos se niegan a abandonar sus lugares de origen. En este sentido, las agencias a cargo tienen mayor responsabilidad en la restauración o indemnización de daños, y en brindar el apoyo necesario para la reconstrucción en el nuevo asentamiento.

Las terceras son las más conocidas, y en las que se traslada a los individuos a lugares en los que se reduzca el riesgo, por ejemplo, cuando se evacúa una zona de posible deslave o inundación, o bien, cuando la zona queda completamente destruida o inhabitable a causa de un desastre natural, se reubica en zonas no afectadas.

La última, es la menos estudiada, pero que día a día va en aumento. Éstas son las ocasionadas por conflictos armados, y está ligada al aumento de violencia en algunas zonas del país.

Por su parte, Macías Medrano (2009) señala que las reubicaciones se clasifican en cuatro: por desarrollo; por desastres; voluntarias e involuntarias. En este sentido, las involuntarias son iguales a las compulsivas que señalan Barabas y Bartolomé.

Tener en consideración los tipos de reubicaciones y el factor expulsor al que obedecen, permitirá determinar el comportamiento individual o colectivo que tengan los afectados debido a que los factores estresantes, sociales y psicológicos operan distinto en los afectados y en los agentes externos que intervienen.

El caso abordado se trata de un proceso de desalojo- reubicación forzoso, impuesto de manera violenta para beneficiar a un particular vinculado con el poder político estatal. Esta acción coercitiva generó daños en la vida individual y colectiva de la comunidad, por lo que es necesario abordar los daños con base a las esferas de la vida comunitaria, considerando el aspecto subjetivo que por mucho tiempo ha sido desplazado por las investigaciones de corte desarrollista.

II.2.2 Daños de la reubicación.

Los daños de la reubicación son varios y estos dependen de la perspectiva desde la cual se aborde. En la revisión de la literatura existen tres líneas que sobresalen, la antropológica, la sociológica y la arquitectónica. Cabe señalar que los autores que se retomaron han desempeñado cargos en algunos organismos internacionales, tal es el caso de Michael Cernea, quien es sociólogo y durante muchos años ha sido consultor del Banco Mundial en materia de proyectos de desarrollo, o Rodolfo Stavenhagen, sociólogo que ha sido relator especial de las Naciones Unidas en materia de relocalizaciones. De igual forma en México existen diversas investigaciones en cuanto a reubicaciones producto de la construcción de presas hidroeléctricas, y su impacto ecológico y cultural en las comunidades; para efectos de esta investigación se han retomado algunas aportaciones hechas por Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, quienes a través de la antropología permiten considerar los aspectos subjetivos que en muchas ocasiones son ignorados por la línea desarrollista.

Es interesante que entre los documentos oficiales distribuidos por el Banco Mundial o las Naciones Unidas, se considere el aspecto social, el cual se ha dejado de un lado si se considera la visión fiscalista a la que la mayoría de los proyectos de desarrollo apuntan, aunque, cabe resaltar el trabajo de Hurtado Isaza y Chardon (2012), quienes desde la arquitectura apelan por la vivienda social y reasentamiento desde una visión crítica del hábitat.

Se ha considerado retomar algunos elementos planteados por Hurtado Isaza y Chardon (2012) en su obra titulada *Vivienda Social y reasentamiento. Una visión crítica desde el hábitat*, en la cual consideran dos variables fundamentales para el estudio de los reasentamientos, y éstas son tiempo y espacio. La primera está determinado por la demora en la solución del problema que originó el traslado, en relación con las causas del mismo; mientras que la segunda lo está por el espacio en el que se ofrece la solución, pero que posibilita la fractura del tejido social.

Debido a que el espacio es un elemento importante en el proceso, se ha considerado retomar aspectos relacionados con la vivienda, no porque ésta sea la principal en la reubicación, sino por el significado que tiene para los habitantes, esto de manera individual y colectiva, por lo que es importante resaltar la diferenciación que Hurtado Isaza y Chardon (2012) hacen entre la casa y la vivienda, entendida la primera como un espacio físico construido por el hombre, por lo que en éste escenario el hombre es concebido como constructor; mientras que la segunda, tiene que ver con el hábitat y el desarrollo de la persona, por lo que el hombre es concebido como actor. Esta visión desde el hábitat señala a la vivienda como “El conjunto de elementos dentro de los cuales aparece el entorno [espacio público] como lugar articulador entre casas, viviendas, habitantes y dinámicas colectivas; relación que da origen a una escala macro de interpretación que ciertamente puede denominarse hábitat” (Hurtado Isaza y Chardon, 2012:39).

Las reubicaciones llevadas a cabo no siempre suelen tener un resultado exitoso, a pesar de que se procuraría el bienestar general, y al respecto existen dos explicaciones acerca de por qué: la primera se debe a la falta de marcos jurídicos, políticas, financiación y cuidado en la implementación; la segunda está ligada con el hecho de que en las reubicaciones están en juego varios factores, como los culturales, sociales, económicos, institucionales y políticos (Oliver-Smith y Sherbinin, 2014). Con base en lo anterior se podría señalar que las razones giran en torno a un marco legal, en el que las leyes parecieran muertas debido a que cuando se deberían aplicar no se hace, o bien, existen lagunas que impiden que se garantice el bienestar general de los afectados; sin embargo, el fracaso también está relacionado con la nula consideración de la cotidianidad. Este último aspecto es de suma importancia si consideramos que la reubicación altera la triada individuo- interacción- espacio que conforma la idea de comunidad.

Al estudiar este proceso desde una perspectiva social, es imposible desvincular los efectos que causa sobre los individuos y comunidades, por lo que se podría señalar que en la reubicación está implicado un proceso social, en consecuencia se debería de considerar a los individuos como sujetos activos, capaces de utilizar recursos propios para la reconstrucción comunitaria, cuestión que desde la visión fiscalista se deja a un lado, y en vez de aprovechar dichos recursos en pro del proceso, los ven como obstáculos; al respecto Oliver-Smith y Sherbin (2014:25) señalan:

El reasentamiento constituye un complejo proceso social; en el mejor de los casos se deberían respaldar y alimentar los procesos para sobrellevar la situación y adaptarse a ella que permitan a una población recuperar la funcionalidad y la coherencia de una comunidad viable, con la resiliencia suficiente como para lidiar con los factores sociales y ambientales que les ponen a prueba. Para estas tareas resulta de vital importancia hablar sobre derechos, pobreza, vulnerabilidad y otras formas de marginación social que están intrínsecamente relacionadas con el desplazamiento. Sin embargo, los planificadores a menudo perciben la cultura de las personas desarraigadas como un obstáculo para el éxito en vez de como un recurso.

Autores como Michel Cernea (2001), señala que la principal consecuencia de los reasentamientos (reubicaciones) ocasionados por proyectos de desarrollo, es el empobrecimiento, aunque el caso abordado en esta investigación se remite a conflictos agrarios y políticos, se considera que lo señalado por el autor, se aplica al caso. De igual forma, Cernea señala que el proceso de empobrecimiento tiene lugar a través de ocho consecuencias principales, y su grado de intensidad dependerá de las condiciones locales y grupo afectado:

- a) La pérdida de la tierra
- b) La pérdida del empleo
- c) La pérdida del hogar
- d) Marginación
- e) Aumento de la enfermedad y la mortalidad
- f) Inseguridad alimenticia
- g) Pérdida de acceso a la propiedad comunera
- h) Desarticulación social

Cernea no sólo señala que la mayor consecuencia de las relocalizaciones es el proceso de empobrecimiento sino que propone una división de las consecuencias de tal, señalando una “Descapitalización de los reasentados” (Cernea, 2007), es decir, se les despoja de un capital natural, un capital físico creado por los hombres y mujeres, un capital humano y un capital social; éstos en conjunto conforman la vida comunitaria. La pérdida de la tierra por ejemplo, está ligada al capital natural, físico y social ya que en la mayoría de los casos, disminuye el tamaño de las parcelas al igual que la calidad de las tierras, y se pierden las mejoras que se tenían, las cuales podrían visualizarse como los servicios públicos y recursos naturales a los que se tenía acceso de manera colectiva. De igual forma, perder la tierra implica la eliminación de los cimientos sobre los cuales se construyen los sistemas productivos de la comunidad debido a que está ligado con el medio en el cual se desarrolla la cotidianidad de cada uno de los individuos y el “capital natural y construido por la manos del hombre” (Cernea, 2001:41).

La tierra está ligada al hogar, ya que en ella se construyeron proyectos de vida; está ligada a seguridad alimentaria, porque la tierra provee de recursos y medios de producción, lo cual también implica empleo, y por si fuera poco, la tierra tiene un peso simbólico con los lazos comunitarios y sus raíces culturales y sociales (Vera Cortés, 2009). Este aspecto puede estar relacionado con la conexión que existe entre las nuevas generaciones, la tierra y sus antepasados, por ejemplo, un espacio en el que han vivido más de tres generaciones, y que por lo tanto las parcelas han pasado de generación en generación, incluso llegando a tener un valor sentimental ya que en ella se han depositado las osamentas de los seres queridos.

Alicia Barabas (1994) desde la antropología de las presas, señala el impacto que tienen las reubicaciones en los grupos indígenas, ya que la pérdida de las tierras étnicas están ligadas a toda una estructura comunitaria:

La pérdida del territorio étnico es especialmente grave ya que implica la ruptura de milenarios y equilibrados procesos de interrelación hombre-cultura-medio, que da como resultado la pérdida de recursos y la cancelación de multitud de conocimientos y prácticas: manejo del clima y el medio, técnicas productivas, estrategias laborales, acceso a productos naturales, creencias, costumbres, sitios de culto religioso y práctica terapéutica, etcétera; de gran relevancia para la supervivencia física y cultural del grupo. Por lo tanto, su pérdida no significa sólo la pérdida de un medio

de producción intercambiable por otro de similar magnitud: para los pueblos indios la tierra es historia e ideología; la tierra es cultura (Barabas, 1994:32).

En cuanto al hogar, no sólo se trastoca el capital físico creado por los hombres y mujeres, sino que también el capital social, debido a que al hogar está ligado la identidad de los individuos, y su pérdida no sólo provoca la pérdida de la identidad, sino que daña la cohesión familiar y las redes de ayuda mutua en la vecindad; por último, se habla sobre el riesgo que se corre a que las viviendas “provisionales” se conviertan en permanentes, y esto acarreará más problemáticas (Oliver-Smith, 1994; Cernea, 2007).

Otra consecuencia es el desempleo ya que en algunos casos, los anteriores centros de trabajo quedarán más retirados, lo que podría generar aumento en los costos y tiempos de traslado; en otros casos, se llegaría a la desarticulación familiar al verse en la necesidad de estar temporadas cortas o largas en el lugar de trabajo y arribar al hogar durante pequeñas estancias. Agregado a ello, al considerar que la situación de una comunidad indígena en la que los ingresos dependen de la agricultura, genera la alteración de los medios de producción, como consecuencia los habitantes tendrían que adaptarse a los recursos disponibles, o bien, salir de las comunidades en busca de una oportunidad laboral en el medio urbano, que al mismo tiempo generaría un impacto emocional y cultural en los individuos, y una desarticulación comunitaria.

Cernea (2001) habla también de la marginación que se vive antes y después de la reubicación, y hace referencia a que los individuos al perder su poder económico, se deslizan por lo que él denomina “movilidad del deterioro”, el cual consiste en la disminución paulatina de los medios de producción, y por consiguiente, de los ingresos a los que se tiene acceso. Esta situación puede impactar en la autoestima de los individuos ya que la marginación se materializa en la caída del estatus social y una pérdida psicológica de la confianza.

Los DEFOS al igual de los Desplazamientos Internos Forzados (DIF) ocasionan en la población afectada, diversas problemáticas sociales, como la discriminación, exclusión y genera la vulnerabilidad en ciertos grupos de la población, tal como señalan Cohen y Sánchez-Garzoli:

En casi todos los casos, el desplazado forzoso por conflicto interno sufre desprecio y es estigmatizado como “subversivo”, o “de izquierda”, o “delincuente”, o como aquel que llega

a disputar espacios, recursos, empleo por lo que el desplazado interno se convierte en desterrado, siendo el conjunto de mujeres, niños y adultos mayores el grupo más numeroso y vulnerable (Como se citó en Torrens, 2013:13).

Otros aspectos a resaltar son el aumento de la enfermedad y mortalidad, debido a que después de la reubicación es posible que no se cuenten con todos los servicios de salud necesarios para atender a la población, aunado a la falta de higiene o sistemas de saneamiento que podrían provocar el aumento de enfermedades gastrointestinales, cutáneas, respiratorias o incluso aquellas diseminadas por vectores (dengue, paludismo, sika o chikungunya).

Se considera que el aspecto más significativo es la desarticulación social, ya que se fragmentan las comunidades, se dispersan los grupos de afinidad, se resquebrajan los lazos familiares debido a que algunos preferirán moverse a otras comunidades, e incluso se desestabiliza la vida comunitaria generando un desánimo, inseguridad y pérdida del sentido cultural.

En el mismo orden de ideas, se habla de la reducción en la capacidad de acción colectiva ya que aumenta la discordia social dentro como fuera de la comunidad, y esto por consiguiente deriva en el conflicto social que es una barrera en el proceso de reconstrucción (Cernea, 2007).

Estas ocho consecuencias planteadas por Cernea, también son señaladas por el relator especial de la ONU, Miloon Kothari (2004), pero de una forma conjunta y considerando los estragos desde el primer momento del proceso, que sería el desalojo forzado. El autor señala que entre los grupos más vulnerables están las mujeres y los niños, y esto está ligado al contexto comunitario:

Debido a los desalojos forzosos, las mujeres pueden sufrir no sólo la pérdida de sus viviendas, sino también sus medios de vida, sus relaciones y los sistemas de apoyo a los que estaban acostumbradas, la ruptura de los contactos con su entorno social más inmediato, traumas psicológicos y físicos e incluso una mayor morbilidad y mortalidad. Cabe destacar que los actos de desalojo forzoso suelen ir acompañados de actos de violencia dirigidos contra las mujeres que son desalojadas (Párrafo 43).

“Tanto en momentos de celebración como de calamidad, las redes sociales son importantes y proporcionan a las mujeres una sensación de seguridad. El desplazamiento puede ser traumático cuando se destruyen esas relaciones” (Párrafo 55).

En este punto, es preciso poner atención al valor simbólico que gira en torno a la propiedad, la cual está compuesta por las tierras y la vivienda. No se pueden desdibujar las relaciones que se han generado en ellas a lo largo del tiempo, por lo que la pérdida de ellas, genera un desequilibrio en la vida individual y comunitaria.

En este sentido, se presentan aspectos relacionados a las diversas interacciones comunitarias e individuales que se gestan dentro y a rededor de los espacios, tal es el caso de las redes de apoyo de las mujeres, o bien, el valor simbólico que podría tener para los niños, como serían la seguridad, afecto, es decir, un medio para crecer y desarrollarse. En este punto se podría señalar que un acontecimiento como la reubicación afecta la seguridad ontológica de la que habla Giddens (1993; 1996), la cual está relacionada con la confianza básica del “sí-mismo”, es decir, desde la infancia el individuo establece lazos simbólicos con las personas y objetos que lo rodean, y con base en ellos construye su identidad, por lo que al verse en alguna situación nueva con la que no esté familiarizado, se sentirá en riesgo. Sin embargo, estas situaciones son enfrentadas con la confianza básica que se gestó en él, y pone en relieve la creatividad, entendida como la capacidad de actuar ante el riesgo y prepararse para enfrentar nuevas experiencias.

Giddens (1996) también señala que la modernidad en la que vivimos está caracterizada por la restructuración del tiempo y el espacio, los cuales transforman la vida cotidiana. Si se aborda el proceso de reubicación desde esta idea, tendríamos que la problemática estará en aumento, y que por lo tanto, la cotidianidad será cambiante al poner en riesgo el factor espacio. Es decir, se entiende que el espacio es modificado por el tiempo, pero cuando se habla de una reubicación, el espacio no sólo estaría modificado por el tiempo, sino por todo un sistema macroeconómico que impacta a nivel institucional, para luego impactar en gran medida en la vida individual y por consiguiente, los proyectos de vida de cada uno de los individuos que conforman la comunidad.

La reubicación lleva implícito un complejo sistema de cambios en la vida comunitaria, en el que los esquemas simbólicos se verán afectados. Prueba de ellos es el valor simbólico que la tierra o la propiedad tiene de manera individual y comunitaria, y en los que se desenvuelve la cotidianidad, por lo que como señala Giddens (1996:64) “muchos eventos críticos obligan al individuo por su naturaleza a cambiar hábitos y reajustar proyectos.”

Por último, éstas formas de ver los daños causados por el desplazamiento y que terminan en última instancia en una reubicación, emanan como una alternativa de análisis desde lo social en medio de una visión desarrollista, en la que si bien se trata de prestar atención a las comunidades, y estar en un proceso de continuo apoyo y monitoreo antes, durante y después de efectuada la reubicación, en muchas ocasiones el “bienestar general” sólo parece obedecer a los intereses de terceros, en nuestro caso, a un empresario coludido con la élite política del estado de Campeche. Por lo que es necesario pugnar por el análisis de estos fenómenos desde lo social, en especial desde el Trabajo Social, ya que considera a los individuos como sujetos con capaces de actuar, tomar decisiones y gestionar sobre sus propios recursos, los cuales son los más importantes dentro de un proceso de reconstrucción comunitaria después de una reubicación ocasionada por un desalojo forzado.

II.3 La reconstrucción.

Es de llamar la atención que, en la mayoría de los casos, existe registro de las reubicaciones ocasionadas por desastres naturales o bien, por proyectos de desarrollo como el caso de las presas o las autopistas pero poco se habla de las reubicaciones originadas por conflictos agrarios o políticos, por lo que los afectados quedan a expensas de la determinación de alguna autoridad, y por lo tanto se ven desprovistos de los recursos y medios necesarios para llevar a cabo la reubicación como se espera que sea.

Es decir, en los dos primeros casos, cuando la reubicación es “voluntaria”, existe un proceso en el que se entabla un diálogo estructurado con base en protocolos de actuación con los afectados, por consiguiente, el resultado a dicho proceso, aunque extenuante, se espera que sea favorable, y esto se palpa cuando las estructuras comunitarias funcionan debidamente,

mientras que, para las reubicaciones “involuntarias” no existen protocolos claros de actuación, por lo que se podría señalar que los daños y costos de la reconstrucción son mayores.

Desde una visión fiscalista, la cual obedece a la tecnocracia, se apela a la calidad de la infraestructura y los espacios como solución al bienestar general detrás de una reubicación, no se apela a los aspectos subjetivos que se desarrollaran en dichos espacios. Esto está ligado con el concepto erróneo de comunidad, en la que sólo se considera el espacio físico en el que habitan ciertos individuos, los cuales son vistos como meros beneficiarios, y no como actores (Oliver-Smith, 1994).

Esta situación es visible al momento de la reconstrucción, debido a que existen dos grupos de actores: el personal a cargo de la obra y los afectados por la obra. Los primeros se ven como los redentores, los que otorgan la posibilidad de desarrollo y están haciendo un favor que no se agradece por parte de los afectados, dejando en entrevisto que ésta concepción se encuentra permeada por la visión desarrollista mientras que; por el otro lado se encuentran los afectados que se sienten agredidos por los primeros, debido a que no se consideran sus estructuras comunitarias, su contexto y su cultura al momento de plantear los proyectos de reconstrucción (Barabas y Bartolomé, 1992).

La reubicación está vinculada a la construcción de casas e infraestructura que permita el desarrollo de los individuos, pero se le da mayor énfasis a estos aspectos visibles y se deja a un lado aspectos subjetivos de los que depende la vida comunitaria, al respecto Oliver-Smith señala:

Por otra parte, a pesar del gran énfasis dado a los elementos materiales e infraestructurales, la reconstrucción es primordialmente un proceso social que incluye un complejo de interacciones entre instituciones, grupos e individuos que tienen que ver con la asignación y forma de recursos materiales y no materiales hacia metas culturalmente derivadas para la sociedad (Oliver-Smith, 1994:4).

Por lo tanto, la reconstrucción debe ser vista como un proceso social en el que los aspectos subjetivos, como la cultura, toman relevancia y dirigen las metas de ambos actores, es decir, son las mismas para los afectados como para las agencias encargadas. Para poder llegar a este punto de acuerdo, es indispensable la disposición que las autoridades e instituciones tengan para escuchar las peticiones y necesidades de los afectados.

Si bien las agencias responsables de las reubicaciones en coordinación con las autoridades, tienen importancia en el proceso de reconstrucción al brindar los recursos necesarios para ésta, es preciso señalar el apoyo que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han brindado en estos acontecimientos ya que, ponen en consideración la voz de los afectados, sin embargo, a la larga, la presencia de ambos actores podría generar conflictos en cuanto a la forma de ejecutar los programas de reconstrucción, cuestión que terminaría dañando más a los afectados.

Al señalar que la reconstrucción implica un proceso social, es indispensable considerar qué sucede dentro de los mismos grupos, en este caso, en el grupo de los afectados. Se espera que al hablar de afectados se refiera a los individuos que conforman una comunidad y que están en constante interacción unos con otros y con el nuevo espacio, por lo que también se tendrían que generar cambios o conflictos como parte de la adaptación.

La organización interna es de suma importancia ya que ella podría ser un impulsor o un obstáculo para el proceso de reconstrucción. Dentro de la misma organización podrían surgir algunas diferencias basadas en clase, ideologías o preferencias que terminan deteriorando los niveles de solidaridad social en beneficio de la comunidad, por lo que es necesario que durante el proceso se propicie espacios de diálogo y acción colectiva.

Por último, la clave para un proceso exitoso de reconstrucción radica en el diálogo, en el uso de un lenguaje común a través del cual se tomen las decisiones considerando la voz de todos, pero sobre todo, la voz de los afectados ya que al final, ellos serán los que habitarán en el nuevo espacio, mientras que los agentes externos en algún punto dejarán de estar presentes e incluso brindar su apoyo, pero para tal efecto, se necesita impulsar la autogestión de los individuos desde el primer contacto durante el proceso de desalojo forzoso hasta la reubicación.

CAPÍTULO III. NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ. CONTEXTO SITUADO

Este capítulo versa sobre el contexto situado de Nuevo San Antonio Ebulá. En primera instancia, se trata de reconstruir parte de sus antecedentes históricos para poder entender las causas del desalojo que se transformaron en conflictos externos e internos, por lo que también se esbozan los sucesos más relevantes de la vida cotidiana después de la reubicación con base en las entrevistas realizadas a los habitantes.

El objetivo del capítulo es proporcionar los elementos necesarios para entender la dinámica comunitaria antes y durante de la reubicación, para posteriormente analizar los cambios que han surgido en las esferas de la vida comunitaria después de la reubicación.

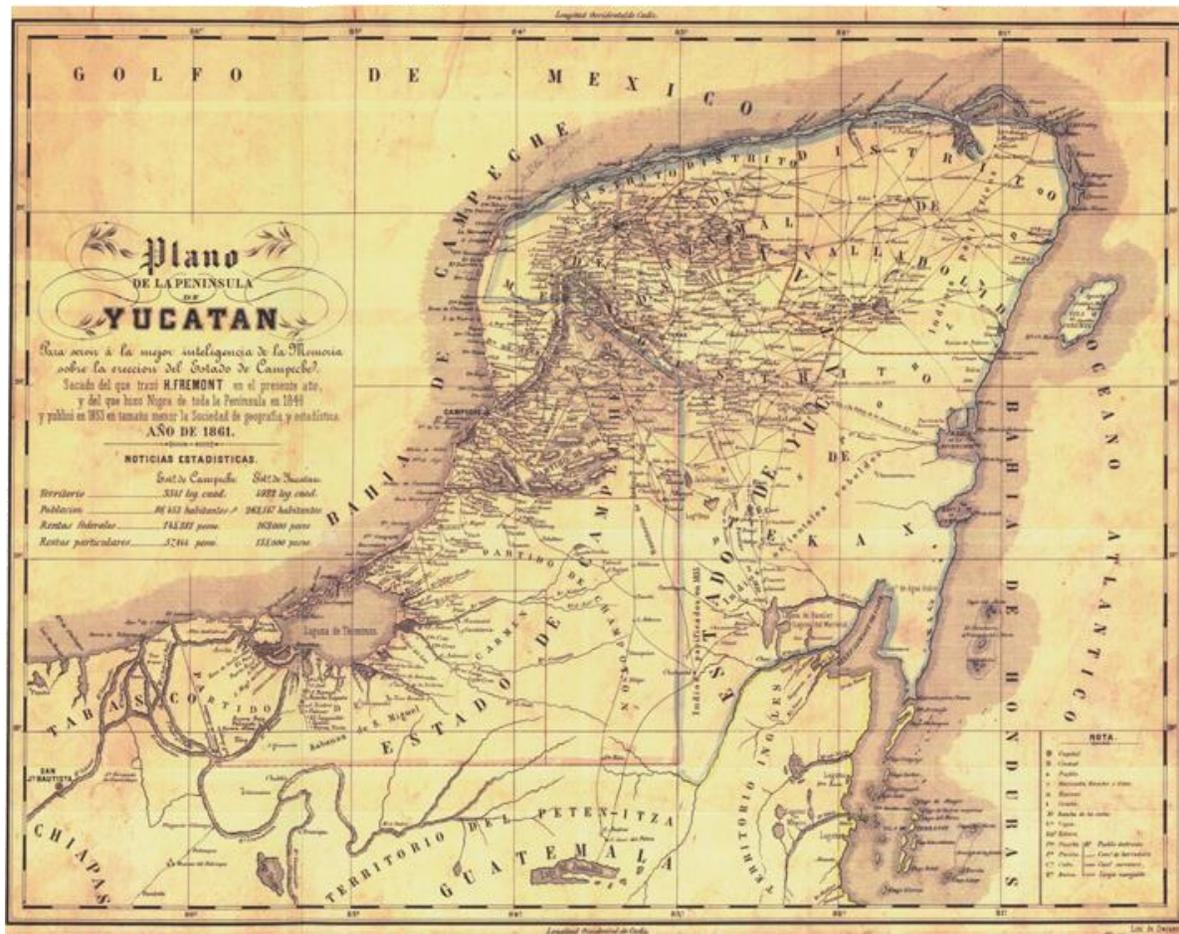
III.1 Antecedentes Históricos.

La historia de Nuevo San Antonio Ebulá se remota a la época juarista, cuando Campeche era parte de Yucatán. En 1858 se estipula la división territorial, lo cual permitió la erección del distrito de Campeche como estado libre y soberano. En 1861, Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó presentan ante el Congreso de la Unión el informe *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campeche*, a través del cual se sientan las bases legales para la conformación del nuevo estado, entre éstas se encuentra el Censo de Población de 1861 y un mapa con la nueva división territorial (Mapa 1). Al momento de su creación Campeche se conformaba de cinco partidos¹ (Mapa 2): Campeche, el Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.

El partido de Campeche se dividía en ocho municipalidades que comprenderán: una ciudad, una villa, nueve pueblos, 42 haciendas, 35 ranchos, cinco rancherías, nueve sitios y cuatro labores, repartidas estas 104 poblaciones. Las municipalidades eran Bolonchén de Blengio, Campeche, Chiná, Hampolol, Lerma, Pich, Pocyaxun y Tixmucuy.

¹ División territorial equivalente a Municipio.

San Antonio Ebulá (Mapa 3) aparece en los registros de esta época como una hacienda perteneciente a la municipalidad de Chiná, junto con 11 haciendas más: Chivic, Chulbac, Jesús María, Kastamuy, Mukuchán, Olá, San Lorenzo, Santa Rosa, Tec, Xonakachán y Yaxa, y un sitio, San Pedro.



Mapa 1 Plano de la Península de Yucatán en el año de 1861.
Fuente: Aznar y Carbó (1861).

FONDO RESERVADO: "RODOLFO RUZ MENÉNDEZ"
 CEPHCIS - UNAM



Mapa 2 Partido de Campeche, año de 1861.
Fuente: Aznar y Carbó (1861).



Mapa 3 Ubicación de Ebulá en el plano de la Península de Yucatán, año de 1861.
Fuente: Aznar y Carbó (1861).

En el informe presentado ante el Congreso de la Unión existe el registro poblacional de Ebulá en el Censo de Población del año 1861, existiendo 96 personas, distribuidas de la siguiente forma:

CENSO DE POBLACIÓN 1861			
EDAD	VARONES	HEMBRAS	POBLACIÓN TOTAL
Hasta de 5 años	8	8	16
De 5 a 10 años	4	7	11
De 10 a 15 años	6	3	9
De 15 a 20 años	3	3	6
De 20 a 25 años	3	2	5
De 25 a 30 años	7	12	19
De 30 a 40 años	6	5	11
De 40 a 50 años	6	5	11
De 50 a 60 años	2	3	5
De 60 a 70 años	1	2	3
De 70 a 80 años	“	“	“
De 80 a 90 años	“	“	“
De 90 a 100 años	“	“	“
De 100 a 110 años	“	“	“
Total	46	50	96

Tabla 1 Censo de Población de 1861.
Fuente: Adaptación con base en Aznar y Carbó (1861).

El origen de esta comunidad, según los datos proporcionados por los habitantes, se remonta al año 1978, cuando muere el propietario de la finca Santo Domingo y los trabajadores deciden permanecer en el predio para seguir cultivando las tierras, las cuales tenían una extensión de 590 hectáreas. En dicha finca existía una capilla en honor a San Antonio, por lo que posteriormente a la comunidad se le conoce como San Antonio Ebulá.

La fiesta del poblado se realizaba el 13 de junio, en honor al San Antonio. Esta celebración se llevaba a cabo a través de la organización comunitaria, la cual se veía reflejada en la danza de “cabeza de cochino” o el juego del palo encebado. Debido a que la población es de ascendencia maya, imperaban algunas tradiciones de la región, como el Hanal Pixan, el cual se realizaba a principios del mes de noviembre.

La economía estaba basada en la agricultura y en la cosecha de frutas de temporada, como diversos cítricos, mangos y zapotes. De igual forma, se cultivaban algunas hortalizas para autoconsumo en los solares, cabe señalar que los predios eran de 40 metros por 40 metros, lo cual les permitía cultivar sus propios alimentos y al mismo tiempo, la crianza de animales de traspatio como cerdo, gallinas y pavos.

San Antonio Ebulá era una comunidad con algunas carencias, como la falta de electricidad, pavimentación y programas sociales. Contaban con espacios comunes como una capilla, un templo cristiano, un parque, una casa de salud y una escuela rural perteneciente al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

La vida comunitaria se desarrollaba en torno a las actividades del campo, por lo que desde las primeras horas de la mañana, los hombres se dirigían a sus parcelas mientras que las mujeres permanecían en casa para preparar los alimentos, criar los animales y sobre todo, dedicarse al cuidado de los hijos. Por la tarde, al terminar las labores, solían descansar o reunirse en la plaza para conversar con los vecinos e intercambiar las experiencias del día. Al no contar con electricidad, la vida comunitaria terminaba al ocultarse el sol, cuando todos se resguardaban en sus hogares, y se alumbraban con algunos quinqués.

III.2 De La Amenaza a La Reubicación. El Recuento de los Daños.

La vida de los habitantes transcurrió sin problema alguno hasta que en 1989, la tranquilidad de la población se ve afectada debido a la presencia de Luis Fosadas Frías, supuesto dueño de la propiedad en la cual estaba asentada la comunidad, sin embargo, la orden de desalojo no procede debido a que el predio reclamado era “La Victoria”, ubicado junto a Ebulá. La comunidad logra obtener un amparo sobre el predio, por lo que se empieza a gestionar la seguridad de la tenencia de las tierras en las cuales habitaban sin documento alguno que los avalara como propietarios. Ante tal situación, los pobladores deciden empezar el proceso de regularización ante la Secretaria de la Reforma Agraria, sin embargo, el 6 de octubre de 1992 la petición fue denegada debido a que el presidente del Tribunal Agrario argumentó la inexistencia del poblado².

En el 2004, de nuevo se ven amenazados pero en esta ocasión, por el empresario Eduardo Escalante³, quien llega a la comunidad con una orden de desalojo, y trata de establecer un acuerdo pacífico con los habitantes para reubicarlos en otros predios, no obstante, los pobladores no cedieron ante tal ofrecimiento, argumentando que habían vivido en el predio por más de 30 años y que su economía giraba en torno a la agricultura y cosecha de árboles frutales. Don José, habitante de Nuevo San Antonio Ebulá, y líder comunitario narra aquél acuerdo:

-Y me empezó a decir, - saben qué señores, yo vengo con la orden de la actuario que esto, y esto del desalojo, ahí están los judiciales, ahí están los cargadores, que van a hacerse cargo de sacar sus cosas de sus casas. ¿Y a dónde nos va a llevar? – no pues que se vayan a su casa, a donde ustedes vayan a decidir, con sus parientes, no sé dónde. ¡ah no! Nosotros nos quedamos acá. – no, es que hay orden. Si hay orden, actúen, y a ver a cómo nos toca. Porque yo en mi casa, a usted no la voy a dejar entrar, ni a usted. Ahí está mi casa, ahí está mi casa. Yo entro a mi casa, usted entra a mi casa y no sale, ¡porque es mi casa! es mi propiedad. -¿tiene título?, no tengo, pero desde que estoy viviendo es mío, porque el señor que dice ser dueño, no lo tiene trabajado, y yo ya lo trabajé, vea cuántas naranjas de china tengo, cuántos limones, estoy en producción, y es mío; y dice el artículo de la Constitución política, que todo terreno trabajado es del campesino, del pueblo que trabaja en la fracción

² Información recuperada del documento “Informe de la Misión Civil de Paz para una Solución Justa en San Antonio Ebulá, Campeche.” Publicado por el Grupo Indignación (2009).

³ Empresario campechano, líder en la industria de la construcción. Suegro del extinto Juan Camilo Muriño Terrazo, secretario de gobernación durante el sexenio de Felipe Calderón; y padre de Ana Martha Castillo, ex alcaldesa del municipio de Campeche durante el periodo 2012-2015.

séptima de la Constitución. Y ya. – No pues es que hay que... Pues actúen, actúe y verá. Yo en lo personal, en mi casa no entra, no sé mis compañeros. ¡No pues que tampoco en mi casa! Ahí está, nadie ¿Y qué hacemos licenciada? – Pues ahí está la policía. Pues que le entren, que le entren. No entraron, le digo, mira vamos a arreglar las cosas buenamente. Mire, ¿cómo quieren ustedes? Que nos respete todo lo que tenemos trabajado, ¿pues cuánto tiene usted? Pues aquí es de 40 x 40, pero allá, tengo tres hectáreas trabajando con árboles frutales. –No pero es que tres hectáreas no. Y empezaron a decir, bueno que nos respeten nuestra casa, ya, nuestros lotes y ya estuvo, dijo uno. Y así se fueron llevando, –¡bueno, está bien! ¿Con cuánto les da?, sáquele cuenta a todos cuántos somos. Por eso, ¿diez hectáreas?, bueno, diez hectáreas está bien, pero así como estamos nosotros instalados. No nos va a mover de lugar, sáquele. – Bueno pero para eso ustedes tienen que firmarme un papel-, me dijo la actuaría. –¿tiene su IFE?, sí, ya decía San Antonio Ebulá, pero antes de eso, les voy a hacer carretera, les voy a poner luz, y les voy a dar agua. Nos prometió eso. Estábamos nosotros con el fin de que se resolviera el problema, nada más queríamos las diez hectáreas, y aceptamos.

José, 62 años, 2015.

Tres años después, en el 2007, se da el segundo intento de desalojo, pero en esta ocasión se realiza de manera ilegal. El señor Escalante arriba al poblado acompañado de tractores y derrumban veinte casas, al igual que parte de la capilla y la escuela rural. Ante tal situación, se acuerda reubicar a los pobladores con la garantía de que las tierras son igual de fértiles y se les brindaría los servicios públicos, empero, el predio que se les había ofrecido no cumplía con lo acordado, por lo que los pobladores regresaron a la comunidad de origen.

El 26 de mayo de 2009, llegan por tercera vez a la comunidad sin previo aviso, pero en esta ocasión, con camionetas y maquinaria para destruirla, sin embargo los habitantes se levantan para defender sus tierras, por lo que sólo logran destruir seis viviendas. El saldo de este enfrentamiento fueron algunos pobladores heridos, y siete detenidos, los cuales fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche. Cabe señalar que no existen registros en los medios locales de comunicación respecto a este caso, por lo que la situación pasó desapercibida en la sociedad campechana, sin embargo, en medios alternos como la página Enlace Zapatista, perteneciente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se publicaron informes del caso en el cual se registran los hechos y se hace un llamado de solidaridad con los pobladores para manifestarse frente al palacio de gobierno el 1 de Junio, y exigir la liberación de José Cruz, Pedro Dzib y Martín Hernández, quienes permanecieron presos, mientras que Carlos May, Rubén Pacheco, Matías Pérez y Jaime Kú, fueron liberados al día siguiente.

Al respecto, Don Joaquín Ocampo, habitante de Nuevo San Antonio Ebulá y considerado como el trovador del pueblo, narra los acontecimientos a través del siguiente corrido:

Señores voy a contarles una historia verdadera.
Fue un martes 26 del 2009 corría,
Del mes de mayo por cierto;
Entraron con maquinaria y tres camionetas también.

La mira era de arrasar con el poblado señores.
Ya habían tirado seis casas
Y encontraron resistencia de 7 hombres muy valientes,
Hombres de tercera edad.

Y así los correataron
Sacándolos del poblado;
Pero a los 30 minutos volvieron a regresar
Con policías del estado y judiciales también.

Policías con metralleta los vinieron a agarrar,
Subiendo a camionetas,
Camionetas particulares,
Camionetas de Escalante, ninguna era oficial.

Los entregaron señores a la procuraduría,
Acusados de secuestro y pandillerismo también,
Acusaciones muy falsas y ellos llegaron a provocar.

Este señor Escalante no se tiente el corazón,
No se encuentra en sus cabales asustando a toda la gente,
Como grande terrorista con la intención de matar.

Como testigo ocular, ya les vine a relatar,
Lo que hicieron los malvados con alevosía y ventaja
En este pueblo bonito de San Antonio Ebulá.

Joaquín Ocampo, 70 años, 2009⁴

Ante la situación que se vivía, los pobladores junto con los colectivos “Moch Cohuo” e “Insurrección y vida” pertenecientes a la Juventud Comunista de México, decidieron montar un campamento permanente frente al Palacio de Gobierno en la ciudad de Campeche, a este campamento lo bautizaron con el nombre de “Jacinto Canek”, haciendo alusión a la valentía

⁴ Texto original tomado de su libreta de composición.

y coraje que este héroe maya tuvo frente a los colonizadores, y que ahora el pueblo de Ebulá demostraba frente a sus agresores.

En cuanto a la situación de los pobladores que fueron encarcelados, con base en las entrevistas, se señala que ninguna autoridad les brindó apoyo u orientación jurídica. El 3 junio se dicta auto de formal prisión a José Cruz, Pedro Dzib y Martín Hernández, acusados de privación ilegal de la libertad en contra del empresario Eduardo Escalante, asignándoles derecho a una fianza de 50 mil pesos para cada uno. Sin embargo, el señor Martín Hernández de más de 70 años de edad, enfermó de gravedad, por lo que fue trasladado al hospital Dr. Manuel Campos, y posteriormente fue puesto en libertad al ser pagada la fianza por su familia.

Debido a que los pobladores en su mayoría son de escasos recursos, decidieron organizarse para exigir al entonces gobernador, Jorge Carlos Hurtado Valdés que pagase la fianza de sus compañeros, al igual que manifestarse en sesión del 11 de junio en el Congreso local para exigir justicia.

El 9 de junio a través de la página Enlace Zapatista⁵, se anuncia que el 10 de junio se realizaría una marcha con los pobladores de Ebulá con la finalidad de presionar al Gobierno para que liberasen a los pobladores aprendidos desde el 26 de mayo. A este movimiento se sumaron organizaciones como la Resistencia Civil del No Pago a la Luz Eléctrica de Candelaria, Movimiento de Apoyo a los Pueblos Zapatistas y Juventud Comunista de México en Campeche.

A la convocatoria acudieron 40 campesinos pertenecientes a la Resistencia Civil del No Pago a las Altas Tarifas de Luz de Candelaria; algunos campesinos provenientes de Ciudad del Carmen, junto con los pobladores de Ebulá, se concentraron en el palacio de gobierno, de donde salieron a las 12:00 horas y se dirigieron a las oficinas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para demandar a sus agresores, y a los servidores públicos que en su mayoría son militantes de este partido. Posteriormente se dirigieron al mercado principal “Pedro Sainz de Baranda”, en donde dieron a conocer el caso a los campechanos apelando a la solidaridad.

⁵ <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2009/06/09/la-construccion-de-una-autopista-es-lo-que-esta-detras-de-la-represion-contra-los-pobladores-de-san-antonio-ebula-campeche/>

La marcha continuó por el Circuito Baluartes, hasta concluir en los bajos del Palacio de Gobierno, en donde se tomaron las dos calles que se encuentran frente a éste, y se efectuó un mitin a través del cual se exigía a las autoridades que bajasen para entablar algún acuerdo respecto al caso, y entregar un pliego petitorio firmado por los pobladores, ciudadanos y varias organizaciones adherentes a La Otra Campaña a nivel nacional.

Alrededor de las 13:30 horas se recibe una llamada del Centro de Reinserción Social (CERESO) de San Francisco Kobén, en el cual informaban que los dos reos habían sido puestos en libertad y que se dirigían al Palacio de Gobierno. Al llegar, se les recibió con suma alegría, y posteriormente, el sr. Juan Cruz expresó su indignación ante las autoridades y el abuso cometido en contra de él y su comunidad. El acto terminó cerca de las 17:00 horas, con el desbloqueo de las calles tomadas y el retiro de carteles y banderas puestas durante el plantón.

Los hechos anteriores llevaron a los pobladores a conformar el Frente de Defensa de la Tierra del Pueblo de Ebulá (FDT-PE), y junto con la Juventud Comunista de México, deciden montar un campamento de guardia a la entrada de la comunidad, esto con el fin de defender sus tierras.

El 13 de agosto de 2009, la situación se torna más violenta ya que, alrededor de las seis de la mañana, un grupo de casi 100 “vándalos” provenientes de colonias problemáticas de la ciudad, reclutados por la empresa de seguridad privada a cargo de Gilberto Farfán Talango⁶, contratados por el empresario Eduardo Escalante; desalojan a los habitantes violentamente mientras que, a la par, los tractores derribaron las casas y todo lo que encontraban a su paso, terminando con el patrimonio que durante muchos años los habitantes habían construido.

Los pobladores refieren que al lugar arribaron elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), pero no para socorrerlos sino para defender a los agresores. Estos hechos pueden ser constatados a través de la voz de los pobladores, algunas notas de prensa nacional

⁶ Fue Coordinador de Seguridad Pública durante la administración del entonces gobernador, Jorge Salomón Azar García durante el período 1991-1997.

que aparecen en La Jornada, y comunicados internacionales como el que publicó Amnistía Internacional.

El grupo de parapolicias desalojaron violentamente a los pobladores sin importar su edad o sexo, de igual forma ayudaron a la destrucción de las pertenencias y patrimonio que durante más de 30 años se forjaron en la comunidad. Mientras las maquinarias destrozaban todo lo que se encontraban a su paso, algunos pobladores huyeron al monte para salvaguardarse, mientras que los menos afortunados permanecieron en el centro del poblado observando cómo acababan con sus proyectos de vida, sueños e historia. Don Eduardo y su esposa doña Martha narran los hechos de aquel día:

-Entró el tractor a las 6:00 de la mañana.

-*Tábamos durmiendo.*

-Todavía tamos, no'mos levantado cuanto me despertó esta, y dice: -¡hay viene el tractor!- Como ya sabemos que va entrar el tractor, pero no sabemos qué hora. Cuando me desperté, puche, oigo como viene... Como viene botando los montes, las casas, todo molido lo hizo. Y le digo, vámos, porque nos van a matar aquí... esas gentes eran desde 200 gentes que venían...en los tres tractores. Nosotros ese día, salimos a las 6:00 de la mañana. Tuvimos que caminar. Sólo porque conozco todo, los montes como están la mensura así, yo porque yo vivía yo hasta en la mero casa, hasta ahí... En el mero fondo del otro pueblito.

Entonces si le digo, para que no váyamos encima del camino, aquí del camino, le digo, pues vámonos aquí. Nos juntamos entre 4, dos señores, vecinos de acá y un tal don "El charrito" que le dicen. Y le digo, pos vámonos, vámonos de acá. Pero si al caso nos sacan así de al huevo, al huevo, le digo. Ahora si, tenemos machete. Pos vamos. Pues gracias a Dios salimos bien. Pero lo que si, salimos a las 12:00 del día. Como 3 km de la mensura así, ahí fuimos a salir, a bajar ahí de donde están las maquinarias ahí... ahí fuimos así.

-Ahí salimos. A las 12:00 del día. A las 6:00 de la mañana que salimos, hasta las 12:00 del día que salimos allá.

-*¿Lograron sacar alguna pertenencia?*

-Nada. Si namás con la ropa que teníamos encima, hay se nos quedó los trastes.

-Toda mi herramienta, mi hacha, mi barreta, pala, todo eso...hay se quedó...

-Los borregos, teníamos 30 borregos, teníamos 25 gallinas; todo así se quedó. No sacamos nada, nada.

-Borregos, ahí lo comieron todo, si ahí tuvieron como tres semanas tirando...

-Más... hasta... durante el tiempo que estábamos en el palacio, más de un mes. Ellos estaban allá cuidando que no entre la gente allá. Si entra la gente lo matan, por eso nadie entró.

Eduardo y Martha, esposos, 2015.

La historia de los habitantes de San Antonio Ebulá se vio enmarcada por una lucha de intereses entre los que tienen poder y los desprotegidos, donde obviamente, los primeros fueron

favorecidos por las instancias de gobierno. Este hecho quedó plasmado en el segundo corrido de Don Joaquín Ocampo (2009):

Fue el año del 2009,
El jueves trece corría, del mes de agosto por cierto,
A las 6:00 de la mañana
San Antonio de Ebulá, en ruinas se convirtió.

Este señor Escalante, orden le dio a los maleantes.
Una orden tan criminal con prepotencia y ventaja,
Como grandes terroristas;
Orden que ya se cumplió.

Los que cumplieron la orden,
Por hambre sé que lo hicieron.
Así se pudo observar ya hicieron lo que acordaron,
Con prepotencia y ventaja, porque a ellos les pagaron.

Mujeres, niños y ancianos,
Gritaban muy asustados;
Anden con mucho cuidado dicen que la orden la traen
De dos hombres muy malvados de Escalante y Hurtado.

Con maquinaria pesada derrumbaron el poblado.
Habían muchos policías dándole la protección,
Con prepotencia y ventaja a vándalos que pagaron.

Ya no se pudo hacer nada
Y así nos trasladamos a los bajos del palacio
Ya llevamos varios días,
Esperando la respuesta del señor Carlos Hurtado.

Aquí termina el corrido,
Disculpen lo mal trovado,
Esperando la respuesta del señor gobernador
Pa' regresar al poblado de San Antonio de Ebulá.

Al ver la situación, y al no tener apoyo por parte del Gobierno, los habitantes deciden instalarse en los bajos del palacio de gobierno hasta que les dieran una solución al conflicto, antes bien, tuvieron que pasar 42 días para que esta situación llegara a su aparente final. Durante este tiempo, la comunidad recibió apoyo de algunos colectivos y grupos que promueven la defensa de los derechos humanos, tal es el caso de Grupo Indignación⁷, La Otra Campaña y Amnistía Internacional. A pesar de que en la capital se encuentra una Comisión

⁷ Organización no gubernamental que promueve y defiende los derechos humanos desde una perspectiva integral, pluricultural y de género.

Estatal de Derechos Humanos, ésta no atendió el caso a partir del día en el que se interpuso la queja (13 de agosto de 2009) sino 15 días después, argumentando que era un caso entre particulares, hubo una falta de interés por los presuntos agraviados y que, se había llegado a un acuerdo en el que los habitantes recuperaron 31 hectáreas.

Los pobladores con ayuda de otras organizaciones, obtuvieron orientación legal y ayuda en especie, lo cual les permitió subsistir durante esos días. Mujeres, niños, personas de la tercera edad y hombres, acamparon a la intemperie. Durante este tiempo, el papel de las mujeres fue sumamente importante, ya que eran las encargadas de la preparación de los alimentos y el cuidado de los niños en medio de una situación de conflicto. Ellas “posibilitaron el seguimiento de dicha lucha territorial mediante la construcción de distintos espacios de negociación” (Freudenthaler, 2012).

Durante el tiempo que pasaron en los bajos del palacio de gobierno, diversas organizaciones adheridas a La Otra Campaña, y defensores de los humanos, estuvieron brindando apoyo a los pobladores, al igual que la ciudadanía que se acercaba a contribuir con algún donativo en especie o efectivo.

Los de Candelaria, cuanto vinieron esa hora no trajeron nada. Entonces se volvieron a ir cuanto vinieron nos trajeron mercancía, pa que estemos allá. Pa que no nos movamos de allá...

Nos trajeron maíz, nos trajeron frijol, otras cositas así pa comer . Y hay gente también de Campeche, que nos ayudaron, nos llevaron carne para comer, o sea nos ayudaron, así nos llevaban mercancía igual . Y hay señores que suben, que entran así en el palacio, creo que vienen de otro pueblo; pues el que tiene un poco de voluntad nos regalan algo también ahí. Nos regalaron ropas, ahí así que tuvimos ropa otra vuelta, porque nadien tenía ropa, namás la ropa de encima que teníamos cuando salimos . Mucha gente recibió ropa.

Eduardo, 65 años, 2016.

En este sentido, el 8 de septiembre se convocó a la Misión Civil de Paz para la Solución Justa en San Antonio Ebulá, Campeche, a la respondieron más de 23 organizaciones, redes o movimientos sociales, entre los que destacan el Equipo Indignación (Chablekal, Yucatán) , Sociedad Civil Las Abejas (Acteal, Chiapas), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Movimiento de Resistencia del No Pago a las Altas Tarifas de la Luz Eléctrica de Candelaria y Colectivos Militantes de la Juventud Comunista de México en Campeche.

En el *Informe de la Misión Civil de Paz para la Solución Justa en San Antonio Ebulá, Campeche* (2009) se menciona que el 7 de septiembre se hizo una visita previa al predio en el que estaba asentada la comunidad, esto con la finalidad de garantizar el regreso seguro de los pobladores, sin embargo, entre los reportes de la comitiva señalan que se encontraron con los caminos bloqueados por montículos de tierra de más de dos metros de alto, y a los alrededores, algunas trampas hechas de maderas con clavos de más de cuatro pulgadas. Al llegar al lugar, el panorama no era nada alentador ya que, el sitio estaba resguardado por los mismos civiles que los desalojaron, aunado a que sólo quedaban las cenizas de lo que un día fue San Antonio Ebulá. Los espacios comunitarios fueron destruidos, y lo que un día fuera el pozo, al cual recurrían los habitantes, fue completamente sellado con escombros. Analizada la situación anterior, la comitiva decidió que el mejor camino para retornar al predio era el que colindaba con el ejido de Castamay.

Previo al regreso, se solicitó ante la Secretaría de Gobierno Estatal, que se proporcionara las medidas de seguridad que garantizaran el retorno de los pobladores, a la par, se enviaron cartas pidiendo la intervención en el caso al Secretario de Gobernación Federal, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CDHEC), a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en México (OACNUDH). A dichas oficinas solamente respondió el representante de la OACNUDH señalando que se estaba dando el seguimiento al caso.

El 7 de septiembre de 2009, por la tarde, una comisión de la Misión Civil acudió a la reunión con el Secretario de Gobierno, Ricardo Medina Farfán, y el Subsecretario de Gobierno, Manuel Lanz Novelo. En la mesa se discutió el caso, sin embargo, las autoridades señalaron que el dueño del predio era el empresario Eduardo Escalante, y que la única vía de solución al conflicto entre las partes, era aceptar la reubicación que se les proponía, por lo que no podían garantizar el retorno con las medidas de seguridad que se habían solicitado.

El 8 de septiembre, cerca de las 8:00 horas se llevó a cabo el retorno. Un convoy de 11 vehículos transportaron a los pobladores y personal de la Misión Civil; el operativo de seguridad consistió en dos patrullas, una por delante y otra por detrás del convoy que se dirigió al predio. Al llegar, los pobladores decidieron entrar caminando hasta la entrada para poder

realizar una oración. La misión era pacífica, por lo que se había determinado que si en el camino se encontraban con algún bloqueo o provocación hacia los pobladores, éstos regresarían al plantón.

La entrada de la comunidad estaba cercada, y del otro lado del camino se encontraban representantes de gobernación, la abogada del sr. Eduardo Escalante, y un grupo de seguridad entre elementos de la PEP y los mismos civiles contratados para el desalojo. Los pobladores solicitaron poder entrar al predio para ver qué había quedado de sus pertenencias, y también ver el predio en el cual serían reubicados, sin embargo, la representante de Escalante se negó ante tal petición, por lo que solamente permitió el ingreso de una comitiva de cinco personas, por lo que decidieron retornar al plantón en los bajos del palacio de gobierno.

Cabe señalar que estos conflictos (Presos políticos de Candelaria y el desalojo de Ebulá) se desarrollaron en vísperas del cambio de administración. Usualmente la toma de protesta del gobernador se realiza el día 15 de septiembre por la noche en el balcón del palacio de gobierno, durante la noche ceremonia del Grito de Independencia, por lo que la represión en contra de los grupos manifestantes aumentaba conforme se aproximaba la fecha para dicho evento.

El Movimiento de Resistencia del No Pago a las Altas Tarifas de la Luz Eléctrica de Candelaria había acordado un encuentro con los pobladores de Ebulá los días 13 al 15 de septiembre, sin embargo, éste se ve afectado debido a las amenazas por parte del gobierno a la compañía de autobuses contratada por el Movimiento para transportar a los participantes. A pesar de la estrategia del gobierno, el encuentro se llevó a cabo el 15 de septiembre en la capital. Los manifestantes marcharon por las principales calles del centro histórico para posteriormente presentarse en el Centro de Convenciones Campeche Siglo XXI durante la ceremonia de toma de protesta del gobernador Fernando Eutimio Ortega Bernés (2009-2015). En este recorrido se perpetraron algunos actos de protesta que se salieron de control, como la inscripción de consignas que reclamaban la liberación de los presos políticos de Candelaria y justicia para Ebulá; éstas se plasmaron en las paredes de casas del Centro Histórico y algunas bardas del Circuito Baluartes. Dicha situación fue usada por la prensa para señalar a los pobladores como personas agresivas, revoltosos e invasores de propiedad privada. Estos movimientos campesinos que se desarrollaron durante la víspera de la toma de protesta de la

nueva administración estatal, generaron acciones determinantes para la pronta solución de los conflictos. Coincidir en tiempo, espacio y demandas por parte de las comunidades, permitió que se diera un sentido de unidad y cooperación, al mismo tiempo que aumentó la resistencia y presión por parte de éstos a las autoridades.

El 23 de septiembre del mismo año, se llegó a un acuerdo con el gobierno estatal, en el cual se reubicaría a la comunidad a unos 2.5km de su ubicación actual, y de las 590 hectáreas que poseían, solamente se les regresarían 31, las demás le pertenecerían a Carlos Escalante Castillo⁸.

Ser reubicados implica empezar desde cero, es decir, llegar a un lugar en el cual no hay siquiera un espacio para resguardarse; no contar con alguna propiedad, pertenencia ni alimento. En el caso de Ebulá, llegaron a un nuevo predio con sueños y promesas de una vida mejor, pero el gobierno solamente les dio material para la construcción de una carpa comunal, herramientas para empezar con el trazo de las calles y, unos cuantos sacos de granos para que se pudieran alimentar. Los primeros meses fueron difíciles para los habitantes, fueron días de arduo trabajo y esfuerzo por reconstruir la comunidad; ante tal panorama, no era de esperarse que surgieran los primeros conflictos de intereses, pero en esta ocasión, no con los Escalante sino entre ellos mismos. El motivo, desear tener el predio mejor ubicado y poder separar espacios para sus familiares, aunque estos no vivieran en la comunidad antes del desalojo. Es así, como empiezan las divisiones en la comunidad, y se levantan los primeros líderes, algunos viendo por los intereses de los demás, otros, solamente por los suyos a costa de los demás.

III.3 Una Nueva Historia. La vida a partir de la reubicación.

El 23 de septiembre de 2009 empieza la historia de lo que ahora sería conocido como “Nuevo San Antonio Ebulá”. Después de 42 días en los bajos del Palacio de Gobierno, y de varias

⁸ Hijo del empresario Eduardo Escalante, dueño de la Constructora Escalante, la cual es considerada entre las constructoras oficiales del gobierno de Campeche. Tan sólo en 2007 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes adjudicó de manera directa contratos a la constructora Escalante por 194 millones de pesos. De igual forma, es cuñado del fallecido Secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño Terrazo (Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa) y la Lic. Ana Martha Escalante Castillo, alcaldesa del Municipio de Campeche durante el período 2012-2015.

reuniones para llegar a un acuerdo pacífico, se acordó reubicar a la comunidad a 2.5km del predio original (ver mapa 4) asignándoles 31 hectáreas de las 590 que poseían originalmente.



Mapa 4 Distancia entre el asentamiento original y la zona de reubicación.
Fuente: INEGI, 2015.

La comunidad se localiza en la carretera federal KM 18 (Mapa 5), entre los fraccionamientos Siglo XXI y Siglo XXIII. Para poder ingresar, se debe recorrer 850 metros por una carretera que se encuentra sobre la carretera federal; a pesar de contar con un paradero en la entrada del poblado, no existe transporte público que llegue hasta ahí, por lo que los habitantes deben de recorrer los 850 metros hasta la carretera federal, atravesarla poniendo en riesgo su integridad física, y caminar hasta el fraccionamiento Siglo XXIII para poder tomar el autobús urbano que los lleve al centro de la capital.



Mapa 4 Ubicación de Nuevo San Antonio Ebulá.
Fuente: INEGI (2016)

Según las referencias de los pobladores, arribaron al predio que sería su nuevo hogar cerca de las seis de la mañana en camionetas del gobierno y particulares, acompañados de algunos representantes del gobierno, los cuales hicieron entrega formal del predio a los habitantes, al igual que la entrega de materiales para la construcción de una carpa comunitaria, y unos cuantos sacos de semillas para su alimentación. También se les apoyó con maquinaria

e ingenieros que ayudaran a desmontar el sitio y trazar lo que serían las nuevas calles de la comunidad.

La organización comunitaria y los lazos fortalecidos durante el plantón en los bajos del Palacio de Gobierno, permitieron que el proceso de organización para la reconstrucción de la comunidad se diera en buena medida debido a que las tareas eran repartidas entre los mismos pobladores; por ejemplo, habían mujeres que se dedicaban a preparar los alimentos para todos los que permanecieran en el campamento, habían otras que buscaban recursos en la ciudad para posteriormente compartir con los demás.

-¿Se ponen de acuerdo a quién le toca cocinar o ustedes decidieron?

-Sí. No, pues nadie más quiere cocinar. Namás nosotros. Cuando venga la gente a la hora de almuerzo, todo. Es la única que se quedan también, son tres, cuatro y su esposa del doctor Méndez, ella es el que sale a comprar y como ella tiene su cochecito...Sale a comprar. Trae lo que nos hace falta. Ya de ahí estamos, no nos hemos quitado, entonces no sé cómo fue que nos trajeron unos pollos, unos pollitos chiquititos para empezar a criar, para empezar a vender y todo eso. Esa doña Mariana, ella lo pregonaba y venía, dice: -tal persona quiere diez pollos- tempranito, a las 5:00 de la mañana, ya nos levantamos a matar pollo, a beneficiarlo, aliñarlo y todo; cuando ella venga a buscarlo ya está todo listo, nomás es llevarlo.

-¿Así se empezaron a mantener?

- Así nos empezamos a mantener, como se dice, pues nosotros mismos. Porque pues ya nadie. Ni modos que nos quedemos, que nos mantengan como niños, no, tenemos que buscar. No sé quién mandó esos pollitos, pues ahí empezamos.

Martha, 64 años, 2016.

En cuanto a los hombres, se organizaron en grupos para hacer las brechas que conformarían las nuevas calles de la comunidad; otros se encargaban de las gestiones necesarias para la entrada de apoyos al nuevo poblado. Por las noches compartían la carpa comunitaria para resguardarse mientras lograban juntar materiales para la construcción de sus viviendas. Al respecto, los pobladores señalan que salían a diario al monte para poder recolectar algunas maderas que sirvieran como postes o paredes para sus casas, sin embargo, dicho recurso escaseaba debido a que la mayoría se encontraba en las mismas condiciones.

- ¿Cuánto tiempo tardaron en reconstruir sus casas, por ejemplo usted, cuánto tiempo tardó para que ya tuviera su casita?
- Pues yo estuve aquí en el campamento como seis meses mientras que mi esposo iba tumbando, como estaba él solo y también está grande. Un poquito de trabajo pero sí un cuartito y cuando ya estuvo listo y hubo un temporal las veíamos muy feo
- ¿Y pues vámonos.
- ¿Y cuántos meses?
- Nos llevamos como seis, siete meses para forrar porque hay que buscar madera.

Maritza, 40 años, 2016.

La asignación de los nuevos predios de 40 metros por 40 metros, se llevó a cabo con base en la distribución que tenían en la antigua comunidad, por lo que se replicó el croquis de San Antonio Ebulá para poder construir el Nuevo San Antonio Ebulá. Entre las cosas que cambiaron se encuentran la nomenclatura de las calles, las cuales corresponden a los nombres de los estados o países de los cuales recibieron apoyo durante el plantón, esto como muestra de agradecimiento a cada una de las organizaciones que se solidarizaron con ellos.

Cabe señalar que también se les entregó en la parte de atrás de la comunidad, otros predios de 20 metros por 40 metros, con la finalidad de garantizar un patrimonio a sus hijos, sin embargo, algunos fueron utilizados para la siembra de algunos cultivos debido a que sus hijos aún son pequeños, o en su defecto, ya no viven en la comunidad.

Otro aspecto que cambió fue la asignación de los predios, se dio preferencia a los antiguos pobladores, pero, se procuró que la ubicación de las personas de la tercera edad esté en una zona de fácil acceso a los servicios. Esta situación agradó al grupo original, sin embargo, propició los primeros roces con aquellos nuevos pobladores que vieron una oportunidad para acceder a una propiedad.

La comunidad no contaba con alguna autoridad formal, sin embargo permaneció el Consejo de Ancianos, el cual acordó nombrar a un representante legal del nuevo poblado, quedando en el cargo el Sr. Juan Cruz, sin embargo, esta decisión provoca la división del grupo, al levantarse un nuevo líder, el Sr. Ricardo Sulub, quien representa a los nuevos pobladores y reclama ser el representante legal de la comunidad. Al respecto, Don Tomás Moreno, parte del Consejo de Ancianos de Nuevo San Antonio Ebulá, explica:

- Yo como presidente de ancianos convoqué a una asamblea. Entonces de ahí. Y de acuerdo, andábamos tres candidatos para el pueblo. Y fue May, don Carvajal; íbamos a poner a otro. Entonces, uno de ellos mismos, dijo: pues que no, propongo

a Cruz. Y todos como aprecian mucho. Y yo, ya habíamos quedado que iba a quedar Carvajal, pero porque ya habíamos quedado; pero a lo último vi que todos se fueron por Cruz. Cuando yo fui el primero. Pero la gente que tenían ellos ya dividida.

- *¿La gente que está con Sulub?*

- Sulub. No firmó. Ya cuando los debates y todo esto, ya terminaron la asamblea, se acercó doña Noemy, y con un papel así en blanco. Que los nombres, que firmen aquí... que firmen aquí. Para Sulub fue, según él, me acerqué y le digo. Ya no va a tener ninguna validez lo que se está haciendo. ¿Por qué? Porque ya se hizo la asamblea y lo que se está haciendo. Todo y ya el que quedó fue Cruz. Por mayoría. Se fueron a la Reforma Agraria, entró; les exigieron los papeles, las actas, y desecharon lo de Sulub. Y le dieron un papel a Cruz donde era el representante. Y con eso siguió ese hombre, dando lata, lata y lata. Se presentaba con el acta quería levantar huelga y todo allá. Y eso nos ha dado a mucha lata, hasta ahorita.

Tomás, 76 años, 2015.

La importancia de la organización comunitaria emerge en los primeros meses de la reubicación y esto se reflejó en las estructuras internas que se tienen para la elección de autoridades, sin embargo, como señala Robinson (1993) en el proceso de reconstrucción surgen los primeros conflictos sociales, en el caso de Ebulá, estos se han prolongado hasta la actualidad, convirtiéndose en un obstáculo para el desarrollo comunitario.

El 28 de agosto de 2013, siendo presidenta municipal Ana Martha Escalante Castillo, se reconoce a Nuevo San Antonio Ebulá como “congregación”, debido a que con base en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en su artículo 12 párrafo IV, señala que una “Congregación es el centro de población con menos de mil habitantes que cuente con centro de educación inicial.” Esto quedó asentado en el Acuerdo 109, al igual que las vialidades y áreas destinadas para funciones y prestación de servicios públicos. Por último, se señala que la asignación de agente municipal deberá emitir en un plazo de 45 días contando a partir del 1° de septiembre del 2013. El primer agente municipal fue el sr. Manuel Estrella Carballo (2013-2015).

III.3.1 Apoyo externo.

En los primeros meses de la reconstrucción es fundamental el apoyo y gestión de las autoridades pertinentes, ya que pueden movilizar recursos indispensables para la satisfacción de necesidades básicas, aunque, desde la visión fiscalista se apuesta a la infraestructura, es necesario considerar las necesidades sentidas de la comunidad. Es probable que no todas sean

satisfechas por las instituciones gubernamentales sin embargo, el apoyo que se reciba por parte de la sociedad civil o las organizaciones no gubernamentales serán de gran relevancia.

Al respecto, los primeros meses en Nuevo San Antonio Ebulá se recibieron apoyos de ambas partes, tanto del gobierno como de otras instancias lo cual permitió mitigar necesidades inmediatas como la alimentación y techo, aunque esta última, de forma precaria.

La comunidad siguió en contacto con los colectivos y ONG's que estuvieron presentes durante el tiempo que acamparon en los bajos del palacio de gobierno, dándole seguimiento al caso y fortaleciendo la resistencia al igual que exigiendo conjuntamente justicia para los afectados.

Como es de esperarse, durante estos siete años han desfilado varios candidatos y líderes políticos por la comunidad, proponiendo y prometiendo su ayuda al desarrollo de la comunidad, sin embargo, se considera importante resaltar dos apoyos externos que han marcado la vida comunitaria, y que traen a la mesa el papel de la academia en estos procesos sociales.

A continuación se plasman las intervenciones de agentes externos durante los primeros años de reconstrucción comunitaria. En la tabla 2 se presenta el periodo de intervención, los agentes externos que intervinieron y el área de atención. Posteriormente se desglosa el accionar de cada agente.

PERÍODO DE INTERVENCIÓN	AGENTE EXTERNO	ÁREA DE ATENCIÓN
Agosto- septiembre de 2009.	Equipo INDIGNACIÓN	Orientación jurídica
Agosto- septiembre de 2009.	Colectivos sociales y comunitarios.	Alimentos y ropa.
Enero- junio de 2011.	Grupo de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano	Gestiones en servicio de salud. Alfabetización y gestión de mobiliario escolar. Participación social. Gestión de servicios públicos y regularización de predios.
Abril-Julio de 2011	CONAFE	Educación
Abril- Julio de 2011	IEEA	Educación
Abril- Julio de 2011	Secretaria de Salud	Afiliación al Seguro Popular
Junio de 2011	Estudiante de la Universidad de Viena.	Organización comunitaria.
28 de agosto de 2013	Gobierno Municipal	Reconocimiento como congregación perteneciente al municipio de Campeche
Marzo 2015	Grupo de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano	Inconclusa

*Tabla 2 Intervención de Agentes Externos.
Fuente: Elaboración propia (2017).*

En enero de 2011 llega a la comunidad un grupo de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, con la finalidad de realizar sus prácticas de desarrollo comunitario durante seis meses. Este grupo fue asesorado por la Mtra. Irasema Cámara Góngora, quien dirigió el levantamiento de diversos estudios⁹ para la elaboración del diagnóstico comunitario.

⁹ La Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano sigue el modelo de Promoción Social propuesto por Silvia Galeana de la O. y José Luis Sainz Villanueva (1999), en el cual se propone la realización de tres estudios: el cartográfico, socioeconómico y de cotidianidad, a través de los cuales se obtiene información relevante para la elaboración del diagnóstico comunitario y posteriormente, el diseño de proyectos de desarrollo comunitario.

Entre los resultados¹⁰ destacados se tiene que, en el 2011 la comunidad contaba con 207 habitantes de los cuales, 102 eran hombres y 105 mujeres distribuidos en 89 familias; de las cuales, 58 vivían en la comunidad de manera permanente, 17 de manera temporal y 14 sólo tenían el lote con algunas plantas.

En el área de salud, predominaban las enfermedades cutáneas y gastrointestinales, y no contaban con una casa de salud o clínica comunitaria, sin embargo, las brigadas de salud llegaban cada 20 días a la comunidad. El 41.4% de las familias contaba con servicio médico del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), 19% están afiliadas al Seguro Popular mientras que el 8.6% es derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y solo el 1.7% acude algún centro de salud, en contraste, el 29.3% no cuenta con algún servicio médico.

En cuanto a la infraestructura, la comunidad estaba conformada por 27 manzanas en las cuales existían 17 lotes en construcción, 14 no tenían construcción alguna, uno era un establecimiento comercial, y otro albergaba una institución pública (construcción de escuela). Los servicios en la comunidad eran nulos, no había electricidad, agua potable, servicio de recolección de basura, pavimentación ni transporte colectivo que permita el acceso o salida de la comunidad.

Aunado a este marco, en la comunidad se presentaba la división de grupos, unos simpatizaban con el Sr. José Cruz, mientras que otros le daban la razón al Sr. Ricardo Sulub. Esta situación era evidente en la forma de organización comunitaria debido a que cada grupo tenía asignado una fecha para sus reuniones en la comisaria, en la cual existen dos puertas, una correspondía a cada grupo.

Este grupo diseñó un plan de intervención, el cual estaba integrado por tres líneas de acción: Salud, Educación y Participación Social. A cada línea le correspondió un proyecto con determinadas acciones las cuales se implementaron en el periodo abril-junio de 2011. A continuación se presentan los nombres de cada proyecto con sus respectivos objetivos generales y acciones.

¹⁰ Fuente: Sistematización de prácticas comunitarias en Nuevo San Antonio Ebulá, Campeche. Grupo Xkolekaá (2011).

1. “Salud para todos” cuyo objetivo general fue “Mejorar la salud pública y la prevención médica en el seno de la comunidad, con atención especial a mujeres, niños y adultos mayores, mediante la construcción de una casa de salud que cuente con un médico permanente y farmacia con medicamentos esenciales”.

Las acciones que se realizaron para lograr el objetivo fueron:

- Limpieza de terrenos y hogares.
- Feria de la salud.
- Promoción y afiliación al seguro popular.
- Gestión antes las autoridades pertinentes para la construcción de una casa de salud.

2. “Toda su fuerza está en la unión” objetivo general “Desarrollar las capacidades básicas en los ebuleños para la planificación e identificación de proyectos para desarrollo comunitario basado en la participación ciudadana”. Para el logro de dicho objetivo se realizaron las acciones en etapas debido a la división interna que existía, por lo que se acordó tener reuniones con los líderes de cada grupo al igual que con sus simpatizantes, esto con la finalidad de concientizarlos respecto a la importancia de la unidad comunitaria.

Posterior al proceso de sensibilización, se acordó con ambas partes trabajar en la elaboración de los letreros para la nomenclatura de las calles; la organización de los festivales del día del niño, la madre, el padre y la fiesta patronal, al igual que gestionar ante las autoridades la pavimentación de calles, la construcción de áreas recreativas, viviendas y la adquisición de los títulos de propiedad.

3. “Educando para la vida” tuvo como objetivo “Ofrecer oportunidades de instrucción básica para niños y adultos, como componente dentro de un proceso global de percepción y búsqueda de satisfacción de necesidades individuales y colectivas, en orden a lograr condiciones de vida dignas.”

Las acciones de este proyecto giraron en torno a la impartición de pláticas de concientización respecto a la importancia de la educación; y la gestión de programas educativos y mobiliario escolar para la pequeña escuela que estaba en construcción.

La llegada de este grupo de trabajo marcó en gran medida la vida comunitaria debido a que se encontraban en un proceso de reconstrucción total de la comunidad, y los apoyos gubernamentales eran escasos; cabe señalar que la comunidad fue marginada y estigmatizada debido al papel que la prensa jugó durante el tiempo que mantuvieron el plantón en los bajos del Palacio de Gobierno. La imagen que se presentó de la comunidad la encasillaba en la rebeldía, violencia y delincuencia. Esto se ve reflejado en el apartado de experiencias de las integrantes del grupo de trabajadoras sociales:

Luego de haber trabajado en la comunidad de Pueblo Nuevo San Antonio Ebulá, de la cual “todos” teníamos un concepto erróneo, de que era una comunidad problemática, que solamente hacían paros en el palacio, marchas, etc. Pero realmente esta comunidad nos robó el corazón, desde la primera vez que hablamos con los habitantes, necesitados de ser escuchados y plantear sus problemas y sobre todo por las carencias que están más que a la vista.

Victoria Gonzáles (2011).

“He aprendido a ser más sencilla por ellos. Ya que toda persona que llega a la comunidad ellos quiere y respetan, aunque parezca un lugar perdido en el mapa, peor que son gentes pacíficas no como lo mencionan los medios.”

Pilar Zapata (2011).

Al principio sentí un poco de miedo, cuando elegimos la comunidad, por la información que circulaban los medios de comunicación con respecto a los habitantes del mismo, pero al tener la oportunidad de convivir cada ocho días con ellos, observando sus necesidades y el motivo por el cual ellos se comportaban de esa forma, a pesar de los grandes problemas que tenían, y uno de ellos es la división del pueblo, ahí fue el momento en que sentí perder el miedo que tenía, eso me sirvió para seguir adelante.

Silvia Poot (2011)

A pesar de no haberse cumplido con la totalidad de las metas establecidas, durante este periodo se lograron avances significativos en la comunidad, como la obtención de 56 títulos de propiedad; la implementación de programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA); la afiliación de los pobladores al Seguro Popular; la gestión de mobiliario para la escuela y la participación activa de los pobladores en la gestión de los servicios públicos.

Después de cinco años de esta intervención, la comunidad aún se acuerda de las integrantes del grupo de estudiantes, y reconoce el trabajo que realizaron ya que en cada visita

les recordaban la importancia de la unidad, y los animaban a seguir en la reconstrucción. Esto se puede constatar en la siguiente entrevista:

- *Me contaban que cambia su forma de vivir...cuando empezaron a levantar el pueblo supe que vino un grupo de del Instituto Campechano de estudiantes a trabajar aquí con ustedes, cómo les apoyaron o cómo estuvieron trabajando.*
- Ellos vinieron así como usted a hacer un levantamiento, después se dedicaron a trabajar con los nombres de las calles, ellos le hicieron su tablitas, lo clavaron al poste y colgaron el letrero
- *Les ayudaron con las nomenclaturas, ¿en qué más les ayudaron?*
- Nos apoyaron con despensa, nos hicieron un pequeño convivio cuando se retiraron.
- Nos regalaron una sillas.
- Nos apoyaron muchísimo. Le voy a decir gracias a ese grupo que vino a trabajar, se conoció el Pueblo de Ebulá, no como habían pensado como pleitista.

Grupo de habitantes de Nuevo San Antonio Ebulá, 2016.

En junio de 2011, llega a la comunidad Elisabeth Freundenthaler estudiante del Instituto de Antropología Social y Cultural y Lenguas Románticas (Español) de la Universidad de Viena, para realizar la investigación titulada *La identidad étnica en el contexto del conflicto en San Antonio Ebulá, Campeche*(2012). Esta investigación estuvo enfocada en el papel de las mujeres en la construcción de espacios socioculturales durante el conflicto.

La estudiante vivió en la comunidad durante un mes, lo cual permitió entablar relaciones de confianza con los habitantes; otro aspecto que le abrió las puertas fue el hecho de ser voluntaria en el Equipo Indignación A.C, quienes brindaron apoyo durante la estancia en el palacio de gobierno y jugaron un papel importante en la divulgación del caso y convocatoria a otras organizaciones que protegen los derechos humanos en el país.

Entre las memorias más relevantes se destacan las constantes conversaciones de la estudiante con las mujeres de la comunidad, tratando de entender el contexto y abierta a aprender de su organización comunitaria, al igual que resaltando el valor de su papel como mujeres dentro de ella. Otra de las referencias existentes en la memoria colectiva se vinculan con el apoyo que ella les brindó, el cual consistía en organizar un concierto para recaudación de fondos en Alemania, sin embargo, esta situación se ve manchada por el supuesto gasto del fondo por parte del Equipo Indignación, a través del cual se les haría llegar el donativo. Esta última situación marcó el fin de las relaciones entre la comunidad y dicha organización. Respecto a la estudiante, una vez terminado su trabajo de campo, no regresó a la comunidad.

En marzo de 2015 entra a la comunidad un grupo de prácticas comunitarias de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano (ETS-IC), a cargo de la Mtra. Irasema Cámara Góngora, y empiezan con el levantamiento de información para la realización del diagnóstico comunitario. En esta ocasión, la intervención sería durante año y medio sin embargo, los estudiantes refieren que deciden dejar la comunidad debido a la falta de transporte para el acceso, y a la escasa participación de los habitantes.

A pesar de la escasez de apoyos externos, la comunidad no se da por vencida sino que estas intervenciones desde la academia han servido para generar un proceso de empoderamiento y autogestión de recursos propios y externos, sin embargo, estos apoyos se han visto afectados por la división existente en la comunidad.

III.3.2 Relaciones comunitarias: De la cohesión a la división.

Dentro de la comunidad se gestan diversidad de interacciones, las cuales determinan o son la base de las relaciones comunitarias. Como se señaló en el capítulo 2, el proceso de reconstrucción constituye un proceso social, por lo que no se puede subestimar el peso que las relaciones tiene en la dinámica comunitaria, lo cual podría derivar en dos opciones: la cohesión o la división comunitaria.

En las narrativas de los habitantes se pueden apreciar momentos de encuentro y desencuentro, los cuales se presentan en tres estadios como parte de un proceso: antes, durante y después de la reubicación. En vista que la finalidad de esta investigación gira en torno al tercero, en este apartado se hará mayor énfasis a los dos primeros, dejando el tercero para el análisis final.

La vida en San Antonio Ebulá se desarrollaba en torno a la agricultura y producción de frutas de temporada, lo cual remite al uso de espacios comunes como las parcelas o algunos solares, a través de estas actividades se generaba una constante interacción entre los individuos, es decir, existía un constante trabajo colectivo.

La cotidianidad se construía con base en dos roles, el de los hombres y sus actividades en la milpa, y el de las mujeres y sus labores en casa, sin embargo, en ambas se gestan

constantes relaciones. Entre las narrativas de los habitantes se señala que la vida en San Antonio Ebulá era tranquila, que existían buenas relaciones con los vecinos y una organización comunitaria que se veía reflejada en gestión de recursos comunes o bien, en la participación comunitaria durante las festividades que se realizaban en la comunidad.

Se habla de la importancia de los espacios comunes, a los que hemos denominado como espacios de interacción social, los cuales son espacios de encuentro e intercambio de experiencias. Prueba de ello es el peso que tenían áreas como la plaza, la capilla, la escuela o el pozo que estaba en el centro, todos convergen en los puntos principales de reunión, por lo que el desalojo, y la posterior reubicación marcó la vida comunitaria.

Respecto a estos puntos de encuentro, es interesante cómo la vida comunitaria giró en torno a la plaza, por ejemplo, por las tardes era el punto de reunión vecinal para intercambiar las experiencias diarias y; durante el desalojo se convirtió en el punto de reunión de aquellos que huyeron de los agresores que destruyeron sus viviendas.

Durante el proceso de desalojo, la cohesión comunitaria aumentó al igual que la organización. La situación de riesgo permitió que las relaciones se fortalecieran y se cambiara de una visión individual a una colectiva. En el caso de Ebulá, las diversas situaciones llevan a los individuos a organizarse en busca del bien común, lo cual se vio reflejado en la conformación del campamento de resistencia y vigilancia, al igual que en la movilización para sacar de la cárcel a los habitantes acusados de pandillerismo durante el segundo intento de desalojo.

Una vez desalojados, deciden organizarse para trasladarse a los bajos del Palacio de Gobierno y empezar su lucha por la resistencia ante las injusticias cometidas en su contra. Durante este tiempo, la cohesión aumentó mucho más, pues se veían ya no como vecinos, sino compañeros en el mismo frente de resistencia, por lo que estaban en juego los intereses de todos y no de unos cuantos.

Aparentemente el sentido de riesgo de la seguridad ontológica lleva a los individuos a la búsqueda de redes que le permitan sentirse seguros y protegidos, lo cual explicaría que el momento en el que más cohesión existió fue el mismo en el que mayor riesgo experimentaron,

sin embargo, como todo proceso, existen diversas etapas, las cuales están permeadas de cambios, y ese fue el caso de la reubicación.

Durante el diálogo y la búsqueda de solución surgen los primeros conflictos internos, los cuales están ligados a los intereses personales. Se contrapusieron los intereses del gobierno con los de la comunidad, y al mismo tiempo, entre los miembros de la comunidad. Esto debido a que no se estaba de acuerdo en aceptar la donación de 31 hectáreas por parte del gobierno, lo cual era inaceptable considerando que originalmente tenían más de 590 hectáreas. A pesar del desacuerdo de algunos, se aceptó la donación, pero, esto sin lugar a dudas afectó aquella cohesión que se había estado gestando durante el proceso. Esta situación la explica el sr. José Cruz, quien estuvo presente en la mesa de diálogo:

Me acerqué y dije, *¿bueno qué pasa aquí?* –Es que no quiere dar el gobierno 47 hectáreas. Pero yo averigüé que cuando estaban dando 47 hectáreas teníamos derecho a reclamar lo que queda. En cambio cuando dijo el gobierno, nos reunió a todos, ya con los que representen al pueblo. Todos hablaron, que no que no, 47, 47. A lo que yo voy, porqué pedir 47 y no 50. El señor, si no 100, y ya estuvo. No siempre hay ese número, destanteado, no. Pero 47, qué 47. Y todos hablaron, que no, que no, 47, 47. Y hizo el gobierno. El gobierno del estado les ofrece 31 hectáreas, qué dicen. *¿Qué te está diciendo el gobierno?* Que ya no te va a ofrecer más. Que namás eso te puede dar, que no te puede dar más de 47, entonces yo levanté la mano y se los dije. –*Yo le agarro la palabra...* *¿de qué?* *En que yo agarro estas 31 hectáreas.* –Pero es usted solo. A ver le digo, *¿tú estás de acuerdo, sí; tú estás de acuerdo, sí; tú estás de acuerdo, tú estás de acuerdo?* Cuatro levanté y yo, 5. Éramos 10. Estamos de acuerdo con los 31.

Si los nuevos no están de acuerdo, pues yo sí agarro las 31. Que se vaya allá. Pero es en caliente. Sí, si ya estás listo. Yo estaba preparado para eso, ya había yo hablado al ingeniero que es de mi confianza, al licenciado todo. Ya, pero ya están listos. Sí. A ver. Ta'ba yo abajo del palacio. Subió, la licenciada dijo, es todo. *¿Tan de acuerdo?* Sí. *¿Cuándo empezamos?* Mañana mismo. Mañana mismo. Al día siguiente, ya estaban parados tres camionetas para que lo estrene aquí, allá. Precisamente están poniendo el poste de luz. Y antes que abordemos lo del miércoles. Ya le habían dicho rueda al licenciado, todo. Que esto no tiene que ver nada y que no sé qué. Agarré y me agaché y metí en medio. Qué les pasa a ustedes. *¿No estás de acuerdo?* Pues no, ya que no sé qué. *¿Tú no estás de acuerdo?* No. No. Pos a ver, los que están de acuerdo, que suban a la camioneta. Ahi tá , la primera, la tercera y la segunda es donde vamos a ir, la primera es donde vaya el gobierno. Así que suban. Cuando lo hicieron así ya no tenían nada los que estaban Ya mejor tábamos viniendo.

José, 65 años, 2015.

Al llegar al espacio donado, nuevos conflictos surgen, como el reparto del territorio, ligado a la situación de tenencia que se esperaba, aunado a la falta de una figura legítima de autoridad, estas circunstancias conllevaron a la división de la comunidad, contraponiendo los intereses de dos grupos, cada uno liderado por quienes fueran los líderes morales o informales de la comunidad. Originalmente existía un comité de representantes del poblado, el cual estaba liderado por José Cruz, sin embargo, al llegar al nuevo predio, dentro del mismo grupo surge otro, el cual está representado por Ricardo Sulub y Gabriel Bacab.

El origen de la división y los conflictos internos radica en el desacuerdo por parte del grupo liderado por Ricardo Sulub. Ellos señalan que aún se les debe entregar parte de las 596 hectáreas que están en juicio, además de que las tierras donadas por el gobierno están reconocidas como una colonia del ejido de Castamay y no como un poblado autónomo. Por ello, este grupo decidió no regularizarse, es decir, simplemente cuentan con el acta de donación pero no con el título de propiedad. Por su parte, el grupo liderado por José Cruz continuó con los trámites de regularización, y cuentan con 87 títulos de propiedad, mientras que del otro grupo, solamente dos familias decidieron aceptar la donación del gobierno.

La división comunitaria se ha visto reflejada en varios aspectos, por un lado en la gestión de servicios públicos como alumbrado o distribución de agua potable. A pesar de que se hizo para el beneficio de todos los habitantes, el grupo de aquellos que no cuentan con título de propiedad, no realizan los pagos oportunos de los servicios, lo cual perjudica a aquellos que sí lo realizan. De igual forma, se han notado cambios en la organización comunitaria, disminuyendo los niveles de participación en las actividades colectivas, por ejemplo la fiesta patronal, o los festejos del día del niño o la madre.

La división se ha ido encarnando, va formando parte de su cotidianidad, por ejemplo, al llegar a Ebulá es común escuchar que la comunidad está dividida en dos, “la gente de Cruz” y “los Sulub y Bacab”, ambos haciendo referencia al nombre de los líderes. Cada grupo tiene una postura respecto a la tenencia de la tierra, y la manera de recibir los apoyos gubernamentales, por lo que la otra referencia es “los que estamos regularizados o tenemos títulos de propiedad” y “los invasores”, contra “los vendidos al gobierno” y “los que excluidos por el gobierno.” Esta división surgió desde el 2009 y prevalece hasta hoy día.

[...]Nosotros tenemos una comunidad muy bonita. Aunque con carencias. Aunque carencias, por lo menos la comunidad vivíamos tranquilos y en paz, todos. Éramos una comunidad de 125 familias. Tamos hablando de familias, pero hay familias que se componen de 8, de 10, de 15. Entonces cuando el gobierno nos destruyó nuestro poblado. Lo destruyó para beneficiarse... a ciertos ricos. A uno en especial que se ha enriquecido durante toda su vida, por el gobierno. Y él apoya a muchos futuros candidatos para que él no pierda Pos aquí nos dividió y nos desdividió, nos dividió para que no pudiéramos tener el título de pueblo. Nos dividió. A la misma comunidad nos dividió. O sea que compró a unos y a otros los eliminó de todo. Si usted ya recorrió el pequeño poblado [...] Observen, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis; las mejores *casitas* son los colaboradores del gobierno. Y las que no tienen *casita* y viven en una miseria extrema, somos los contrarios, los enemigos. Yo soy uno de ellos.

Informante del grupo de “Los Sulub”, 2015.

Entonces yo respeto su opinión. Entonces como yo les digo, yo me demuestro que tengo más gente, usted tiene menos. El otro grupo que es contrario a nosotros, que realmente es el contrario. Que ahorita ya también estamos en contra de él. Ese si es [...] *que ellos agarren el cargo, porque si ellos agarran el cargo*. Todos los que tenemos el título no tenemos[...] porque ellos no tienen [...], ellos no tienen título ni nada. *Así que nomás* se quedó a participar el que tiene título. Y son cuatro más que tienen título. *Pos no me preocupa*, pero de todas maneras, como se las ingenian mucho, pues son, andan falsificando papeles y todo.

Informante del grupo de “Cruz”, 2015.

Durante el trabajo de campo realizado en el período septiembre-noviembre de 2015, se notaba la división en la comunidad pero, la tensión aumentó a finales de noviembre en vísperas de las elecciones locales. Había tres candidatos a la agencia municipal, dos por el grupo de José Cruz, y uno por el grupo de Ricardo Sulub. Visité la comunidad el día 21 de noviembre, un día previo a las elecciones, tuve la oportunidad de hablar con José Cruz, uno de los candidatos, y con Miguel Martínez, integrante del grupo de Ricardo Sulub. En ambas entrevistas se abordó el clima político que se vivía, por un lado la división interna de un grupo (Gente de Cruz) para alcanzar el poder, por el otro, la preocupación de que dichos grupos se dieran cuenta que al reagruparse podían obtener la victoria, terminando con la posibilidad del grupo minoritario (Gente de Sulub).

La elección se realizó el día 22 de noviembre sin conflicto alguno, sucedió lo que se temía, el grupo de Cruz se reunificó, llevándolo a la victoria . El 30 de noviembre rindió protesta ante el presidente municipal Edgar Hernández, José Cruz fue nombrado agente

municipal durante el periodo 2015-2018. El suplente es el sr. Marcelo Ruiz, el tesorero es Simón Ruiz, y el policía comunitario el sr. Fausto Jiménez.

Los conflictos internos han ido en aumento, desde enfrentamientos verbales en las asambleas comunitarias, seguidas de amenazas verbales y destrozo de los bienes públicos como la comisaria. Durante el segundo período de trabajo de campo realizado en julio-agosto del 2016, la tensión estaba en aumento, esto debido a que con la nueva administración se habían gestado cambios en la organización comunitaria. Aparentemente las cosas estaban bajo control, hasta el 19 de julio, fecha en la que los pobladores que apoyan al agente municipal, y quienes se reconocen como los pobladores con mayor antigüedad, deciden bloquear la entrada de la comunidad a toda persona que sea parte del otro grupo acusándolos de invasores y violentos.

Las causas que generaron este acto se basan en que, los líderes del grupo de Sulub han estado vendiendo los predios que se localizan en la parte posterior de la comunidad, cabe recordar que son predios de 20 por 40, que aún no han sido habitados pero sus dueños cuentan con títulos de propiedad. Aunado a esta acusación, el grupo de los habitantes originales, señala que la mayoría del otro grupo no vive en la comunidad, es decir, simplemente tienen ocupados predios pero no están trabajados o bien, sólo llegan los fines de semana o en vacaciones. La inconformidad de este grupo radica en que, con base en los acuerdos de donación de las tierras, los desalojados debían de trabajar y habitar los predios durante cinco años, para posteriormente acceder al título oficial y poder vender la propiedad si así lo determinasen.

Por el contrario, el grupo que supuestamente está vendiendo los predios a invasores, señalan de corruptos a las autoridades, y acusan de abuso de poder al agente municipal debido a que ha habido supuestos desalojos forzados a algunos habitantes. Sin embargo, ante tales acusaciones, las autoridades han señalado que esos desalojos se deben a que aquellos habitantes nuevos están invadiendo propiedades de los habitantes legalizados.

En este marco estalla el conflicto, asociado con la visita del representante de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) el cual levantaría un censo de los predios que son habitados y cuentan con los documentos en regla para su regularización, sin embargo, el día 19 de julio de 2016, el grupo de los pobladores que cuentan con título de propiedad, encabezado por el agente municipal, deciden bloquear la entrada al poblado desde

muy tempranas horas, esto con la finalidad de evitar que aquellos dueños de predios que sólo llegan los fines de semana, se presenten durante el levantamiento de la encuesta.

Cerca de las 10:00 horas, arribó al lugar el representante de CODESVI, quien al ver la situación entabló el diálogo con ambas partes, de manera separada, turnado el caso a Asuntos Agrarios para el día 20 de julio de 2016.

La nota salió en los medios locales, y la postura fue neutra al no saber qué había de fondo en el caso, sin embargo, pareciera que algunos periódicos locales están divididos, el periódico Por Esto! Apoya al grupo del agente municipal y señala de culpable al grupo de Ricardo Sulub, mientras que, las notas de Tribuna Campeche tienden a culpar al grupo del agente municipal.

Con el avance de la tecnología, los medios de comunicación y difusión están al alcance de todos, prueba de ello es que ambos grupos han optado por hacer uso de las tecnologías como espacio de denuncia en diversos medios. Por ejemplo, el grupo que está con el agente municipal documenta todo en sus teléfonos celulares y comparten material con algunos reporteros de la prensa local, mientras que el grupo que está con Ricardo Sulub, documenta y comparte en redes sociales. Han utilizado el Facebook como medio de denuncia y expresión. A través de la cuenta “San Antonio Ebula”¹¹ y de manera anónima, comparten videos y notas sobre los últimos conflictos que se han generado en la comunidad, al igual que hacen llamados constantes a los habitantes de Nuevo San Antonio Ebulá para unirse a su causa, y a las autoridades para exigirles justicia.

Otra situación que aún está en pugna es quién es el representante y apoderado legal del poblado, existen dos versiones, por una parte se dice que el primer representante legal elegido por el Consejo de Ancianos en el 2009 fue el sr. José Cruz, mientras que el otro grupo señala que los representantes son Ricardo Sulub y Gabriel Bacab, amparándose de que las autoridades les dieron ese cargo.

El pasado 29 de julio de 2016, se denuncia el daño causado a la comisaria, tal acto fue ocasionado supuestamente por integrantes del grupo que desconoce al sr. José Cruz como agente municipal, sin embargo, el grupo acusado señala que todo es un acto montado por el

¹¹ Consultado desde julio de 2016. <https://www.facebook.com/sanantonio.ebula?fref=ts>

grupo del agente municipal, con la finalidad de perjudicarlos en el proceso que se lleva ante CODESVI.

Hasta el cierre del trabajo de campo, el caso seguía ante las autoridades competentes, y todo apuntaba a beneficiar al grupo liderado por Ricardo Sulub, sin embargo, las actuales notas de prensa señalan que en los próximos días este grupo denunciará al actual agente municipal por el abuso de autoridad y confianza. Entre tanto, los conflictos siguen en la comunidad, y los argumentos dividen la opinión pública respecto al caso.

III.3.3 Infraestructura comunitaria.

Los primeros años en Nuevo San Antonio Ebulá fueron de reconstrucción total, debido a que llegaron a un predio virgen, y tuvieron que desmontar y trazar lo que serían sus calles, para posteriormente reasignar los lotes a cada habitante, y así poder empezar el proceso de reconstrucción del patrimonio individual y colectivo.

Las primeras viviendas estaban construidas de desechos como láminas, lonas y telas; posteriormente se empezaron a erigir algunas viviendas con maderas que se recolectaban del monte, o materiales que les eran donados, como láminas de zinc. Con el paso del tiempo y conforme a las posibilidades de cada habitante, las viviendas pasaban de materiales temporales a permanentes, pero seguían teniendo carencias en los servicios públicos como alumbrado, pavimentación y distribución de agua potable.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 (INEGI, 2010), en Nuevo San Antonio Ebulá existía un total de 49 viviendas, de las cuales, 42 estaban habitadas, una deshabitada y seis eran de uso temporal. En el 2011, de acuerdo al estudio cartográfico realizado por el grupo de estudiantes del Instituto Campechano, se tiene que la comunidad estaba conformada por 27 manzanas, y refieren haber encuestado 58 viviendas, nueve más que el año anterior. De igual forma señalan la existencia de un establecimiento comercial y una institución pública, la cual es la escuela comunitaria que se encontraba en construcción.

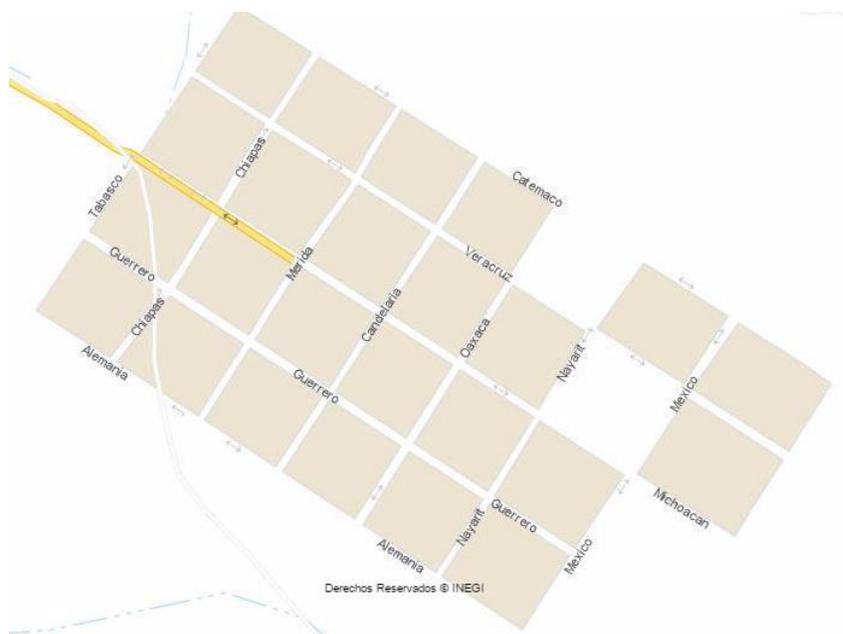
En el 2011 carecían de energía eléctrica, agua potable y sistema de recolección de basura, y las calles no estaban pavimentadas. Durante la intervención de la ETS-IC, se

gestionó de manera conjunta la construcción de una casa de salud, el mobiliario para la escuela comunitaria y los títulos de propiedad. Cabe señalar que en este periodo ya contaban con la división de lotes, en los cuales se contemplaban espacios para la construcción de servicios públicos, y las calles ya contaban con nombres que hacían alusión a aquellos lugares de los cuales recibieron apoyo durante el desalojo.

Cuatro años después, el 28 de agosto de 2013 se reconoce a Nuevo San Antonio Ebulá como congregación. En el *Acuerdo 109*, ratificado por las autoridades municipales, se señala que la comunidad está conformada de la manera siguiente:

- a) Cuenta con una superficie de 310,000 metros cuadrados.
- b) Superficie de vialidad de 54,470.88 metros cuadrados.
- c) Superficie lotificada de 255,629.12 metros cuadrados, divididos en habitacional 211,454.55 metros cuadrados, superficie de equipamiento en 28,174.97 metros cuadrados, y superficie de donación 15,999.60 metros cuadrados.

Las vialidades que la conforman de noreste a suroeste son (ver mapa 3): calle Veracruz, calle Michoacán, calle Guerrero y calle Alemania; de noreste a sureste: calle Tabasco, calle Chiapas, calle Mérida, calle Candelaria, calle Oaxaca, calle Nayarit, calle México, calle Catemaco y calle Champotón. En el siguiente mapa se aprecia la distribución de vialidades.



Mapa 5.
Nomenclatura de calles en Nuevo San Antonio Ebulá. Fuente: INEGI, 2010.

En el mismo sentido, se señalan áreas destinadas para función y prestación de los servicios públicos siguientes: mercado público, agencia municipal, centro de salud, parque público, iglesia, escuela primaria, kínder, centro de desarrollo comunitario, espacio para salón de usos múltiples, asistencia social, campo deportivo, servicios comunitarios de comunicación, pozo de suministro de agua y cementerio.

En los últimos años se ha logrado la electrificación de la comunidad, y la construcción del sistema de agua potable. Con base en los datos recopilados a principios del 2015 a través del estudio cartográfico realizado por la ETS-IC, se tiene que existen 67 viviendas, de las cuales 38 están habitadas, 7 en ruinas, 15 en construcción y 7 deshabitadas; de igual forma existen 41 lotes baldíos.

Respecto a la infraestructura comunitaria, existe dos organizaciones religiosas, una capilla en honor a San Antonio y un templo bautista. El primero, se encontraba construido junto al pozo elevado, pero al entrar la nueva administración, fue reubicada al predio destinado originalmente para su construcción, esto se llevó a cabo a mediados del 2016.

Actualmente la comunidad cuenta con una agencia municipal ubicada en la calle principal del poblado, junto a ésta existe una pequeña construcción de láminas, maderas y malla ciclónica la cual fue la primera comisaria y es utilizada como espacio para la realización de las asambleas comunitarias. Frente a éstas existe un gran espacio destinado a la construcción del parque, sin embargo, en la zona solamente hay unos pequeños juegos infantiles en medio de una gran planicie de suelo pedregoso con tendencia a saskab, lo que dificulta el acceso a la zona; junto a estos hay un pozo elevado que abastece de agua a la comunidad.

A pesar de que en el 2011 se contaba con la construcción parcial de lo que sería la escuela, este espacio fue usado para la construcción de la casa de salud, la cual no cuenta con electricidad ni agua, y está equipada con un cuadro básico de medicamentos y equipo para exploración. En ella se prestan los servicios básicos de chequeo y la encargada es una promotora de salud que vive en la comunidad, y quien atiende por la tarde de 16:00 a 18:00 horas. Cada mes llega una caravana de salud a cargo del Seguro Popular.

Como se mencionó, existen terrenos para la construcción de espacios comunitarios, pero no existen tales edificaciones, sin embargo, estos se encuentran presentes en el imaginario colectivo pues señalan la construcción como si ya estuviera cuando realmente aún no están físicamente.

Hoy, a siete años de la reubicación se podría decir que la comunidad está en un proceso de construcción parcial, debido a que aún tienen algunas carencias en cuanto a los servicios públicos, y sobre todo en la construcción de espacios de interacción social que son de suma importancia para el desarrollo de la vida comunitaria. La calidad de las viviendas ha mejorado considerablemente debido a los apoyos que han llegado a la comunidad, como los promovidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con sus programas de Piso Firme y Baño Digno.

A pesar de que la reconstrucción física es un indicador de desarrollo o de bienestar, no podemos dejar a un lado todo lo que se desarrolla alrededor de cada uno de los espacios familiares o comunales, por lo que en los siguientes capítulos se ahondará en los aspectos subjetivos que conlleva un desalojo forzado y la reubicación comunitaria.

CAPÍTULO IV. MÉTODO

IV.1 Planteamiento del problema

El proceso de reubicación de una comunidad engloba muchos aspectos, desde las causas hasta las consecuencias que este pudiera generar en las diversas áreas de la vida comunitaria. Inevitablemente, al hablar de reubicación se tiene que hablar de un proceso de reconstrucción comunitaria, y pensar qué sucede en el interior de aquellas comunidades después de la reubicación.

Basándonos en los que conforman la comunidad –triada individuos-interacción-espacio- y considerando que la reubicación implica la ruptura de estos al alterar el espacio en el cual se desarrollan las interacciones comunitarias, se considera pertinente indagar sobre los efectos generados de principio a fin del proceso de reubicación, haciendo énfasis en el proceso de reconstrucción que se desarrolla después de la reubicación.

Vista la complejidad del asunto, analizar un proceso de reconstrucción desde la óptica de Trabajo Social, permitirá no sólo conocer las causas y vislumbrar consecuencias, sino el poder intervenir para actuar sobre ellas. De esta idea desprende la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué aspectos de la vida cotidiana se vieron afectados debido al desalojo forzado, y posteriormente a la reubicación de Nuevo San Antonio Ebulá, Campeche?

IV.2 Objetivo General

Conocer qué esferas de la vida cotidiana fueron afectadas por el proceso de reubicación y cómo éstas se relacionan con la interacción comunitaria, a través del análisis de subjetividades desde el interaccionismo simbólico.

Objetivos Específicos

Explorar las dimensiones objetivas y subjetivas que están implicadas en la reubicación y reconstrucción social de la comunidad Nuevo San Antonio Ebulá.

Indagar qué papel juegan los sucesos históricos y sociales que han marcado a la comunidad desde su nacimiento hasta su reubicación.

IV.3 Supuestos hipotéticos

1. El proceso de reubicación, considerado desde el desalojo forzado, afectó la interacción entre los miembros de la comunidad.
2. Al ser reubicados se genera un proceso integral de reconstrucción en el cual se busca replicar de la manera más fidedigna posible, el anterior espacio de interacción comunitaria.
3. La interacción entre los individuos y de estos con el espacio, determinan el grado de reconstrucción comunitaria.

IV.4 Tipo de estudio

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo interpretativo, lo que permitirá conocer las perspectivas de los participantes respecto al fenómeno estudiado, la reubicación comunitaria. Dicho fenómeno ha tenido un impacto en la vida cotidiana de una comunidad, por lo que se habla de daños en aspectos subjetivos, los cuales no son cuantificables. De ahí la importancia de abordarlo desde este enfoque.

Hernández, Fernández y Baptista (2006), respecto a este enfoque y sus virtudes, mencionan que:

El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis de datos no es estadístico. La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades.

De igual forma, se apoya del método etnográfico el cual, como señala Álvarez- Gayou (2006:76), tiene como propósito “describir lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen habitualmente y explicar los significados que le atribuyen a ese comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales, presentando resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural”.

El método etnográfico permite describir, para posteriormente interpretar su comportamiento, reacciones, interacciones y pensamientos de los individuos ante determinada situación en su contexto. Es esta bondad del método la que abre las posibilidades para entender al individuo de una forma integral.

IV. 5 Técnicas de recolección de información

Como técnicas de recolección de información se utilizaron la entrevista semiestructurada y la observación participante.

En primera instancia, y como técnica primordial en el método etnográfico, se recurrió a la observación, la cual consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes (Patricia y Peter Adler, como se citó en Álvarez-Gayou, 2006:104).

En el enfoque cualitativo se habla de la observación participante, sin embargo, para esta investigación se retoma la propuesta de Bufford Junker (Como se citó en Álvarez-Gayou, 2006:104-105) en cuanto a las subdivisiones de ésta. Dicho autor propone, 4 tipos: Observador completo, observador como participante, participante como observador y participante por completo.

Para esta investigación se retomó al observador participante, el cual se refiere al investigador que cumple la función de observar durante periodos cortos, pues generalmente a eso le siguen las observaciones de entrevistas estructuradas.

La entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias (Álvarez-Gayou, 2006). Por lo que permitió

acceder a los puntos de vista, comentarios, sentimientos y pensamientos profundos de cada entrevistado; en este caso, de los individuos de la comunidad.

La entrevista tiene varias modalidades, para esta investigación se empleó la entrevista semiestructurada, la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

IV.6 Universo

Para efecto de esta investigación, se conformaron dos grupos con cuatro integrantes cada uno, dos hombres y dos mujeres de acuerdo a las siguientes características:

Grupo 1.- Informantes clave: Líderes formales e informales que hayan estado al frente del conflicto de desalojo y reubicación.

Grupo 2.- Adultos mayores: Primeros fundadores o personas que lleven más años viviendo en la comunidad. En este sentido, se consideran los que estuvieron en los inicios de la comunidad de origen.

Se decidió conformar estos dos subgrupos con la finalidad de ahondar en los sucesos históricos que permitieran reconstruir la vida de la comunidad desde su fundación hasta el momento de la reubicación; para tal efecto en el primer grupo participaron pobladores que estuvieron al frente del movimiento de defensa comunitaria durante el proceso de reubicación, éstos brindaron información relevante sobre las causas del desalojo y los marcos jurídico-políticos en los cuales se desarrolló la problemática.

En segundo grupo estuvo conformado por los habitantes de mayor edad o tiempo de residencia en la comunidad, esto con el objetivo de conocer antecedentes históricos y sociales en los cuales se desarrollaba la comunidad antes de la reubicación. Prestar atención a la voz de la experiencia permitió obtener los elementos fundamentales para comprender la cotidianidad de la comunidad y así poder visualizar el impacto de la reubicación.

IV.7 Categorías transversales

Los ejes que guiaron la investigación fueron Comunidad y Reubicación; sin embargo se apela al concepto de desalojo forzado debido a que en el caso de Nuevo San Antonio Ebulá, el proceso de reubicación se origina de un desalojo, y vulnerabilidad como parte del proceso de desalojo y reconstrucción, por lo que es preciso analizar los vínculos y consecuencias que tienen en el proceso.

Categorías transversales	Definiciones
Comunidad	Conjunto de individuos que cohabitan en determinado espacio geográfico en el cual se generan interacciones continuas entre sus miembros y entre éstos y el medio físico, considerando que los miembros comparten objetivos, cosmovisión, referentes históricos y simbólicos, lo cual permite que se gesticione el sentido de pertenencia no sólo al espacio, sino al grupo.
Reubicación	Un proceso de cambio social en el cual se traslada a un grupo de individuos que comparten una red de relaciones, identidad y estructura social, de su lugar de origen con el cual tienen interacción, a otro nuevo con el fin de mejorar sus condiciones de vida o reducir el riesgo.
Desalojo Forzoso	El hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirle su acceso a ellos. <i>Observación General N.º 7 (1997, párrafo 4)</i>
Vulnerabilidad	Proceso que integra aspectos objetivos y subjetivos de acuerdo con la propia historia y condición de las personas sin considerarse una constante, sino un elemento latente alojado en la constitución misma del sujeto universal, cuyo origen es un contexto de interacción específico. (Flores-Palacios, 2015:18)

Tabla 3 Categorías Centrales de la Investigación. Fuente: Elaboración propia, 2016.

IV.8 Estrategias de recolección de información.

En septiembre de 2015 se contactó al agente municipal de Nuevo San Antonio Ebulá, para presentarle el proyecto de investigación y solicitar su aprobación para entrar a la comunidad, por lo que se le entregó una carta de presentación con el nombre de la investigación, objetivos y periodo en el cual se efectuaría. Dicha carta sería presentada en la asamblea comunitaria por el agente municipal con la finalidad de comunicar a la comunidad mi estancia.

El primer acercamiento a la comunidad se realizó en septiembre de 2015, durante este tiempo el agente municipal determinó a una persona de su confianza para que brindara los datos necesarios, entre ellos estaban datos generales de la comunidad y la selección de los participantes, esto de acuerdo a las características requeridas. Este informante clave proporcionó el nombre de los posibles participantes, en las semanas posteriores se contactó con los habitantes para presentarles el proyecto de investigación y posteriormente solicitar su participación en él.

Para la recolección de la información se recurrió al uso de entrevistas semiestructuradas, las cuales se apoyan en dos guías de entrevistas diseñadas de acuerdo al grupo (remíte), sin embargo están divididas en tres momentos históricos:

1. Antes de la reubicación. La vida en San Antonio Ebulá.
2. La vida durante el desalojo y reubicación.
3. Después de la reubicación. La vida en Nuevo San Antonio Ebulá.

La recolección de información se llevó a cabo en dos periodos, septiembre-diciembre de 2015 y junio-agosto de 2016. Durante el segundo periodo se realizó un seguimiento a la nueva dinámica comunitaria debido a que en noviembre de 2015 hubo cambio de administración.

IV.9 Métodos de análisis.

El análisis de las entrevistas se realizó con ayuda del software Atlas Ti 7. Se codificaron las entrevistas con base en cuatro categorías transversales clave: comunidad, desalojo, reubicación y vulnerabilidad. Por cada una se generaron códigos para posteriormente relacionarlos y generar redes de análisis a través de las cuales se presenta el análisis por cada entrevista y el análisis general.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

Los resultados aquí plasmados se obtuvieron a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los dos grupos de participantes; el primero conformado por personas clave en el proceso de reubicación, y el segundo por habitantes con mayor antigüedad en la comunidad. Ambas entrevistas fueron concebidas de acuerdo a tres momentos claves del proceso:

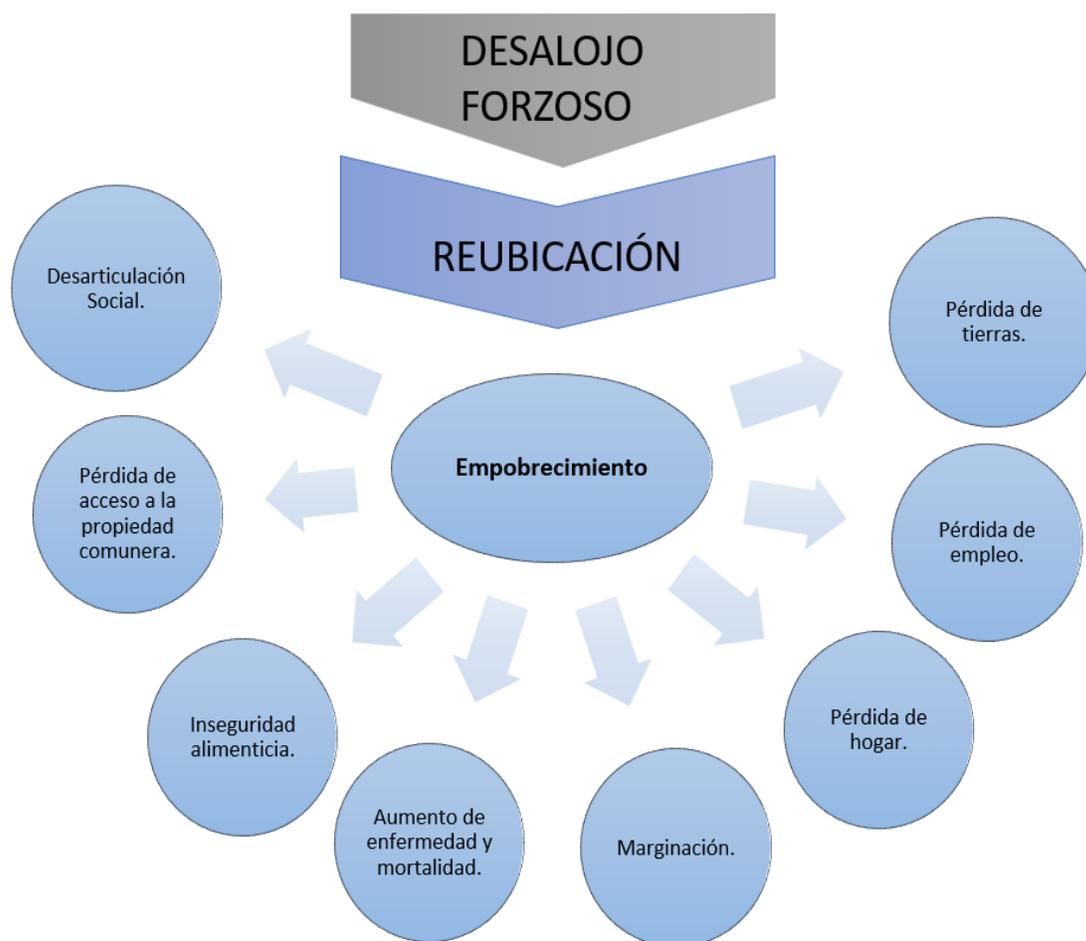
1. Antes de la reubicación. La vida en San Antonio Ebulá.
2. La vida durante el desalojo y reubicación.
3. Después de la reubicación. La vida en Nuevo San Antonio Ebulá.

Para tal análisis se consideraron cuatro categorías principales: comunidad, desalojo forzoso, reubicación y vulnerabilidad. La primera encierra los tres momentos de la vida comunitaria, mientras que las otras tres corresponden al momento de transición de un espacio a otro.

Por cada categoría se asignaron códigos que permiten comprender el impacto que la reubicación ha tenido en la vida comunitaria. Se considera que a través del interaccionismo simbólico las percepciones de los individuos tienen mayor relevancia que las del investigador, por lo que se analizó cada entrevista de manera individual y grupal, con la finalidad de presentar un análisis general. De esta forma se profundizó en el aspecto subjetivo de cada entrevistado, para posteriormente valorar el impacto a nivel subjetivo de la comunidad.

En la generación de códigos se consideró la propuesta de Cernea (2007) sobre el modelo de riesgos y reconstrucción en la relocalización de poblaciones. El autor señala que la mayor consecuencia en las reubicaciones es el empobrecimiento, y con ello propone considerar ocho consecuencias que pueden variar de acuerdo a las situaciones. En este caso se retomaron las ocho como guía para determinar el impacto que la reubicación tuvo en la cotidianidad de Nuevo San Antonio Ebulá.

A continuación se presenta un esquema con la propuesta de Cernea (2007)



Esquema 2 Consecuencias de la reubicación según el modelo de riesgos propuesto por Cernea (2007).

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Este esquema permite visualizar algunos de los aspectos que han sido dañados o modificados a causa de la reubicación, sin embargo, se considera que el desalojo forzoso que se presenta en el caso estudiado, permitirá analizar las entrevistas a través de nuevos códigos de acuerdo a las categorías transversales.

V.1 Grupo 1. Informantes clave.

Este grupo está compuesto por líderes formales e informales que estuvieron al frente del conflicto de desalojo y reubicación. Para tal efecto participaron dos hombres y dos mujeres

que se mantuvieron en el movimiento desde los primeros intentos de desalojo hasta los primeros de la reconstrucción comunitaria.

Los hombres entrevistados forman parte del Frente de Defensa de la Tierra del Pueblo de Ebulá (FDT-PE), y estuvieron en prisión durante el tercer intento de desalojo, en el cual detuvieron a seis habitantes, acusados por pandillerismo y secuestro. En cuanto a las mujeres, son esposas de los integrantes del FDT-PE, y durante la estancia en el plantón en los bajos del palacio de gobierno (agosto-septiembre de 2009), y los primeros meses en el campamento en el nuevo predio, fueron las encargadas de cocinar y administrar los alimentos para todos los habitantes.

A continuación se presentan los principales resultados por género, para posteriormente plasmarlos de manera grupal.

V.1.1 Perspectiva femenina.

Se consideró pertinente hacer un primer análisis con esta división con la finalidad de conocer aspectos subjetivos presentes en la experiencia vivida de las mujeres que tuvieron parte importante durante el conflicto. Siguiendo las ideas de Freundenthaler (2012) respecto al papel de las mujeres en la lucha de la territorialidad como constructoras de espacios de negociación, se agrupó en primera instancia los aspectos más relevantes desde la visión de las participantes.

En la siguiente tabla se plasman los códigos más sobresalientes por categoría con la finalidad de ahondar en la subjetividad de las mujeres, y posteriormente comparar con la de los hombres.

MUJERES

COMUNIDAD

Organización comunitaria.

Conflictos internos.

Cohesión comunitaria.

DESALOJO FORZADO

Hechos.

Violencia

Intimidación

REUBICACIÓN

Carencia de servicios.

Apoyo externo.

Apoyo gubernamental..

VULNERABILIDAD

Medios de producción.

Propiedades.

Vínculos comunitarios

Tabla 4 Códigos sobresalientes por categoría en mujeres del grupo 1.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

En la tabla anterior se observan aspectos significativos del proceso, considerando la vida antes del desalojo hasta después de la reubicación, sin embargo se clasificaron de acuerdo a las categorías transversales de la investigación.

En primer lugar, se tiene la categoría *comunidad*, en ella se resaltan aspectos de la vida comunitaria, específicamente los lazos. Las participantes señalan que a partir de los intentos de desalojo, la comunidad entró en un proceso de cohesión y organización con la finalidad de defender sus tierras. Posterior al desalojo, se enfatiza la organización entre las mujeres para procurar el bien de los pobladores que se dirigieron a acampar en los bajos del palacio de gobierno.

En cuanto a la vida después de la reubicación, las participantes señalan que la organización interna que se gestó durante el tiempo de acampado perduró durante los primeros meses en la nueva comunidad, sin embargo, surgieron conflictos internos, lo cual terminó con parte de la armonía comunitaria.

- *¿Se ponen de acuerdo a quién le toca cocinar o ustedes decidieron?*
- *Si. No, pues nadie más quiere cocinar. Namás nosotros. Cuando venga la gente a la hora de almuerzo, todo.*
- *Es la única que se quedan también, son tres, cuatro y su esposa del doctor Rivas, ella es el que sale a comprar y como ella tiene su cochecito...Sale a comprar.*

- Trae lo que nos hace falta. Ya de ahí estamos, no nos hemos quitado, entonces no sé cómo fue que nos trajeron unos pollos, unos pollitos chiquititos para empezar a criar, para empezar a vender y todo eso. Esa doña Mirtha, ella lo pregonaba y venía, dice: -tal persona quiere diez pollos- tempranito, a las 5:00 de la mañana, ya nos levantamos a matar pollo, a beneficiarlo, aliñarlo y todo; cuando ella venga a buscarlo ya está todo listo, nomás es llevarlo.

Wilma, 68 años, 2016.

Respecto a la categoría *desalojo*, las participantes enfatizan en sus narraciones la violencia y la intimidación a la que fueron sometidas ellas y sus familias, en específico, sus esposos, ya que formaban parte del FDT-PE.

- *¿Nos podría contar que pasó, qué hora era, cuántas personas llegaron, a qué hora llegaron, todo lo que usted vio ese día?*

-Mucha gente llegaron. Por ahí de las 11:00 de la mañana en que empezaron a llegar la gente. Amenazaron; pero ese día no hicieron nada porque la gente se puso... y no entraron mucho comunidad como la última vez que entraron; pero todo parte de los maleantes allá... todo parte... de las colonias entraron, porque les pagan, les pagan pa' que entren, pueden participar...

-*¿Y qué pasó, que hicieron esas personas? ¿Esas personas que vienen de otras colonias que es lo que hicieron?*

-Pos lo que... lo que hicieron... hay uno... así, garraron por pegar la gente, pero hay gente no se puso, mejor corrieron, cuando vieron el balacero, van bajo los montes. El que entró de último eso sí ta mi hijo allá adentro dice, la casa buena tiene dos piezas y dijo salte, no sale. Tuvieron que sacar tractor, lo jaló y no había, entonces no sé. es la fecha. Donde nos pegaron mucho, después vuelve a llevar ese pozo, ya lo enterraron, allá lo amarraron junto a la hamaca. Empezaron a derrumbar la casa. Así estaba, más... tenía bastante mercancía. Hay uno que lo sacaron, dice cuando abrieron, que dijo el Escalante: ahora pasa, garra lo que quieran, toman lo que quieran porque tengo bastante refresco metido. Ese día salí a hacer mi otra compra y quedé con él y quedó mi hijo allá, despachar.

Esperanza, 65 años, 2015.

En la categoría de *reubicación* se señalan las carencias que tuvieron durante los primeros meses, sin embargo, se hace hincapié en los apoyos que se recibieron por parte del gobierno y de la sociedad civil. Si bien los apoyos podrían clasificarse como paliativos, para las mujeres que estuvieron al frente del movimiento, tienen un valor significativo, ya que ello les permitió satisfacer sus necesidades primarias como el alimento, vestido y techo.

- *Doña Wilma, nos podría contar su experiencia allá en la cocina ¿cómo se organizaban para cocinar para todos, alguien les apoyaba?*
- Pues sí. Con los apoyos que recolectábamos, ante nosotros mismos, dinero para poder comprar nuestros alimentos y de esa manera nos organizábamos para prepararlos y hay personas que nos llevaban, por ejemplo, los trastes; nos apoyaban

las personas, trastes, estufas, gas, agua para tomar, y si no veíamos la manera de como solventar los gastos, así estuvimos 43 días.

Wilma, 68 años, 2016.

- *Y cuando se pasaron aquí, ¿alguien le siguió ayudando con la comida?*
- Sí, siempre los de Derechos Humanos de Candelaria o vienen de Tabasco y todo eso. Como dejó mucha mercancía, tenemos cuando venimos acá, y luego aparte también no sé, eso si no sé quién lo mandaba, nos mandaban Maseca; nos seguían mandando así mercancías .

Martha, 71 años, 2015.

Por último, la *vulnerabilidad* se ve presente en todo el proceso, por lo que aunque no de una manera explícita, se percibe en las narraciones de las participantes y cobran especial relevancia cuando refieren las pérdidas que han tenido en el proceso, en especial las relacionadas con los bienes como la vivienda o la tierra, lo cual les garantizaba cierta seguridad ontológica.

¿Cómo fue la primera noche que estuvieron aquí, se acuerdan?

-No había ni lona no había nada nomas estamos empezando a armar. Mi bebé estaba chico mi niño y yo la verdad con puros trapos hice un cuartito. El niño creo tenía cuatro años

- Y ya luego hasta este hubo un sacerdote, ¿verdad? que nos apoyó con láminas y maderas y tablitas y ya empezamos a cerrar para guarecernos un poco más.

Grupo de mujeres de NSAE, 2106.

Otra dimensión de la vulnerabilidad, de acuerdo a Pizarro (2001), son las relaciones sociales. Si bien las participantes parten de la cohesión comunitaria que existió al principio del conflicto, posteriormente enfatizan en la división comunitaria que existe hoy día, lo cual ha generado conflictos internos que perduran hasta la actualidad.

-Usted señala que hay dos grupos aquí...

- ¡Hay sí!

- ¿Por qué está dividida la comunidad?

- Quien sabe. Éstos de acá no quieren pasar con los de allá. Los invitan el día de la junta, porque no están gusto que quedó el presidente, no sé qué es ese, que ve acá. Un maestro. Un maestro. Pero ya va a salir. Ya lo va a entregar, porque puro también, puro crítica, puro... le dan dinero, que no hace nada, empieza la gente. --

- ¿Desde cuándo está dividida la comunidad?

- Está cuando empezamos así. Ahora tres años de votación, lo mismo. Pleito que está la gente, atrás de la comisaría así... Pero quieren agarrarse a golpes, pero como están los policías y todo eso, no se puede. Pero hay uno entran, aporrean la mesa, que no sé qué... no va ver votación. De último la señora que ta en la mesa; sabes que señores puro descuete hay; sabe que señores, el que quieren firmar que pasen a firmar. Pasamos nosotros, queda amontonados allá atrás. No pasaron adentro

firmar. Eso quien sabe que va a pasar mañana¹². Otra vez ¡dios mío! Pienso... pues hay vez no buscas pleito ella te empujan, te garran, los que quieren pelear .

Esperanza, 65 años, 2015.

Las participantes narran sus vivencias con cierta nostalgia, sin embargo se puede notar que a través del conflicto y las situaciones de vulnerabilidad por las que han atravesado, han generado prácticas resilientes ante la adversidad. En este punto se retoman los componentes de la vulnerabilidad que señala Pizarro (2001): inseguridad e indefensión, y el manejo de los recursos para enfrentar los efectos de los eventos traumáticos, en este caso, el desalojo forzoso; sin embargo, se apunta al término propuesto por Flores-Palacios (2015:91) de vulnerabilidad recursiva como “prácticas resilientes que apoyan la comprensión del suceso o fenómeno vivido o padecido, con el objetivo de buscar un sentido positivo e intentando posicionar al sujeto en una dimensión proactiva, capaz de transformar su propia realidad”.

V.1.2 Perspectiva masculina.

Se consideró relevante el análisis de este grupo en particular, debido a que fueron los líderes comunitarios que estuvieron presentes en el momento del conflicto y, su liderazgo sigue siendo reconocido por la comunidad, a pesar de las divisiones actuales, pero existe un reconocimiento de su labor durante el proceso.

A continuación los principales resultados de acuerdo a las categorías transversales de la investigación.

¹² Entrevista realizada un día antes de las elecciones de agente municipal. 21 de octubre del 2015.

HOMBRES	COMUNIDAD	Organización Comunitaria
		Conflictos internos
		Cohesión
	DESALOJO FORZOSO	Hechos
		Violencia
		Intimidación
	REUBICACIÓN	Carencia de servicios
		Apoyo externo
		Apoyo gubernamental
	VULNERABILIDAD	Pérdida de propiedades
		Pérdida de medios de producción
		División comunitaria

Tabla 5 Códigos sobresalientes por categoría en hombres del grupo 1.
Fuente: Elaboración propia, 2016.

La perspectiva de los hombres de este grupo permitió reconstruir los hechos relevantes por lo que la comunidad atravesó durante el proceso de reubicación. Es relevante considerar que los participantes estuvieron al frente del conflicto por lo que los códigos que sobresalen están vinculados entre ellos.

Como primer punto, en el código *comunidad*, sobresalen los referentes a los vínculos comunitarios y la organización, partiendo de los primeros intentos de desalojo hasta la actualidad. Los participantes frecuentemente narran las estrategias de organización en la defensa del pueblo, al igual que el sentido de pertenencia al grupo, por ejemplo, al referirse a alguien cercano en la lucha, lo hacen con el nombre de “compañero”; en contraparte, existen diferenciación entre ellos, esto debido a que la comunidad está dividida desde que llegaron al nuevo predio.

- Porque cuando estuvimos en la defensa del pueblo yo fui uno de los principales que dimos la cara. Y después de que dimos la cara me hicieron a un lado; ¿por qué? porque ya no les convenía yo en el pastel. Y me quedé con el grupo más reducido y con el mismo que somos compañeros y sigo con ellos. No me he vendido ni nada por el estilo porque me han querido contactar en dos o tres ocasiones que cuál es

mi preferencia, que qué es lo que necesito. Pero no, sigo con mis compañeros. Y ahorita como estamos en elección.

-¿Usted mañana compite?

-No. Yo no voy a competir, no me gusta eso. Tenemos nuestro representante que se llama Serapio. Estamos compitiendo contra dos de ellos, ¿por qué?, porque nos marginaron, nos marginaron. Nos pusieron un chorro de trabas... Es más, no querían ni que yo estuviera.

Braulio, 50 años, 2016.

En la categoría *desalojo forzado*, los participantes enfatizan en la violencia e intimidación que sufrieron por parte de los agresores al momento del desalojo. De igual forma, señalan el abuso de poder por parte de las autoridades durante el proceso. A continuación narraciones del día del desalojo, en las cuales se aprecia la intimidación por parte de los agresores, al igual que los actos perpetrados a sus propiedades.

- ¿Podría describir que sucedió el 13 de agosto del 2009?
- Pues vinieron carros de patrullas, policías, entraron allá atrás del terreno, nosotros estábamos esperando acá y ellos entraron por atrás, entraron en Castamay.
- ¿Y entraron más o menos cuántas personas?
- Pues aproximadamente 100 vándalos y con los judiciales.
- ¿Quiénes los mandaron?
- Pues el señor Eduardo Escalante
- ¿Cuánto tiempo tardó el desalojo?
- Dos o tres horas, porque a nosotros no nos dejaban sacar nada, todos los animales lo agarraron ellos, ropa, roperos, jamás nos lo quisieron entregar.
- ¿Llegaron a su casa de manera violenta, o cómo fue?
- Pues ya no nos dejaron entrar. Violenta, porque estaban con policías y no dejaban entrar a nadie allá en su casa
- ¿Y usted vio como destruyeron no solo su casa, sino todas?
- Pues como estábamos afuera no lo vi.
- ¿Alguna autoridad llegó a ayudarlos?
- Pues decimos autoridades, policías, los judiciales, porque ellos estaban respaldando a toda esa gente que estaba haciendo su desastre
- ¿Nadie les ayudó?
- No, nadie.

Matías, 70 años, 2016.

- ¿Ellos venían armados?
- Venían con machetes, garrotes, no armas de fuego pero si les hacemos frente nos dan la "garrotiza" que alguien se muere y además de eso entró como 2 ó 3 tractores, si escucha esas casas como van cayendo así y escucha como esas casas van cayendo, agarra un callejón y se va parejo.
- ¿Y cuándo llegaron ellos, les amenazaban?
- Sí, claro que sí, desde eso la última vez que llegaron ya no venían amenazando, venían tumbando las casas, los árboles, ya no nos dijeron váyanse, si no corren nos los apachurramos.

Tomás, 75 años, 2015.

Como se señaló , los participantes de este grupo vivieron de cerca el conflicto, por lo que al ser parte del frente de defensa del pueblo algunos fueron remitidos a las autoridades, sin embargo, no recibieron apoyo por parte de alguna autoridad. En medio de estas situaciones, los habitantes se organizaron para exigir la liberación de sus compañeros.

- *¿En ese momento del desalojo hubieron algunos de sus compañeros que fueron a la cárcel?*

- Sí

- *¿Cuáles fueron las razones?*

- Pues llevaron a José Cruz, Don Martín Hernández, Rubén Pacheco.

- *¿Y por qué los llevaron a la cárcel?*

- Porque ellos entraron a defender el caso y los agarraron.

- *¿Cuántos días estuvieron en la cárcel?*

- Don Martín tardó como 8 días porque se estaba muriendo.

- *¿Y los demás?*

- Tardaron casi como 15 días.

- *Estando en la cárcel, ¿recibieron apoyo de alguna institución?*

- Nada.

Matías, 70 años, 2016.

- *¿Y quién le ayudó a salir de la cárcel?*

- Eso es lo que te digo, pos la gente que se juntó aquí del primero, nos atraparon al primero, la misma gente los de acá. ¡Ah, no! Pos los tienes que sacar, no, no; él como pasamos a declarar también así, qué es lo que pasó, que es lo hicimos, qué nos hicieron... le digo, pos nosotros no hicimos nada. Aquí el único, el que nos atropelló, dicen que es el dueño del terreno. Y nunca lo conocimos aquí a él. No conocimos. No sé cómo es él. Nunca fue a dar la cara.

Eduardo, 72 años, 2016.

En la categoría *reubicación* resaltan los apoyos gubernamentales y sociales recibidos, sin embargo, la lucha por la implementación de los servicios públicos está presente. Las narraciones de los participantes comienzan en las mesas de diálogo que se tuvieron con las autoridades, y en las que se llega al acuerdo de reubicación. Mencionan como parte del apoyo gubernamental, el trabajo técnico en la planeación de la nueva comunidad.

Llama la atención que a pesar de no haber recibido apoyo de las autoridades durante el desalojo, y después de los 43 días acampando en los bajos del Palacio de Gobierno, los habitantes recalcan que fue el gobierno quien les donó las tierras en las que ahora habitan, y no Escalante.

- *¿Cuántos días pasaron para que tuvieran un diálogo con la autoridad?*
- Pues después de los 8 días bajaron nos decíamos que qué queríamos
- *¿En algún momento Eduardo Escalante habló con ustedes para llegar a un acuerdo?*
- Jamás, por más que le decimos, jamás.
- *¿Y algún representante de él?*
- Pues tampoco, se lavó las manos el gobierno lo hizo y ya estuvo. Porque "como son policías que fueron, el gobierno lo destruyó, no él" Porque no hubo orden de que iba a ser un desalojo
- *¿Qué día llegaron al acuerdo con las autoridades?*
- Fueron varios días que no tratamos nada, el acuerdo fue como 21 ó 29 no recuerdo exactamente. Que sí firmamos todo lo que está allá, nos iban a dar este terreno que nos van a entregar escrituras, pero nosotros dijimos que el gobierno nos done este terreno. La donación que sea del gobierno, que no digan que Escalante nos lo regaló
- *¿En qué mes fue ese acuerdo?*
- Septiembre.
- *¿Cuál fue el acuerdo final? ¿Cuántas hectáreas tenían anteriormente y cuántas les estaban donando?*
- En el que destruyeron 596 hectáreas desde 1968 tenemos la posesión, en 1990 vino la reforma agraria nos parcelaron por eso empezamos a hacer casas.
- *¿Y cuántas hectáreas les dieron?*
- 31 hectáreas

Fausto, 67 años, 2016.

- *¿Cómo fueron los primeros meses de reconstrucción?*
- Vinieron unos tractores para hacer todo lo que es la manzana
- *¿Y cómo se dividieron el trabajo ustedes?*
- Sí, nosotros mensuramos más o menos lo que dice el ingeniero José Luis Quintal.
- *¿El gobierno les ha dado un apoyo para que pudieran reconstruir sus casas?*
- Iniciando nosotros hicimos un sacrificio de hacer nuestras casas. Hace como 3 años empezó el apoyo.
- *¿El gobierno no les apoyo?*
- En ese momento solo mandó tractores
- *Y de las organizaciones, los grupos que les ayudaron cuando estaban en el palacio, ¿después vinieron a apoyarles para construir la comunidad?*
- No llegaron. Solo fue apoyo de alimento

José, 67 años, 2016.

En el caso de los hombres de este grupo, la *vulnerabilidad* está reflejada en la pérdida de sus propiedades y la alteración de sus medios de producción. El valor que tienen las propiedades y el arraigo a la tierra está presente en este grupo. A pesar de mostrarse serenos y fuertes en las entrevistas, el discurso de los participantes denota dolor ante la pérdida de lo que alguna vez les significó seguridad o futuro, tal es el caso de las propiedades.

-¿Lograron sacar alguna pertenencia?

- Nada. Si namás con la ropa que teníamos encima, hay se nos quedó los trastes
Toda mi herramienta, mi hacha, mi barreta, pala, todo eso...ahí se quedó... Los

borregos, teníamos 30 borregos, teníamos 25 gallinas; todo así se quedó. No sacamos nada, nada. Esta parte de testimonio ya la habías puesto, ¿tienes otras? O aclara que la repetirás para ilustrar el impacto de la pérdida de los bienes en las subjetividades. Borregos, ahí lo comieron todo, si ahí tuvieron como tres semanas tirando...Más... hasta... durante el tiempo que estábamos en el palacio, más de un mes. Ellos estaban allá cuidando que no entré la gente allá. Si entra la gente lo matan, por eso nadie entró.

- *¿Ya no regresaron entonces?*

- Ya no regresamos. No sacamos nada. Si las matas frutales que ya tiene dos años que están dando fruto. Hay unos que están 3 años, así que están dando fruto. Todo, hasta la raíz sacaron por el tractor. La casa que se derrumbó, todo planchado lo hizo, luego cuando regresamos a verlo en la tarde, porque no se quien avisó los de Mérida; -cómo se dice- los derechos humanos de Mérida; no sé quién los avisó. Pues ellos llegaron enseguida. Y me dice: ¡pues vámonos a verlo! y venimos con ellos a verlo. Todavía no habían cerrado el camino. Hasta creo que al otro día, cerraron, taparon el camino para que no siga entrando nadie. Y tomaron toda la foto y los borregos que siguen brincando allá todavía, y tomaron la foto hasta donde comieron mi gallina, vieron donde, se vio donde lo cocinaron, el traste donde lo cocinaron, ahí tomaron la foto. Todo, mi casa se estaba quemando el koloché, todo que se tendió por el tractor así, le echaron candela. Todo así lo hicieron.

- *¿Todas las casas las quemaron?*

- Todo. Todo lo que es de koloché, todo lo quemaron así, el de material molido lo dejaron. Nadien sacó nada.

Eduardo, 72 años, 2016.

- *¿Aquí no tienen terreno para...trabajar?*

- Para trabajar no. Siempre estamos peleando este, este pedazo, las 596 hectáreas. Ya vimos que, bueno ya se aprobó de que, que ese señor no es el dueño. Namás lo que hacen ellos es abarcar terrenos y no lo trabajan. Este lo tenían como ganadería aquí. Aquí no tiene nada. Ni una casita han parado acá. Claro. No como éste señor, el señor Arjona, aquí está su terreno. Tiene 80 hectáreas acá. Pero él lo está trabajando. Dice que él tiene el documento también. A la hora lo vamos a ver, si no está aquí de entro el grupo éste.

Tomás, 75 años, 2015.

Por último, la vulnerabilidad de este grupo también está reflejada en la división comunitaria que surgió después de la reubicación. Esta situación denota cierta preocupación debido a que los conflictos internos han ido en aumento, hasta el punto del desconocimiento de la autoridad y el daño a los espacios comunales como la comisaria, e incluso, las amenazas de muerte.

- *¿La relación con los vecinos, mejoró, empeoró...?*

- Desgraciadamente al principio todos nos caíamos bien, hasta la división de gente fue cuando todo se deterioró, una cosa es tengamos ideas diferentes y que queramos las otras cosas de otro modo, y otras cosa diferente es que nos gobierne, que haya odio y esa gente nos odia, "los vamos a matar" "van a ir cayendo uno por uno",

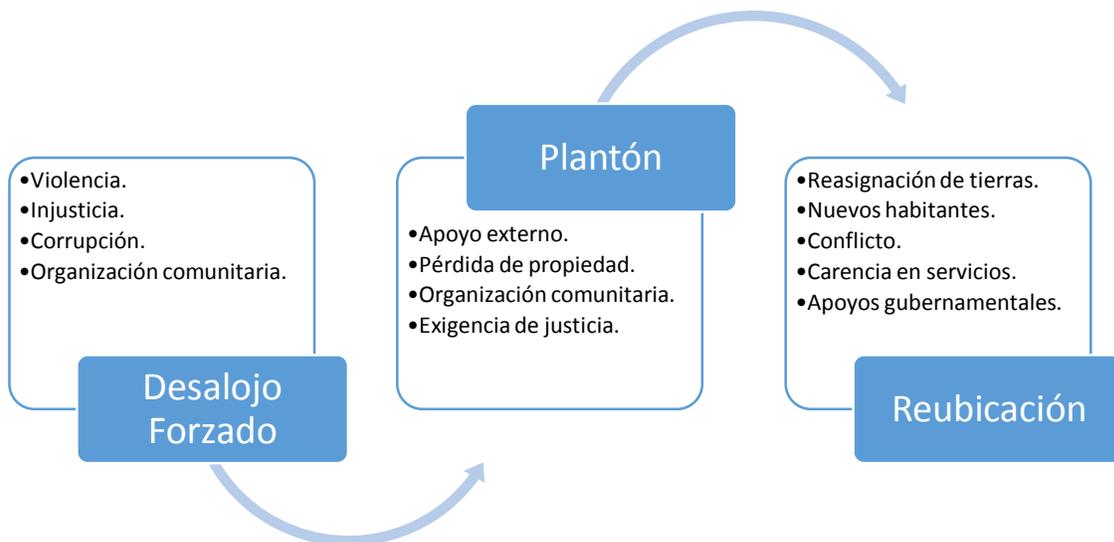
todo el tiempo hay intereses políticos pero pues así se maneja esto, no. Mucha gente no hace nada por el pueblo.

- ¿Cuándo empezaron los problemas con el otro grupo?
- Cuando este Ricardo Sulub se autonombró representante, el problema empezó cuando él se sintió con autoridad y el terreno que teníamos al fondo, porque esto es de 40x40, y había una reserva y empezó a repartir ahí, empezó a sacar sus medidas personales, no hubo una medición por un topógrafo, cuando vimos esa situación nos juntamos las personas interesadas y convocamos una asamblea, ya no quedó él como representante, lo quitamos, y a raíz de eso él nunca perdonó eso y jaló gente y al poco tiempo empezaron a regresar porque vieron las intenciones de él.

Fausto, 67 años, 2016.

V.1.3 Perspectiva grupal.

Como se enunció al principio, las entrevistas se dividieron en tres momentos. A continuación se presenta los principales resultados en este grupo divididos en los momentos clave del proceso:



*Esquema 3 Proceso de reubicación desde la visión del grupo de informantes clave.
Fuente: Elaboración propia (2016).*

Debido a que los integrantes de este grupo estuvieron al frente del movimiento, percibieron el conflicto desde otra óptica ya que, fueron los primeros afectados, tal es el caso de los hombres que fueron arrestados. En el primer momento que abarca los tres intentos de desalojo y la consumación del acto, los habitantes señalan que experimentaron violencia de parte del dueño

del predio, las autoridades estatales y de terceros (grupos parapolicíacos). De igual forma se presenta en el discurso la injusticia y corrupción en las autoridades respecto al caso, ya que los habitantes apelan a los más de 30 años que vivieron en el predio.

Ante la omisión de las peticiones por parte de las autoridades, la comunidad decide organizarse para emprender un frente de resistencia permanente, el cual incluiría velar por la seguridad de todos los habitantes y buscar los medios para poder pagar las fianzas de los miembros. Desde este momento, y hasta la actualidad, los habitantes se refieren a los demás como “compañeros” y no como vecinos.

Durante el segundo momento siguen presentes los sentimientos de organización comunitaria y la exigencia de justicia, pero se fortalecen a través del apoyo externo que recibieron por parte de diversas organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Entre estos apoyos resaltan los brindados por el Grupo Indignación, a los cuales se refieren como “los derechos humanos de Mérida”, debido a que durante el proceso la Comisión Estatal de Derechos Humanos no estuvo presente.

- En mayo con el desalojo, nos tiraron seis casas y metieron a siete compañeros presos más los siete que quedaron retenidos.
- Salimos Carlos
- Carlos May y Matías Pérez.
- Venimos con derechos humanos de Mérida porque derechos humanos de aquí de Campeche no nos apoyó.
- *¿Quién contactó a los derechos humanos de Mérida?*
- La gente.

Eduardo, 72 años, 2016.

- *Mientras estuvieron allá –Palacio de gobierno-, ¿alguien vino apoyarles además de los derechos humanos de Mérida?*
- Gracias a unos de Candelaria, Tabasco, Chiapas. Durante los días que hubo nos apoyaron dependencias de todos los estados, Guerrero, Michoacán, Morelos México, Alemania, Candelaria, Tabasco, Chiapas, Morelos y Veracruz, Tabasco; de Candelaria nos trajeron alimentos, frijol, maíz...

Martha, 71 años, 2016.

Por último, en la etapa de reubicación, los participantes señalan que con la llegada de los nuevos habitantes y la reasignación de tierras, se generan los primeros conflictos internos, los cuales perduran hasta la actualidad y ha ocasionado la división comunitaria. Dicha división

ha afectado el proceso de gestión de los servicios públicos y apoyos gubernamentales, debido a que no existe un acuerdo total en la toma de decisiones.

- *¿Entonces el origen de los conflictos fue cuando ya empezaron a dividir los terrenos?*

- No, es que ellos quisieron meter gente de afuera para invadir. El otro grupo, quería meter más gente cómo íbamos a permitir que metan más gente si supuestamente nosotros somos los que estábamos posicionados, porque ellos van a querer venir de ultimo a querer mandar aquí el pueblo, dividir el pueblo. Nosotros luchamos, porque eso es lo que hicieron dividir el pueblo es que nosotros no somos de pleito.

Matías, 70 años, 2016.

- Entonces también tiene que ver que la gente no quiera colaborar con, por ejemplo, al momento que hacen las obras porque se están peleando más por un interés propio y obtener ganancias y pensar en ellos, no hay esta visión de que somos un pueblito y nos ayudamos.
- Así es, no hay esa visión
- *¿Incluso en el grupo de ustedes?*
- No, el grupo de nosotros es diferente lo que pasa es que la señora toda la vida ha colaborado con nosotros y ya se cansó de que “nosotros nada más” y somos los mismos. Apoyar no para destruir para mejorar, para crecimiento del pueblo nada mas no hay otra cosa. Ellos tienen otra visión ellos buscan el dinero, extensión de tierra pero no quieren trabajar.

Fausto, 67 años, 2016.

En conclusión, este grupo al estar integrado por los principales líderes comunitarios, y al ser los pioneros en la defensa por el bienestar de la comunidad, conocen la situación político- agraria que enmarca la situación pasada y presente de la comunidad, sin embargo, aún está presente el deseo de justicia pero, en esta ocasión no la reclaman a los primeros agresores, sino entre ellos al existir la división comunitaria.

Se podría señalar que a pesar de que entre sus recursos activos están la organización y autogestión de recursos, los vínculos comunitarios resquebrajados internamente los posiciona en vulnerabilidad al saber cómo reaccionar ante situaciones traumáticas externas pero, no en situaciones internas.

V.2 Grupo 2. Adultos mayores.

Este grupo está conformado por los fundadores y por las personas que tienen más años viviendo en la comunidad. En este sentido, se consideró a los que estuvieron desde los inicios.

A través de los discursos de los participantes se obtuvieron datos que permitieron reconstruir la cotidianidad en San Antonio Ebulá, y compararla con la de Nuevo San Antonio Ebulá. De esta forma se pudieron identificar las áreas afectadas de la vida comunitaria.

V.2.1 Perspectiva femenina.

La vida a través de las experiencias vividas de las mujeres con más años en la comunidad permitió esquematizar algunas ideas sobre la cotidianidad que se vivía en San Antonio Ebulá, entre ellas los lazos familiares y comunitarios, o bien, los roles que la mujer tenía. Para tal efecto, se presentan los aspectos más sobresalientes en las entrevistas; estos se han organizado de acuerdo a las categorías que guían la investigación.

MUJERES	COMUNIDAD	Organización comunitaria.
		Cotidianidad NSAE
		Medios de producción
DESALOJO FORZADO		Violencia
		Intimidación
		Pérdida de propiedades
REUBICACIÓN		Apoyo externo
		División comunitaria
		Apoyo gubernamental
VULNERABILIDAD		Carencia de servicios.
		Conflictos internos.
		Recursos personales.

Tabla 6 Códigos sobresalientes por categoría en mujeres del grupo 2.
Fuente: Elaboración propia, 2016.

En primer lugar se presenta la categoría *comunidad*, en la cual las participantes hacen énfasis en sus recuerdos sobre la vida en la antigua comunidad, entre ellos se encuentran sus rutinas diarias y la de sus esposos, o bien, las actividades de interacción comunitaria, las cuales iban desde encontrarse en la plaza, junto al pozo con las vecinas, hasta organizar la fiesta patronal.

- ¿Cómo era un día normal allá en esa comunidad? ¿Qué es lo que usted hacía desde que se levantaba hasta que se dormía?
- Cuando yo me levante, yo estoy acostumbrada a levantarme, como mi esposo va

a así al monte. Yo me levanto temprano, desde las cinco yo ya me levanté, ya desperté a refrescarme, a salir a prender candela, hago desayuno, desayunamos y se va él, y yo me quedo a lavar los trastes, a barrer, o a lavar, luego que yo termine, pues voy a verlo también, medio ayudarlo. Ya de ahí regresamos otra vez a hacer... a almorzar, porque mientras estaba yo acá. O sea mientras estoy aquí en la casa - así no he ido con él en la milpa- toy cocinando el frijol o lo que haiga. Y ya cuando regresemos pos ta listo, nomás nos, hago mis tortillas y nos sentamos a comer. Ya luego descansar otro un rato, y luego nos volvemos a ir otra vuelta. Otro un rato .

- *¿En la tarde?*

- Otro un rato de trabajito, ya regresamos a refrescarnos y, nos bañamos, ya mientras de ahí ya, ya está entrando la tarde, ya las 6 de la tarde tamos cenando, y como no hay luz pues, cenamos a las 6 de la tarde nos acostamos dormir .

- *¿Cómo eran las relaciones con sus vecinos?*

- Bien, nos llevamos bien, pues hasta ahorita que nosotros así.

- *Por ejemplo en las tardes que ya estaban descansando, ¿salían al parque o a la puerta de su casa?*

- Sí, a veces salíamos, así en la plazuelita, ella también que ya se desocupó también a veces así, salimos a platicar un rato, allá junto del pozo, hay tamos platicando.

Guadalupe, 76 años, 2016.

A diferencia de las mujeres del grupo 1, las participantes del grupo 2 tienen más arraigadas ciertas labores que corresponden al rol tradicional de la mujer, entre ellas los quehaceres diarios o la sumisión al hombre. Esto se ve presente en el siguiente discurso¹³:

- *¿Nos podría describir cómo era un día en la comunidad, cuando estaban en la otra? ¿Qué es lo que usted hacía durante su día?*

- *¿De trabajo?*

- *¿Cómo era su día, desde que se despertaba hasta la noche?*

- Pos los lunes levanto, desayunados. Como él tiene su camionetita, pos termina de desayunarlo... me llevó a recoger sobra. Todo el día hasta la noche cuando regrese, me pasa a buscar con los galones de sobra. Costales de tortilla igual. Y venimos y manece, revolviendo la sobra. Y hay poquito sol y los pongo a secar. Lavo mis galones otra vez... Yo ya críe los cochinos y pa' mañana otra vez. Ése es mi trabajo. Y como tengo una muchachita allá pos ella es la que lava, ella es la que limpia la casa. Si va cocinar, ella hace la comida. Yo salgo, los lunes, miércoles y viernes. Así.

- *¿Y los días que no salía, qué es lo que hacía en su casa?*

- Así nomás tender los animales.

- *¿Tenía también una tienda?*

- Sí, tengo, así es tiendita. Pero ella mayor parte está adentro. Ella es la que despacha. Yo mi trabajo atender los animales. Crío en la tarde. Crío en la mañana y en la tarde.

- *¿Y en las tardes salía, por ejemplo a platicar con las vecinas, al parque?*

- Nada. Ta oscuro.

- *¿No había luz?*

- Nada, nada. Oscuro. Y casi, como te diré. Como ta más retirados. Nomás cuando

¹³ La lengua de origen de la participante es maya, por lo que las palabras en español no están bien articuladas.

vienen a comprar se quedan un ratito a platicar, así platico con ellos, y se va a su casa. Ahorita tan [inaudible].

- *¿Y cómo se llevaba con sus vecinos cuando estaban en la otra comunidad?*

- Pos yo los trato bien. Ellas a veces me buscan pleito, me dicen esto. Pero yo no soy pa' eso. Ni lo hago caso. Mejor lo corto. Mejor lo corto así cuando me dice: ¡hola!, hola ni pongo a platicar con ella, porque a veces dicen que tú dijiste esto a fulana. Que dijiste esto a sotana. Hay se mete. Por eso él lo regaña.

Lucía, 65 años, 2015.

De igual forma se percibe en los discursos la nostalgia por la comunidad de origen, y las alternativas que han tomado para resarcir algunas actividades, sin embargo, desde la perspectiva de estas mujeres, lo realmente importante es su condición actual, es decir, tienden a comparar su situación en la antigua comunidad y en la actual, y sin importan el sufrimiento por el que atravesaron, ahora lo ven compensado con el acceso a los servicios con los que antes no contaban.

- *¿Qué ve de diferente en esa comunidad y aquí?*

- Pos aquí, veo más bien por las cosas, las vecinas que tan cerca. En la calle. No como allá antes. Ahí hay lóbrico, hay frío, hay sol, todo eso es sufrimiento. Hay veces con mi casita de cartón, así de lado, chorrea el agua. Creo más ándale así. Cuando venga la lluvia voy a salir allí afuera, le digo. Pa'que, creo nomás no me mojo que aquí, me dice él. Por qué haces coraje por sí. Y tengo que levantar cada rato a tapar los chamacos, se moja el trapo y lo avienta y pongo otro trapo encima. Es más diferente allí .

- *¿Siente usted que es mejor aquí?*

- Sí, mejor como también el gobierno, así dio las piezas de casa. Nos tocó uno, pos allá duermo. Aquí en la cocina, como tengo una nieta con dos niños también, pues allá duerme ella. Hicieron un cuartito de block y lámina, allá duerme ella .

Lucía, 65 años, 2015.

En cuanto a la categoría *desalojo forzoso*, las participantes no recuerdan exactamente la fecha del desalojo por lo que, durante las entrevistas recurrieron a sus esposos para solicitar aquellos datos; cabe señalar que mientras los esposos daban los datos, las mujeres permanecieron calladas hasta que él les permitiera hablar de nuevo.

- *El día del desalojo, ya cuando lo sacaron... ¿Se acuerdan qué fue lo que pasó?*

- *¿A qué hora fue, cuántas personas fueron?*

-Sí, entró el tractor a las 6:00 de la mañana.

- *A las 6:00 de la mañana.*

- *Tábamos durmiendo .*

- *Todavía tamos, no'mos levantado cuanto me despertó ésta, y dice: -¡hay viene el tractor!- Como ya sabemos que va entrar el tractor, pero no saquemos que hora. Cuando me desperté, puche, oigo como viene ... como viene botando los montes, las casas, todo molido lo hizo. Y le digo, vamos, porque nos van a matar aquí...*

esas gentes eran desde 200 gentes que venían...en los tres tractores.

Luis (Esposo de Lucía), 70 años, 2016.

En la categoría *reubicación*, las participantes centran sus relatos en los apoyos externos más que en los gubernamentales, y también señalan la división comunitaria que surge desde el momento en el que arriban al nuevo poblado y llegan nuevos pobladores.

-¿Ha cambiado sus relaciones con los vecinos, se llevan mejor o ya no se llevan muy bien?

-Siempre está lo mismo, nos llevamos bien. Nomás una parte, ese que, se apartaron de nosotros. Ellos se molestaron con nosotros, que porque nosotros agarramos el documento que nos dio el gobierno, que no lo hubiéramos agarrado. -¡Porque lo agarraron si ese documento no sirve!- y ellos no agarraron su documentos. Una parte no agarraron sus documentos. Nosotros sí. Nosotros lo agarramos, ya estamos pagan predial

Guadalupe, 76 años, 2015.

Por último, en categoría *vulnerabilidad* resaltan aspectos como las carencias de servicios con las que ahora se enfrentan, como la falta de un médico permanente o la pavimentación parcial de la comunidad; de igual forma señalan que la división comunitaria es perjudicial ya que entorpece las gestiones que se realizan.

-¿Dentro de 10 años, qué se imagina que haya cambiado en la comunidad? ¿Qué cree que ya haya...?

-Es lo que te digo. Nosotros ahorita casi no se ve que si son propiedades; pero entre 10 años, esos árboles ya no hay. Ya van a crecer, pero árboles de va sembrar naranjas, otras cositas así de comer... papaya. Aquí bien que crecen las papayas, aquí sembré una mata ahí papaya quedó. Namás que cuanto entramos...ahorita sabe que lo que nos hace falta: el agua. Eso sí, tenemos pozo, pero como estamos un grupo ahí, otro grupo acá. Namás el grupo que está viviendo el pueblo ahorita, es el que paga el agua. Los demás no quieren dar ni pa los chicles. Aunque riegan sus matas también. Pero no quieren pagar. Que porque el gobierno debe de pagar todo.

-Si pero tú sabes en Campeche hay que pagar.

-Sí, claro.

-Eso ni la luz quieren pagar. Hay quien no ha pagado su luz, hay quien ya le cortaron. Porque no quieren pagarlo.

Guadalupe, 76 años, 2015.

Si bien la situación se ha tornado complicada, las mujeres de este grupo han logrado reconstruir sus vidas utilizando sus recursos internos, como el apoyo de sus esposos o las redes comunitarias que se han gestado dentro de cada grupo. Se podría hacer referencia a la vulnerabilidad recursiva, ya que a pesar de las situaciones que tienen en su contra, como su

edad o falta de recursos, estas mujeres siguen teniendo entusiasmo por trabajar en pro de su comunidad pensando en las generaciones futuras.

- *¿Qué cosas creen que han cambiado en la comunidad, por ejemplo, ¿sus relaciones como compañeros como vecinos han cambiado?*
- *¿Todo tiene su evolución, no? Por ejemplo, antes nos reuníamos porque hacíamos un convivio, cada que cumple años íbamos a festejarlo hacíamos una de, como dicen, de traje, cada quien daba su parte.*
- *Y por ejemplo, doña Wilma, ¿ya no hacen esas reuniones ni una vez al mes ni esporádicamente?*
- *ya no se hacen.*
- *Pues últimamente hay un grupo de señoras que nos estamos reuniendo cada 8 días, cada 15 días para jugar la lotería.*
- *¿Dónde juegan lotería?*
- *Allá en la casa de doña Maritza. Igual de “traje”, jugamos la lotería, cenamos y ya después nos da las 10:30 ya nos vamos, él va a ver su pelea*
- *¿Qué día son los que se juntan a jugar?*
- *Sábado. A veces cuando dos o tres compañeros no pueden o compañeras, entonces lo cambiamos para domingo a mediodía y en caso de que no se pueda ninguno de esos dos días lo dejamos a los 8 días*
- *¿Solo gente mayor se junta a jugar?*
- *También jóvenes*
- *¿Pero sólo son del grupo de ustedes o hacen invitación?*
- *La invitación es para todos pero el que quiera participar pues adelante.*

Wilma, 68 años, 2016..

- *Dígame usted doña Lucía, ¿cómo le gustaría que fuera la comunidad de aquí a 10 años?*
- *Me gustaría que fuera un pueblo limpio, que las calles estén pavimentadas, que tengamos el líquido vital como es el agua, si pudiera diario que entrara un servicio para poder salir a Campeche, que entrara un camión para recoger basura porque quemamos la basura pero hay cosas si se queman pero quedan como así como “boludos”: plásticos y esas cosas para que así no haya tanta contaminación; que también traigan por ejemplo, a los de salud que creo que son los encargados de fumigar.*
- *Eso es en cuanto a físicamente pero, ¿cómo le gustaría que este la situación que está pasando ahora, por ejemplo, de que se ha dividido el pueblo, en 10 años le gustaría que siga igual o que cambie?*
- *Que se acabe, que ya todos nos llevemos, que estemos organizados, cada quien esté en su predio, que respeten porque para eso está la ley, que haya ese respeto sobre todo a nosotros que somos de la tercera edad.*

Lucía, 65 años, 2015.

V.2.2 Perspectiva masculina.

Para entender cómo funcionan las relaciones comunitarias, al igual que la estructura social, fue necesario considerar la perspectiva masculina ya que aún perduran ciertos constructos sociales que los posicionan como las personas más sabias de la comunidad, o como aquellas personas capacitadas para narrar la historia de la comunidad.

En la siguiente tabla se han plasmado los aspectos más sobresalientes por cada categoría.

HOMBRES	COMUNIDAD	Organización comunitaria.
		Conflictos internos.
		Cotidianidad NSAE.
	DESALOJO FORZADO	Violencia.
		Intimidación.
		Pérdida de propiedades.
	REUBICACIÓN	Apoyo externo.
		Apoyo gubernamental.
		Reasignación de tierras.
	VULNERABILIDAD	Infraestructura.
		Carencia de servicios.
		Carencia de redes familiares.

Tabla 7 Códigos sobresalientes por categoría en hombres del grupo 2
Fuente: Elaboración propia, 2016.

En la primera categoría, *comunidad*, los participantes centraron sus discursos en la organización comunitaria y en contraparte, los conflictos internos que surgieron en el momento de la reubicación, a causa de una lucha por el reconocimiento y liderazgo comunitario, la cual ocasionó la división de los habitantes en dos grupos; posteriormente señalaron cómo es la cotidianidad de Nuevo San Antonio Ebulá.

- *¿Nos podría decir cómo fueron esos 42 días, o sea, cómo se organizaron?*
- Todos, nos... *nomás* nos íbamos a bañar, ahí en el baño que tiene don Marcelo, que tenía ahí en la sastrería, ahí nos íbamos a bañar y volvíamos a regresar; allá se hacía la comida, así en la estufa, de todo, ahí hacíamos comida para todo... Unos salían los carros a pedir con una lata, ya regresaban y traían el dinero, todo... Pero, habían personas, hasta americanos que llegaban, y allí teníamos una lata ahí donde se echaba el dinero.
- *¿Se turnaban para quedarse a dormir o todos dormían ahí?*

- A veces no nos quedábamos todos, unos se iban por allá a dormir, y los demás nos quedábamos ahí, a veces a las ocho, diez, doce. Digo... ¿dónde anda la gente?, se iban a ir, a descansar; pero siempre estábamos ahí pendientes.

Tomás, 75 años, 2015.

- *¿Y como qué tipo de división hay entre ustedes?*
- La división es que no les convino el tiempo que les dieron. Les dieron 5 años. Aquí nomás nos dieron 5. Un regalo que nos dio el gobierno. Me lo dieron, y no quisieron. Ahora para ellos, va ser difícil. Porque según yo como viejo. Cuando ellos quieran vender, a ellos no les va a dar. Ya cumpliendo a los 5 años. A ellos los que les van a dar son 10 x 20m, el resto si lo quieren.
- *¿Entonces hay división, pero en cuanto a los terrenos, o sea que unos sí aceptaron el trato del gobierno?*
- Sí, del gobierno.

Víctor, 72 años, 2016.

- *¿Ha cambiado alguna otra cosa? ¿Las tradiciones siguen siendo las mismas?*
- Sigue siendo la misma de Guadalupe, de San Antonio, lo mismo.
- *¿Entre semana...hay misa?*
- :Ahorita, entre semana para jueves hay Hora Santa, los viernes hay misa. Ahora está un poco más mejor que antes. Porque allá no hay misa, namás el día de San Antonio, nomás el día de Guadalupe .

Luis, 70 años, 2016.

En la segunda categoría, *desalojo forzoso*, se resaltó al igual que en los otros grupos, la violencia, intimidación y pérdida de propiedades, sin embargo, el rol de los hombres de este grupo no es tan activo, estuvieron presentes en el conflicto pero, como personajes pasivos que brindaron apoyo a su comunidad a través de su presencia y orientación moral.

- Así es... Bueno, fue el año del... donde yo quiero relatar, es del 2002 para acá. Porque hicieron un convenio con... según, con los dueños del terreno, que aunque no eran los dueños del terreno, era nacional; o sea, nacional, era nacional. Y... personas que hicieron trato con el señor, según "el dueño", que iban a pasarse, ahí al fondo; pero no todos tuvieron de acuerdo, entonces nada más unos se fueron al fondo; hicieron trato con ese señor y se fueron, pero la mayoría se quedó en el mismo pueblo.
- *¿Cuántos se fueron al fondo?*
- Fueron como... más o menos, como unos 12. Que hasta yo les anduve ayudando a brechar ahí al fondo. Pero vi que no era correcto. Porque la mayoría estaba acá en el pueblo, entonces me volví a regresar. Y ya nos quedamos en el pueblo. Pasó el tiempo... (porque fueron años que pasaron) hasta el año 2009 ya fue cuando entró la maquinaria a tumbar las primeras seis casas, tumbaron las seis casas; pero andábamos en el monte, yo andaba en el monte. Cuando regresé ya estaban saliendo, porque los hombres ya habían peleado con ellos allá adentro. Yo me senté con ellos a platicar y me platicaron todo como estaba; y yo me quedé sentado en una piedra y les digo: es mejor que se vayan a esconder, porque esta gente no va a

quedar conforme, va volver a regresar. Y justo como a los 30 minutos volvieron a entrar. Ya... pero con camionetas de Escalante, no eran del gobierno. Llevaban a gente de... o sea a policías del gobierno, del estado y la judicial, también.

Tomás, 75 años, 2015.

- *¿Y ese desalojo, o sea, fueron casa por casa o empezaron a derrumbar aún con gente adentro?*
- A derrumbar parejo, a mí me tumbaron mi rotoplas, toda en las dos casas que tenía, todo lo tumbaron, lo plancharon todo.
- *¿Sin importar que hubiera gente adentro?*
- Sin importar todo, mesas, todas mis cosas, las gallinas, todo volando por allá.
- *¿Cómo cuánto tiempo tardó?*
- Dilató bastante...
- *¿Que derrumbaron todo?*
- Le daban hasta tres pasadas ahí. Después de allá no se pudo hacer nada, porque tábamos parados mirando que están haciendo todos. Y los compañeros habían unos jóvenes que agarraron piedras y les tiraron a lo de las máquinas. Y los policías iban a defender a los de las máquinas, no nos daban la prioridad a nosotros, aunque estábamos ahí parados.

Luis, 70 años, 2016.

En la tercera categoría, *reubicación*, se destacaron los apoyos gubernamentales y de la sociedad civil, que recibieron durante los primeros meses de reconstrucción comunitaria, sin embargo, también se mencionó la reasignación de predios con base en sus referentes históricos, es decir, trataron de replicar la distribución de la comunidad de origen en el nuevo predio.

- *¿Recuerda cómo fue el primer día, cuando llegaron a este terreno?*
- Sí.
- *¿Nos lo puede describir?*
- El gobierno nos dio alimentos, nos dio todo. Ya empezamos a organizarnos para lo de las brechas, de este poblado. Que yo anduve en las brechas. Anduve brechando todas las calles. Ya para los últimos días de las brechas, ahí dormíamos todos. Ahí estábamos todos. Café, pan, todo, hasta yo llevaba pan. Llevamos tres días, parece; en el palacio.

Víctor, 72 años, 2016..

- *¿Cómo se dividieron los terrenos?*
- De acuerdo al solar que teníamos ahí en el pueblo, estaban las calles, entonces a esa misma altura. Así como está trazado ahí así se trazó lo mismo acá. Sí, hubo algunos cambios pero lo general lo mismo, si porque los que dejaron sus terrenos ahí, entraron otra gente, ellos hicieron toda la documentación a su manera. Se tomó en cuenta la primera calle, aquella, y de acuerdo como estaba allá.
- *¿Todas las familias que estaban al principio regresaron?*
- Hay quienes no regresaron.
- *¿Entraron personas nuevas?*

- Sí.
- *¿Cuántas familias nuevas?*
- De 89 yo creo que entrarían como 40. Sí, por ahí.
- *¿Y cómo es que ellos entraron?*
- Lo que pasó es que cuando la gente se fue para allá los que quedaron fueron muy poquitos. Muchos se fueron al rincón donde les dieron y muchos se salieron entonces los que quedaron eran muy poquitos, entonces empezaron a quedar solar vacíos, las casas tumbadas todavía, empezaron a invitar gente para que el pueblo volviera a tener gente, de antemano había que dividir para que las autoridades vieran que sí había pueblo. Hubo muchos oportunistas que ya tenían su solar y solo los domingos. Quizá puedes poner a nota al pie algunos datos de quienes llegaron, quiénes son, de dónde vinieron, por qué se quedaron.

Luis, 70 años, 2016..

Por último, en la categoría *vulnerabilidad*, resaltan las carencias que se tienen a nivel comunitario; en cuanto al nivel personal, este grupo señala de manera implícita la falta de redes familiares dentro de la comunidad, esto debido a que sus hijos al casarse, migraron.

Cabe resaltar que los hombres de este grupo tienden a preocuparse por el futuro familiar y comunitario, por tal motivo anhelan que la situación comunitaria mejore, por ejemplo, que a la larga existan más servicios o la infraestructura necesaria para evitar la emigración a la ciudad.

- *¿Su esposa estuvo el día que lo sacaron?*
- No, no estaba, porque estaba en el hospital.
- *¿Todo ese tiempo estuvo en el hospital su esposa?*
- Sí, estuvo mucho tiempo enferma. Cuando ella murió, yo la acaba de sacar del Manuel Campos. El sábado la sacamos y el domingo se puso mal en el día. Ya cuando la llevé en el día en el hospital, hay me la tenían 5 horas en el día. Ya cuando en el doctor la quería poner en la cama. Y ya la iban a acostar en la cama, pero *¿ya pa'qué?*. Y ya que le van a hacer si ya está muerta. Para qué le meten la aguja si está cuajada la sangre... Si ya está muerta. Tanto ruego que le hice para que en una cama. Ya salí. Había yo dejado mi credencial en el Manuel Campos. Cuando regresé... su esposa la están buscando porque tiene un paro cardiaco. Me dio risa. La tristeza grande. Ni modos. También sufría ya bastante ella y yo también. Hay ponía yo mi hamaca a ella. Ya me la llevaba con un bote allá. Se le engarrotaron sus pies y yo la tenía que doblar, para volver a sentar. Y me lo dijo: ya no me llesves al hospital; y yo le decía: -ahorita te voy a llevar al hospital.- Te encargo a mi hijo, nomás ten cuidado de él. También el ingrato nunca vino a ayudarme, a cuidar a su familia. Todo, yo le inyectaba de insulina.
- *¿Cuándo vivió en el otro pueblo, su hijo ya no vivió con usted?*
- Ya no, si él tenía su esposa.

Tomás, 75 años, 2015..

-Y todavía nos queda un pedacito más de terreno, más pa allá atrás. Y es lo que tamos pensando, cómo los hijos... es por ejemplo, yo tengo dos hijos, pero ahorita no están acá. Pero cuanto ve que el pueblo está prosperando, a lo mejor si se animan a vivir acá. Porque ahorita anda uno, anda por Escárcega, otro anda por Cancún. Tan esparcidos así.

-Están solos ustedes, entonces.

-Sí. Nomás mis hijas vienen domingo. Pero terreno, terreno que tienen ahí, no tienen. Namás aquí la casa y todo eso. Ya con el tiempo con sus hijos, ya les va a costar más la vida, entonces, es lo que le digo a éste. Le digo, ahorita tamos levantando este. Entre poco mi yerno ya le di un pedazo también ahí. Ya le comenzó su cimiento. Su cimiento también a él.

-Entonces ustedes...

-Ya, ya entre poco, con la misma familia que va creciendo, así, así va creciendo el pueblo. Va creciendo otra vez.

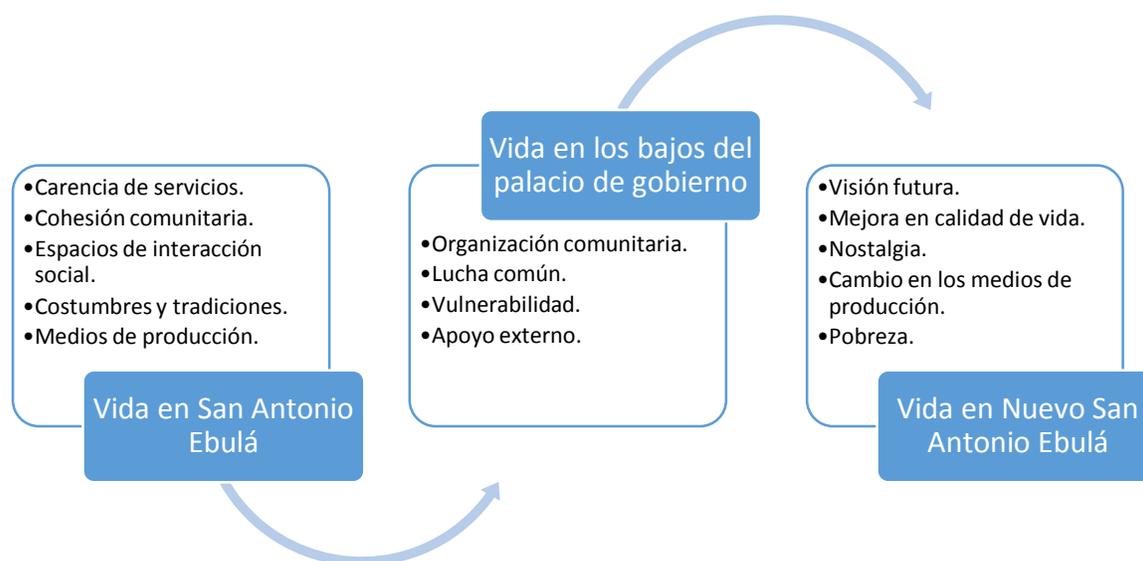
-Entonces ustedes lo quieren trabajar, su terreno para su familia. Están pensando en sus hijos.

-Sí. Sí. Exactamente. Así debemos de, bueno no sé si sus mayores ustedes así los aprecian también. Parece nada, un hijo, hay veces, claro que no es igual uno; pero hay veces necesitamos de ellos, hay veces necesitamos también, para ayudarlos.

Víctor, 72 años, 2016..

5.2.3 Perspectiva grupal.

A continuación se presenta el esquema del proceso de reubicación desde la visión de los adultos mayores. Para comprender el impacto que la reubicación tuvo en la vida comunitaria, se organizó el esquema de manera cronológica, de tal forma que las características planteadas no corresponden a las categorías centrales específicamente, sino a los momentos fractura de la cotidianidad dentro de las situaciones traumáticas, en este caso, el desalojo forzoso y la reubicación.



Esquema 4 Proceso de reubicación desde la visión del grupo de adultos mayores.
Fuente: Elaboración propia (2016).

Para el análisis de los resultados en este grupo, se dividió la percepción de la vida comunitaria en tres momentos: 1) La vida en San Antonio Ebulá; 2) La vida en los bajos del palacio de gobierno; y 3) La vida en Nuevo San Antonio Ebulá.

Al respecto, en el primer momento se percibía a la comunidad con carencias en los servicios públicos, sin embargo se enfatiza en la cohesión comunitaria, la cual gira en torno a las diversas interacciones que se generaban entre los individuos y entre éstos y su entorno, tal es el caso de los espacios de interacción comunitaria como el parque, la iglesia o la escuela; y los medios de producción basados en la agricultura, lo cual representa un vínculo con la tierra.

- *¿Me podría decir cómo se acuerda usted que era la otra comunidad?*
- La otra comunidad era muy bonita, todos estábamos pendientes de todos... todos sembrábamos... cosechábamos...

Guadalupe, 76 años, 2015..

- *¿A qué se dedicaban en la otra comunidad?*
- A hacer milpa, hacer carbón. Ahí el terreno que tenemos donde estamos viviendo pues teníamos matas frutales. Eso nos servía de... pues lo vendemos... las frutas como naranja dulce, naranja agria, chile, limón, y todo eso. Pos eso nos servía para... vender, salimos a vender para comprar comida.
- *¿Qué tradiciones o costumbres tenían en la otra comunidad?*

- Teníamos costumbres que para el día de Guadalupe se hace... esa de Guadalupe o cuando llega el tiempo de San Antonio.
- ¿Para qué fecha era el de San Antonio?
- El de San Antonio es 13 de junio.
- ¿Era la fiesta del pueblo?
- Sí. Se mata borregos, cochinos y hacen jarana; bailan la cabeza del cochino.
- ¿Hacían otra actividad ese día?
- La jarana, como se dice. Sí.
- ¿Todos participaban?
- Todos participábamos.

Wilma, 68 años, 2016.

Durante el segundo momento, los habitantes reconocen, al igual que el primer grupo, un momento de organización comunitaria y el sentimiento compartido de lucha por la justicia y reposición de las propiedades. En contra parte, señalan la vulnerabilidad a la cual estuvieron expuestos durante 43 días, aunado a su edad y la ausencia de familiares en el movimiento, por lo que perciben a los demás miembros como parte de su familia. De igual forma, mencionan el apoyo externo que recibieron durante el proceso.

Por último, la vida a partir de la reubicación ha generado cambios sustanciales en la calidad de vida de los habitantes, y esto es reconocido por este grupo al comparar su vida presente con la anterior, no obstante, existe un sentido de nostalgia por recuperar los medios de producción a través de los cuales se mantenían. Éstos se vieron afectados debido a que en la reubicación, las extensiones de propiedad comunal se redujeron en gran manera, privándolos de las posibilidades de continuar con su actividad principal: la agricultura.

A pesar de todo el panorama desolador que pudiera existir en la comunidad, este grupo constantemente tiene una actitud optimista, y visualizan un futuro mejor para las nuevas generaciones, entre las que cuentan a sus hijos y nietos, a pesar de que éstos no cohabitan en la misma comunidad, pero el deseo de heredar las propiedades aunado a la lucha que representa, siguen presentes.

Consideran que su papel en la comunidad es de ejemplo, ya que ellos continúan con las enseñanzas de sus antepasados y deben trasmitirlas a las nuevas generaciones, de igual forma se consideran como personas capaces de aportar a su comunidad a través de pequeñas acciones, como aconsejar a las autoridades actuales o bien, en el intercambio de saberes.

- ¿Si usted pudiera cambiar algo de la comunidad, qué sería?
- ¿Cambiar?
- ¿O si pudiera mejorar?
- Mejorar. Hay muchas cosas que quiero plantear en la asamblea con el nuevo agente. Sería en primera: estar todos unidos. El agente que quede, debe trabajar con el pueblo, que no sea *personalista*, que trabaje con el pueblo. Los acuerdos que él tome que lo tome en una reunión en la comisaría, con toda la gente. ¿Qué es lo que se va a tratar? Ésto. Hasta que no se logre ésto, seguimos con otra junta. Éso es lo que quisiera yo; porque hace falta como le digo, la cancha; después de la cancha hace falta el parque; después del parque, pues lo que es la tubería que rompieron *toda esta calle*, arreglar las calles. Las calles, que estén bien *arregladitas* las calles. Y ya tomaría otro aspecto este lugar, bien arregladas las calles. Ya en lo social, los eventos, como le decía yo, hacer *fiestecitas, que bailecitos, algo así*; los aficionados darles un reconocimiento, primer lugar, segundo lugar y hacer eso... formar eventos... como carreras de bicicletas... organizarlo bien en el pueblo. Los días de fiesta de la Iglesia, tenerlo pendiente. Son muchas cosas que hay que hacer, en realidad, para dejar este proyecto más bonito. Y espero en Dios verlo, todavía.
- ¿Don Tomás, qué papel cree usted que tiene aquí en la comunidad?
- ¿Qué papel?
- ¿Cuál es su rol o cuál cree que es su función aquí en la comunidad?
- Bueno mi función sería aconsejar a las personas, a las que quedaran, aconsejarlas. Hacerles ver qué es ésto, qué es lo otro y porqué esto va a ser, es aconsejarlos.

Tomás, 75 años, 2015.

Cabe mencionar que este es el grupo a través del cual se visualiza la vulnerabilidad recursiva ya que, a pesar de las adversidades de la vida, y de las que puede implicar empezar de cero, sin recursos y a la tercera edad, este grupo se ha logrado unificar y construir redes de apoyo alternativas, incluso, han sido capaces de canalizar sus sentimientos y pensamientos a través de medios artísticos, tal es el caso de Don Joaquín Ocampo, quien es considerado como el trovador del pueblo ya que en sus letras retrata la vida de la comunidad y su anhelo por “recuperar lo que se está perdiendo”, que podría referirse a la unidad comunitaria.

Mi pueblito

Que tristeza me da el no poder estar en el poblado de regreso a mi jacal,
Que tristeza me da con mi enfermedad y no poder hacer nada por mi nuevo San Antonio Ebulá.

Que se encuentra triste y abandonado. Porque muchos no vivimos en él.
Yo le pido a todo en la actualidad que estemos juntos y se haga realidad.
Yo sé que todo son de buen corazón y están dispuestos a recuperar lo que se está perdiendo.

¡Que hermoso siento cuando llego a mi pueblito!
Pueblo que lucha y que siempre está solito.
Porque la gente solo piensa en la ciudad y solo llega los fines de semana.

Ojalá y todos pensemos diferente y apoyemos a los que viven en él.
Ojalá y todos estemos en el pueblo y al fin reunidos como debería de ser.

Y así reunidos gritemos con locura: ¡viva mi pueblo! San Antonio Ebulá.

V.3 Resultados generales

A continuación se presenta un esquema general de las esferas de la vida comunitaria afectadas por la reubicación:

Los resultados generales se esquematizaron de acuerdo al objetivo principal de la investigación, el cual consiste en conocer qué esferas de la vida comunitaria han sido afectadas por el proceso de reubicación. Para tal efecto se consideraron dos dimensiones: tierra o propiedad, y lo comunitario.

Las dimensiones han sido formuladas de acuerdo a la propuesta de comunidad, la cual está compuesta de tres elementos: espacio, individuos e interacción. La primera dimensión, está relacionada con el espacio, en el caso de la reubicación, también se consideró la propiedad, no sólo como la tierra sino también al conjunto de objetos a través de los cuales el individuo construye su identidad. La segunda dimensión, lo comunitario, tiene que ver con los individuos y las interacciones que se generan entre éstos. Para el desglose de las esferas afectadas se han retomado algunas de las propuestas por Michael Cernea (2001) en su modelo de análisis y riesgo de las reubicaciones.

A continuación se desglosa cada esfera para posteriormente plasmar las relaciones causa- efecto que se han generado de manera general en la vida comunitaria.

V.3.1 Esfera individual.

En esta esfera se ve afectada la salud, la identidad y los proyectos de vida. Durante el proceso de reubicación se puso en juego la salud de los individuos, no sólo la físico sino también la mental, ya que estuvieron expuestos a situaciones traumáticas, como el presenciar la destrucción del patrimonio, acampar en los bajos del palacio de gobierno o bien, empezar desde cero en un nuevo espacio sin los servicios básicos de salubridad.

En esta misma línea la identidad de los individuos se ve afectada debido a que el elemento espacio se ve modificado, es decir, la identidad colectiva de los primeros habitantes se ha construido con base en sus vivencias en San Antonio Ebulá, mientras que la de las nuevas generaciones está siendo construida en Nuevo San Antonio Ebulá. Al mismo tiempo, se habla de un impacto en los proyectos de vida, puesto que éstos están relacionados con la inversión en el patrimonio familiar, llámese vivienda o educación para los hijos.

V.3.2 Esfera familiar.

Esta esfera se encuentra relacionada con el patrimonio, el cual abarca las propiedades y todos aquellos elementos tangibles e intangibles que los individuos consideren valiosos. De tal suerte que, con base en el caso de Ebulá, los pobladores fueron primeramente desalojados forzosamente, por lo que existe una pérdida de bienes que habían sido trabajados por más de 30 años, y, ahora no se contaba con una certeza respecto a esas propiedades, sin embargo, en el momento de la reubicación el gobierno les ofrece cierta seguridad sobre los nuevos predios, por lo que el título de propiedad pasa a tener un valor significativo para ellos.

En el mismo sentido, y aunque quizá parezca un tanto insignificante, las posesiones menores como los muebles, ropa, animales o árboles frutales tenían un valor simbólico, ya que, como señala el interaccionismo simbólico, los seres humanos actúan con base en los significados que los objetos tienen para ellos. De ahí que la pérdida de un cochino o borrego pueda tener tanto impacto debido a que representa una inversión económica y alimenticia a futuro.

Cabe señalar el proceso de desarticulación familiar que se ha vivido en los últimos años en la comunidad, y esto tiene múltiples explicaciones, siendo en el ciclo vital de la familia un punto relevante, ya que los hijos abandonan el seno familiar con la finalidad de conformar su propia familia, aunado a la cercanía del poblado con la ciudad y la falta de servicios básicos, los jóvenes han optado por construir sus vidas en la ciudad y no en la comunidad.

Otra causa está relacionada con la educación, esto se debe a que en la comunidad no existen centros educativos por lo que los niños son llevados a la ciudad y éstos se quedan encomendados en casas de sus familiares, siendo los fines de semana o en vacaciones, las únicas temporadas en los que se encuentran en la comunidad.

V.3.3 Esfera cultural.

En la esfera cultural podemos apreciar la importancia que la tierra tiene para las comunidades indígenas, como han señalado algunos autores (Barabás, 1994; Stavenhagen, 2003; Kothari,

2004). Las áreas que han sido dañadas en el caso de Ebulá, están relacionadas con los rituales como parte de sus costumbres y tradiciones. Por ejemplo, los que se hacen en la milpa.

Cabe recordar que en la antigua comunidad se contaba con un espacio comunal en el cual podían practicar la agricultura, sin embargo, en la nueva comunidad, las tierras no son propicias para dicha actividad debido a la condición del suelo, el cual es árido y no propicio para la agricultura. Esto se encuentra asociado a la reducción exorbitante del territorio total del nuevo asentamiento. De igual manera los referentes históricos se han dejado a un lado, debido a que las generaciones más antiguas señalan que las nuevas generaciones, en este caso, los niños, no están en edad para conocer el origen de la comunidad, es decir, saber las causas que originaron la reubicación. Por tanto, las nuevas generaciones están creciendo en un nuevo contexto sin considerar los referentes que podrían garantizar un único sentido de pertenencia.

V.3.4 Esfera económica.

La economía de la comunidad se basaba en la agricultura y cultivo de árboles frutales, sin embargo, al ser reubicados, pierden las tierras en las cuales realizaban sus actividades, por lo tanto, sus medios de producción se vieron afectados. Esta situación se traduce en desempleo y migración a la zona urbana.

El desempleo ha llevado a los pobladores a buscar medios alternos, por lo que algunos trabajan como ayudantes de albañiles o como obreros en la ciudad. En cuanto a las mujeres, algunas se quedan en casa a criar algunos animales de traspatio como gallinas o pavos; o bien, existe un caso de una mujer viuda que se dedica a la recolección de botellas de plástico en la ciudad, para así poder obtener ingresos.

V.3.5 Servicios públicos.

Si bien en la comunidad de origen carecían de varios servicios públicos, en la nueva comunidad se han ido gestionando servicios para la mejora en la calidad de vida, sin embargo,

éstas son insuficientes. Tal es el caso de los servicios de salud, ya que en la comunidad se cuenta con una casa de salud pero no con un médico de permanente o los medicamentos del cuadro básico.

En cuanto a educación, a pesar de tener los espacios destinados para la construcción de los centros educativos, en la comunidad aún no existen escuelas, por lo que los niños y jóvenes deben ir a estudiar a la ciudad.

En lo que a servicios de saneamiento concierne, en la comunidad no existe servicio de recolección de basura, por lo que los habitantes suelen quemar sus desechos o bien, tirarlos en el monte. En cuando al servicio de agua, existen ciertas inconformidades ya que los habitantes deben de pagar los gastos para el encendido de la bomba y el combustible que ésta utiliza, por lo que el abastecimiento es limitado, y esto ha generado inconformidad entre los habitantes y las autoridades.

Por último, a pesar de que la comunidad está a menos de un kilómetro de la ciudad, no se cuenta con servicio de transporte público, por lo que los habitantes deben de caminar hasta la carretera federal y adentrarse en las colonias más cercanas para poder tomar transporte, o bien, organizarse con los pocos habitantes que tiene vehículo particular para salir o entrar de la comunidad.

V.3.6 Conflicto.

Cernea (2001) señala que una de las consecuencias de la reubicaciones la desarticulación social. En el caso de Ebulá, la comunidad tiene conflictos internos y externos, ambos producto de la redistribución de tierras.

Los conflictos internos surgen al momento de la reubicación y con la llegada de nuevos pobladores que peleaban el derecho sobre las nuevas tierras. Esta situación desembocó en la división comunitaria, y el desconocimiento de los nuevos pobladores como parte de la comunidad.

En cuanto a los conflictos externos, están relacionados con las autoridades estatales y municipales debido a que en la comunidad existen dos líderes, uno formal y otro informal,

cada uno representando los intereses de un colectivo por lo que, ambos reclaman el reconocimiento ante las instancias del gobierno. Esta situación ha aumentado en los últimos meses, con el cambio de administración comunitaria.

V.3.7 Lazos comunitarios.

La reubicación trajo consigo una reestructuración de los lazos comunitarios, esto debido a que algunos de los habitantes de la comunidad de origen, decidieron no regresar a la nueva comunidad, por lo que se optó por permitir la entrada a nuevos pobladores.

Esta decisión al principio parecía la más pertinente puesto que se necesitaba de habitantes para la reconstrucción de la comunidad, sin embargo, no tardaron en surgir nuevos líderes e intereses de por medio, lo cual ocasionó la división comunitaria.

Con base en las entrevistas realizadas a los participantes, se considera que un factor importante en el proceso de reconstrucción, son los espacios de interacción comunitaria, los cuales son definidos como aquellos espacios comunes en los cuales se propicia la socialización entre los individuos, y entre éstos y su entorno, a través de intercambios de experiencias, conocimientos y recursos para el fortalecimiento individual y comunitario. Por ejemplo, se podrían considerar espacios como los parques, plazas, campos deportivos, casas de salud, escuela, mercados e inclusive la comisaria.

En el caso de Nuevo San Antonio Ebulá, antes del desalojo contaba con varios espacios de interacción social, como el parque, la capilla, la escuela o la casa de salud. A pesar de no contar con todos los servicios públicos, como la electricidad o la pavimentación, éstos eran puntos de encuentro y de intercambio de experiencias entre las diversas generaciones que conformaban la comunidad.

Las personas de la tercera edad, al terminar su jornada de trabajo, por la tarde solían reunirse en el parque para compartir sus experiencias diarias pero, después de la reubicación, a pesar de contar con los espacios físicos para la construcción del parque, la escuela, el mercado y el centro de desarrollo comunitario, éstos están vacíos, por lo que en la actualidad se carece de espacios de interacción social, lo cual ha afectado en la vida comunitaria; tal

como señalan Leal y Ortiz (2014), en los territorios y objetos están depositados los recuerdos de la vida social, por lo que la pérdida o destrucción de estos, genera cierto conflicto, ya que se encargan de marcar el cambio temporal y un sentido de continuidad en la experiencia.

V.4 Impactos generales.

A continuación se esboza el impacto que ha tenido la reubicación en la vida comunitaria de Nuevo San Antonio Ebulá.

Partiendo de la idea de que el ser humano es un ser social y que no se puede estudiar aislado, sino que se debe de considerar su contexto, se señalan las relaciones que se gestan entre las diversas esferas de la vida cotidiana. Cada esfera es parte de un sistema complejo de relaciones, por lo que es de esperarse que exista una continua causa-efecto entre los elementos que lo componen.

Partiendo de la esfera individual, la reubicación impactó en la salud e identidad de los individuos; la salud está relacionada con un sistema estructural como el los servicios públicos, que en la comunidad son escasos, y por otro lado, con el nivel económico del individuo, ya que al no haber servicio médico en la comunidad, deben recurrir a servicios alternos, que en ocasiones son servicios particulares y se encuentran en la ciudad de Campeche.

En lo que a la identidad se refiere, se apela al concepto de movilidad de deterioro (Cernea, 2001), la cual consiste en la disminución paulatina de los medios de producción, y por consiguiente, de los ingresos a los que se tiene acceso. Esta situación impacta en la autoestima y seguridad de los individuos. En cuanto a la disminución de los medios de producción, los habitantes han tenido que buscar alternativas, por lo que han emigrado a la ciudad en busca de oportunidades, trayendo consigo, otro motivo para la desarticulación a nivel familiar y comunitario.

La identidad también está ligada con los referentes históricos y culturales, los cuales de igual forma han sido impactados. Las costumbres y tradiciones se han modificado debido a la falta de espacios, ingresos e interés colectivo, por lo que las nuevas generaciones están

construyendo su identidad con base en lo que ahora se tiene en la comunidad. Esta situación es considerada de alto riesgo, debido a que el intercambio de saberes, de aquel patrimonio intangible del cual no se le despojó a la comunidad, se empieza a extinguir. En primer lugar por la brecha generacional que existe entre los antiguos pobladores y las nuevas generaciones; en segundo lugar, está relacionado con la migración que hay a la zona urbana; y en tercer lugar, por la división comunitaria y desconocimiento entre los pobladores fundadores y los nuevos habitantes.

Por último, a nivel comunitario existen conflictos que se han ido agudizando, a tal grado que han impactado incluso en el sistema de administrativo municipal y estatal.

El origen del conflicto radica en la redistribución de las tierras. Al momento de la reubicación se abre la puerta a nuevos pobladores, con la finalidad de fortalecer los trabajos de reconstrucción comunitaria, sin embargo, los conflictos por intereses surgen, desembocando en la división comunitaria.

Actualmente existen dos grupos en la comunidad, uno reconocido administrativamente como la autoridad oficial, y conformado por los primeros habitantes; en contraparte está el grupo conformado por los nuevos habitantes, los cuales también exigen un reconocimiento por parte de las autoridades.

A pesar de vivir en constante vulnerabilidad, se considera que el principal foco rojo radica en la división comunitaria, ya que a la larga generará más conflictos internos, los cuales pueden tornarse en actos violentos.

CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN

En el presente apartado se presenta el análisis de resultados encontrados desde el marco teórico del interaccionismo simbólico, la discusión gira en torno a los siete presupuestos de esta teoría. Cabe recordar que el objetivo general de esta investigación fue conocer qué esferas de la vida cotidiana fueron afectadas por el proceso de reubicación, a través del análisis de subjetividades, y cómo éstas se relacionan con la interacción comunitaria desde el interaccionismo simbólico.

Se ha considerado pertinente partir de la propuesta de elementos de comunidad: espacio, interacción e individuos, ya que a través de ella se podrá visualizar la magnitud del fenómeno estudiado, en este caso, la reubicación, la cual altera el equilibrio de los elementos de la comunidad al ser trasladados de un espacio a otro, y entonces, reconstruir su identidad con el aparente mismo elemento –espacio- pero en un contexto cargado de subjetividades.

A continuación se presenta la discusión de los resultados generales con base en los supuestos hipotéticos planteados al inicio de la investigación, de igual forma, se retoman las premisas que constituyen el marco teórico de la presente.

VI.1 El espacio como base de la interacción.

El primer supuesto señala que, el proceso de reubicación, considerado desde el desalojo forzoso, afectó la interacción entre los miembros de la comunidad. Esta idea se desprende de la concepción de comunidad, entendida como el conjunto de individuos que cohabitan en determinado espacio geográfico en el cual se generan interacciones continuas entre sus miembros y entre éstos y el medio físico.

De aquí que, los habitantes de San Antonio Ebulá, al ser desalojados forzosamente de las tierras que habían trabajado por más de 30 años, se haya provocado un desequilibrio comunitario ya que el espacio en el cual se generaban las interacción entre los pobladores, y las interacciones que ellos tenían con dicho espacio, habían desaparecido a través de una situación traumática, quedando vulnerables.

En este punto, la teoría señala que los seres humanos atribuimos significados a las cosas de acuerdo a la interacción que las personas tienen con otros seres humanos. En el caso de Ebulá, el espacio familiar y comunitario tiene peso en las relaciones ya que, en los espacios comunes como la milpa, las plazas o los solares eran puntos de encuentro entre los individuos.

El 13 de agosto de 2009 marcó la vida de los habitantes ya que, fue el día en el que presenciaron cómo destruían el patrimonio en el que habían invertido por varios años; al igual que la destrucción de los espacios comunitarios, esos que son de todos y de nadie al mismo tiempo pero, en los que se afianzan las relaciones comunitarias.

Sin un techo donde resguardarse y sin ninguna otra posesión, los pobladores se dirigieron a los bajos del palacio de gobierno, en donde acamparon por 42 días hasta ser reubicados. Ciertamente no contaban con un techo por familia y mucho menos con los servicios básicos con los cuales debería contar una comunidad. En este momento el sentido de comunidad se transformó; verse como personas indefensas a la intemperie, aunque se estaba con los suyos y las relaciones eran las mismas, no se contaba con el espacio, ese que garantizaba el sentido de seguridad.

Conforme pasaron los días, los pobladores demandaban de un espacio, y al no tener respuesta, empieza el proceso de apropiación de los espacios públicos. Aquellas banquetas pasaron de ser dominio público a ser su hogar, ser su comunidad, sin embargo; al ser reubicados en un nuevo espacio, las relaciones que se habían afianzado se resquebrajaron debido a que durante la reasignación de los terrenos surgieron conflictos de intereses entre los habitantes.

Por un lado, estaba el grupo de origen, es decir, aquellos pobladores que fueron desalojados de sus tierras, sin embargo, durante el tiempo de conflicto, algunos pobladores deciden marcharse de la comunidad, por lo que, al empezar el proceso de reubicación, los habitantes de origen abren las puertas de su comunidad a todo aquel que quiere ser parte de ellos, y que esté dispuesto a trabajar para reconstruir la comunidad.

Si consideramos que los seres humanos atribuimos significados a las cosas de acuerdo a la interacción que tenemos con otros individuos, entonces, los pobladores originales tenían significaciones previas con su lugar de origen, con los vecinos y familia; y, al ser reubicados

y dar la entrada a los nuevos pobladores, pareciera que éstos ocuparían el lugar de aquellos que se habían ido, sin embargo, no existe un reconocimiento completo por parte de los pobladores originales hacia los nuevos.

Dicha situación ha provocado conflictos internos, y entre los discursos de los participantes resaltan ciertos referentes históricos en los que los nuevos habitantes no están registrados, como la lucha por las tierras arrebatadas, o las penurias compartidas en los bajos del palacio de gobierno al no tener un hogar. Esto confirma nuestro primer supuesto.

VI.2 Reconstrucción comunitaria. Los significados como base de la identidad.

El segundo supuesto señala que, al ser reubicados se genera un proceso integral de reconstrucción a través del cual se busca replicar de la manera más fidedigna posible, el espacio anterior de interacción comunitaria.

Para esta idea partimos del concepto de reubicación, entendido como un proceso de cambio social en el cual se traslada a un grupo de individuos que comparten una red de relaciones, identidad y estructura social, de su lugar de origen mismo con el que tienen interacción, a otro nuevo con el fin de mejorar sus condiciones de vida o reducir el riesgo.

En la literatura se habla de las reubicaciones y del proceso dentro de los marcos normativos, sin embargo, poco se menciona de las consecuencias que ésta tiene (Cernea, 2001) o de un plan estratégico para la reducción de riesgos antes, durante y después del proceso. Sin embargo, en el caso abordado tenemos que la reubicación es consecuencia de un desalojo forzoso, a través del cual se benefició a un particular vinculado con el poder político estatal, lo cual propició que la situación se minimizara o bien, se tratara de invisibilizar por parte de las autoridades competentes, las cuales se deslindaron de toda responsabilidad por tratarse de un conflicto entre particulares.

Reconstruir, ¿qué significa reconstrucción? ¿Significa tomar las piezas rotas de lo que un día llamamos comunidad y tratar de repararlas? O ¿Significa levantar lo que quedó y utilizarlo de base para la elaboración de nuevos proyectos? Desde la visión fiscalista se

tiende a ver a la reubicación como la mera restitución de los espacios físicos, dejando a un lado el aspecto subjetivo que está inmerso en el proceso.

Desde los marcos internacionales, las reubicaciones son consideradas como la última instancia de los desalojos forzosos; o bien, como las alternativas a situaciones de riesgo. De una u otra forma, estos marcos carecen de información respecto a cómo empezar un proceso de reconstrucción comunitaria en el cual no sólo cabría la restitución de bienes o alguna indemnización, sino que debería de haber un acompañamiento en la reconstrucción de lo que un día se vio como comunidad.

En el caso de Ebulá, sus habitantes no consiguieron recuperar sus tierras, no obstante, el gobierno les donó un espacio de 31 hectáreas para la reconstrucción de su comunidad – percibida desde la visión fiscalista como un simple espacio geográfico-. La situación es un tanto contradictoria ya que, a lo largo de los discursos se nota la molestia en contra de las instancias de gobierno, las cuales los dejaron a la deriva durante el desalojo forzoso, pero, a partir de la reubicación, son los mismo habitantes que recalcan que el gobierno les apoyó a través de la restitución de las tierras. Esta situación es un tanto perversa, ya que durante el proceso el agresor se deslinda de toda responsabilidad, mientras que el gobierno estatal se encarga de minimizar el conflicto a través de la donación de menos del 10% de la propiedad original.

En este punto cabría señalar la diferencia entre construcción y reconstrucción comunitaria; la primera se refiere a aspectos tangibles, por ejemplo, la construcción física de espacios públicos o los servicios públicos, mientras que la segunda se refiere a aspectos más subjetivos, entre los que prima las relaciones que pudieran estarse regenerando entre los individuos.

Considerando la teoría, esta señala que los seres humanos actuamos respecto de las cosas basándonos en los significados que ellas tienen para nosotros. En este aspecto, puede tratarse de objetos, personas, instituciones e inclusive, ideales normativos.

Se considera que uno de los aspectos más fuertes simbólicamente fue el cambio en el nombre de la comunidad. Originalmente se llamaba “San Antonio Ebulá” en honor al santo patrono que se encontraba en la finca de nombre Ebulá pero, al ser reubicados, el gobierno

decide registrar el nuevo asentamiento como “Nuevo” San Antonio Ebulá. El prefijo utilizado marcaba el inicio de un proceso complejo, sin embargo, del origen del nombre, sólo queda en la memoria colectiva ya que, la comunidad no se ubica en lo que era la finca Ebulá, ni está la capilla con el santo patrono original ya que éste fue robado durante el desalojo. Otro daño importante si consideramos la importancia de la religión en la vida de esas personas

Conforme avanzaron los meses en el nuevo predio, comenzó la reconstrucción física, la cual consistió en la adecuación del nuevo espacio, que incluía el trazo de lo que sería la nueva comunidad; a pesar de que el gobierno dotó de ayuda técnica, los pobladores habían tomado tres decisiones importantes y con gran significado para ellos.

1. Se replicó el plano de la comunidad de origen en el nuevo predio.
2. Se consideró la ubicación de la propiedad original para la reasignación de predios, y en caso de reasignar los espacios que dejaron los pobladores que decidieron irse, se consideró a las personas con más antigüedad en la comunidad. Por ejemplo, si la persona más anciana su predio se encontraba al final, pero había un predio disponible en el primer cuadro del poblado, se les reubicaba.
3. A pesar de replicar el plano de la comunidad de origen, éste no contaba con nomenclatura en sus calles, por lo que los habitantes deciden nombrar las calles con los nombre de aquellos estados, ciudades o países de los que recibieron ayuda durante su lucha; cabe señalar que, entre los nombre de las calles no se encuentra Campeche, esto debido a que el gobierno decidió obedecer al interés del agresor y no de los pobladores.

Estas decisiones colectivas están permeadas de significados y del sentido del otro generalizado del que habla Mead, ya que los individuos al ser capaces de construirse al reconocerse en los demás, se está hablando de un sentido de comunidad. Salir del yo para reconstruir el nosotros; el sentido vocalizado de un nosotros del que habla Maritza Montero (Como se citó en Carvajal, 2011:17).

Otro de los aspectos a resaltar es que, como señala Mead, los individuos construyen su identidad a través de las interacciones que tienen con las personas, lugares o espacios, y en este caso, existía una identidad previa. Una identidad basada en el lugar de origen,

pero que de ello solo quedaban pertenencias intangibles, como los valores, historia, significados y representaciones de lo que es comunidad.

Si se consideran estos aspectos subjetivos con los que contaban los pobladores, se puede señalar que estos fueron los cimientos de la “nueva comunidad”. Autores como Walzer (1997), Torres (2011) o Cathcart (2009) señalan que los individuos construyen su identidad con base en los bienes sociales que crean, entre los que resaltan los referentes históricos y culturales. Desde esta postura, el tiempo y el espacio son determinantes para la reconstrucción de la identidad comunitaria.

En la misma línea, se retoma la idea de seguridad ontológica de Giddens (1993), la cual señala que el individuo construye su identidad a través de los lazos simbólicos de los espacios, por lo que en el proceso de reconstrucción cabría considerar que uno de los motivos para tratar de replicar ciertos rasgos de la comunidad origen, radica en la seguridad que esto les pudiera generar.

VI.3 Reconstrucción social. Entre la interacción y el conflicto.

El último supuesto señala que, la interacción entre los individuos y de éstos con el espacio, determinan el grado de reconstrucción comunitaria. Para abordar este último punto, es necesario retomar la idea de reconstrucción social de la que Mead aborda en el apartado de Sociedad.

Mead (1973) concibe la reconstrucción social como un proceso de reflexión individual y a la vez, colectiva, a través del cual se es capaz de analizar la situación en la que se encuentra, con la finalidad de generar alternativas de solución. Cabe señalar que, a la reconstrucción le antecede el conflicto.

El caso de Ebulá tiene diversos matices en cuanto a los lazos comunitarios ya que, si nos remontamos a sus orígenes, los habitantes refieren que se vivía en un ambiente de armonía y colaboración comunitaria. Al presentarse el conflicto externo, pareciera que la comunidad se cohesiona y llegan al punto de generar alternativas de solución ante la adversidad por la que están atravesando. Se podría señalar que hasta este punto, se puede ver

claramente los elementos de la vulnerabilidad de la que habla Pizarro (2001); por una parte, la inseguridad e indefensión que experimenta la comunidad a consecuencia del impacto provocado por algún evento de carácter traumático –en este caso, el desalojo forzoso-. Por otra lado, el manejo de los recursos y estrategias que utilizan las comunidades para enfrentar los efectos del evento.

Durante el tiempo de conflicto, la comunidad fue capaz de organizarse y utilizar sus recursos internos para enfrentar la situación que estaban viviendo; en ese momento los lazos y sentidos de pertinencia comunitaria, se afianzan. Sin embargo, al terminar el conflicto externo, y ser reubicados, surge un segundo momento de la vida comunitaria.

La reubicación implicó la reconfiguración de los lazos comunitarios ya que, los pobladores de la comunidad de origen ahora tenían que aceptar a nuevos integrantes a la comunidad. En este tiempo, surgen líderes, los cuales, desde la perspectiva de Mead, son aquellos individuos que representan los intereses de los demás pero, también habla del conflicto que surge dentro de la comunidad, debido a la conformación de grupos antagónicos.

En el caso de Ebulá, surgen dos líderes, uno representaba a los pobladores de la comunidad de origen, y el otro a los nuevos habitantes. Esto causó la división, y se tornó en la lucha constante de intereses por el dominio de las tierras y el reconocimiento como autoridad.

Pensando en la vida después de la reubicación, y en el proceso de reconstrucción, se retoman las ideas de Nozick (1998) sobre la envidia, al igual que el origen del conflicto basado en la redistribución según Walzer (1997). Ambos autores mencionan que los conflictos son producto de los intereses y necesidades, y en el mismo sentido hacen mención de la redistribución de los bienes, tangibles e intangibles, como posible origen de los conflictos. En el caso de Ebulá, estas posturas explican parte de la dinámica que se vive en la actualidad, y esto debido a que una redistribución de tierras fue lo que ocasionó la división comunitaria, para posteriormente generar conflictos.

Otra de las causas de la división y conflicto radica en la falta de reconocimiento de los nuevos habitantes por los antiguos pobladores. Bajo este argumento, se retoma la visión de Walzer respecto a la comunidad,

“La comunidad es en sí misma un bien –verosímilmente el bien más importante- que es distribuido. Pero es un bien que sólo puede ser distribuido acogiendo a los individuos, y aquí todos los sentidos de esta última expresión son pertinentes: los individuos deben ser físicamente admitidos y políticamente recibidos. De ahí que la pertenencia no pueda ser repartida por una agencia externa; su valor depende de una decisión interna.” Walzer (1997:42).

Esta postura explicaría la razón por la cual aún no se puede hablar de un sentido de pertenencia total o de una cohesión comunitaria aunque, también cabría preguntarse ¿quién debe reconocer a quién? ¿Los nuevos a los antiguos o viceversa? Aunque Walzer señala que la pertenencia no puede ser una decisión externa sino interna, en el caso de Nuevo San Antonio Ebulá, los primeros pobladores decidieron admitir personas nuevas, sin embargo, aún no se puede hablar de “el otro generalizado” puesto que no existe un reconocimiento total de ambas partes. El conflicto también es un marcador de identidad

Otra situación que apoya el supuesto es que, si la interacción entre los individuos y entre éstos con el espacio, determina el grado de reconstrucción, esto permitiría explicar por qué aún no se puede hablar de una reconstrucción total.

Una de las posturas de los pobladores de la comunidad de origen es que los nuevos pobladores no cohabitan con ellos en la comunidad entre semana, por lo que están enajenados de las situaciones que se viven a diario en la comunidad. De ahí que no sean reconocidos por el grupo de origen, y se les siga considerando como invasores o externos a ellos.

Si bien Mead señala que la reconstrucción social surge en un contexto de conflicto, se considera que el autor está hablando de un proceso de reflexión comunitaria en el que las alternativas sean tomadas entre todos y para todos, y no de manera aislada como parece estar ocurriendo en Ebulá.

CONCLUSIONES

Hablar de comunidad siempre será un tema de discusión, plantear los elementos que la conforman quizá siga variando de acuerdo al área de estudio, sin embargo, desde el Trabajo Social, hablar de comunidad siempre será pertinente.

La comunidad como unidad de estudio siempre será compleja si se centra en una visión pero, es ahí donde radica la riqueza del Trabajo Social Comunitario, ese del que nos hemos olvidado por seguir ciertos ideales propios de la profesión, y terminamos haciéndolo a un lado porque no encaja en los marcos institucionales.

¿Qué podremos decir desde el Trabajo Social cuando nos encontramos ante situaciones de riesgo o “poco comunes” como un desalojo forzoso o reubicación de una comunidad? ¿Qué se puede aportar desde la academia para el estudio de estos fenómenos que día a día aquejan a la sociedad pero, que se ha preferido invisibilizar? De aquí surgió el interés por hacer esta investigación, las ganas de salir de la zona de confort y adentrarse a esas situaciones de riesgo y conflicto de las cuales tendemos a huir, pero de las que se puede aprender y aportar.

El objetivo principal de la investigación fue conocer qué esferas de la vida cotidiana habían sido afectadas por el proceso de reubicación y cómo estas se relacionan con las interacciones comunitarias; para conseguir dicho objetivo se recurrió a dos más, los cuales consistieron en la explorar las dimensiones objetivas y subjetivas que están implicadas en la reubicación y reconstrucción social de la comunidad, al igual que indagar qué papel juegan los sucesos históricos y sociales que han marcado a la comunidad desde su nacimiento hasta su reubicación. A continuación se presentan nuestras conclusiones al respecto.

Reubicación.

El proceso de reubicación desde una visión desarrollista queda en una simple restitución del espacio físico y deja a un lado aspectos subjetivos de relevancia como el valor que las pertenencias o los espacios de interacción comunitaria tienen para cada individuo y

comunidad, por lo que se debe considerar la voz de los afectados desde el proceso de desalojo hasta la reconstrucción.

En lo ideal, al presentarse una situación de desalojo- reubicación, debería existir la presencia o mediación por parte de las instituciones involucradas, llámese de gobierno o particulares, esto con la finalidad de garantizar el “bien común” del que se habla desde la visión desarrollista, sin embargo, durante el caso abordado, el cual corresponde a un proceso de desalojo-reubicación forzoso, quedan al descubierto los vínculos económico-políticos que tiene un particular, dejando en tela de juicio la pertinencia en la actuación o búsqueda de la justicia por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, se resalta la pertinencia que la misma sociedad civil puede aportar de sus esfuerzos en la construcción de un nuevo porvenir para las comunidades afectadas.

En cuanto a los marcos legales nacionales, se considera que las reubicaciones se deberían de apegar a los marcos jurídicos internacionales o, en su caso, se deben generar marcos jurídicos nacionales, estatales y municipales que respondan a las demandas de acuerdo al contexto, ya que ante la carencia de dichos marcos, los tratados pasan a ser letra muerta y es más probable que los casos queden impunes.

A todo esto, se considera importante señalar que los aspectos subjetivos como cultura, identidad, conflicto, simbología, referentes históricos y sociales que conforman la idea de comunidad, permitirá en primera instancia el diseño de los proyectos de reubicación y en segundo lugar, focalizar las acciones de acuerdo a las necesidades reales y sentidas de los afectados, ya sea por un proyecto de desarrollo, un fenómeno ambiental o un desalojo forzoso; por lo que no se pueden invisibilizar los daños de una reubicación en nombre del desarrollo, bajo el argumento de “un bienestar general”, cuando se ha comprobado que son varios aspectos dañados a nivel individual y colectivo. Se ha puesto al descubierto cómo una reubicación puede significar la ruptura de los lazos comunitarios, poniéndolos en una situación de vulnerabilidad, en lugar de una de mejora en su calidad de vida.

Comunidad.

El concepto de comunidad debe de deconstruirse y reconstruirse considerando los elementos tradicionales, pero sobre todo, aquellos subjetivos que le dan sentido al significado real de comunidad: interacción. Por lo que, se propone considerar como elementos de la comunidad al espacio, la interacción y los individuos.

El abordaje de una comunidad reubicada cuestiona los referentes tradicionales, en los cuales no hay aparente cabida a una sustitución del espacio o bien, sin espacio no hay comunidad, sin embargo, se percibe que la concepción de comunidad tiene matices subjetivos relevantes, por ejemplo, el sentido de pertenencia que deja de ser sólo a un espacio, sino que se arraiga a los individuos, por lo que sin importar el espacio, se sigue estando en comunidad.

En el mismo sentido, ¿cuándo se puede considerar al otro como parte de la comunidad? ¿Basta con contar con un título de propiedad u ocupar un espacio por unos cuantos años? A través del análisis del conflicto interno que surge en Nuevo San Antonio Ebulá, se puede palpar dicha situación ya que, para el grupo de habitantes de la comunidad de origen, lo que los hace parte de, es tener referentes históricos en común, por lo que aún no reconocen como parte de ellos a los nuevos habitantes, a pesar de haber sido ellos mismos lo que les permitieran habitar con ellos.

En cuanto a la relevancia de los individuos, se tiene que éstos son activos y no pasivos; capaces de organizarse, tomar acuerdos y decidir sobre sus propios recursos, para actuar en pro de su mejora en la calidad de vida. Esto se podría ver contrastado con la percepción errónea que se tiene al hablar de comunidad, ya que en el plano tradicional asistencialista, se remite a la idea de lo rural, por tanto, se victimiza a los individuos y se les reduce a simples sujetos sin voz que necesitan de la intervención o ayuda de un profesional, en este caso, de un trabajador social.

Se concluye señalando la comunidad es un ente en constante cambio, por lo que la importancia de sus elementos radica en la consideración de la interacción como el motor de la vida en comunidad.

Reconstrucción Social.

Desde los marcos tradicionales que estudian la reubicación, no se considera relevante el proceso de reconstrucción social, ya que, como se ha mencionado a lo largo de la investigación, todo corresponde a la visión fiscalista, desde la que se piensa que con reubicar y sustituir físicamente, se ha terminado con el proceso y se garantiza el bienestar general, sin embargo, esta investigación desecha por completo estas ideas, al destapar las consecuencias que la reubicación tiene en el plano subjetivo, pero sobre todo, en la vida comunitaria.

Se concluye señalando la importancia que tiene los elementos subjetivos en este proceso de reflexión; elementos como los referentes históricos y culturales para poder entender el presente de la comunidad, y vislumbrar el futuro.

Los espacios, los objetos y los individuos tienen una carga de significados por lo que en el proceso, no se deberían de minimizar, sino ser considerados para poder alcanzar verdaderamente el “bienestar general” del que se habla.

Alcances y limitaciones.

Este estudio por ser de corte cualitativo permitió indagar en aspectos objetivos y subjetivos inmersos en el proceso de reubicación, por lo que los resultados planteados esperan aportar al estudio de fenómenos complejos como el desalojo forzoso o la reubicación. Sin embargo, una de las limitantes fueron las escasas investigaciones sobre el tema desde la óptica del Trabajo Social, por lo que se retomaron aportaciones de otras disciplinas como la psicología, la antropología y el derecho.

Otro de los alcances que ha tenido la investigación, radica en la riqueza de las fuentes orales, adicionado a la consideración de nuevas alternativas para recolección y análisis de datos, como el caso de la fotografía o la música, particularmente el análisis de los corridos que plasman las vivencias colectivas.

Entre las limitaciones que se tuvieron, se encuentra la falta de transporte para el acceso a la comunidad estudiada, al igual que la falta de vinculación institucional para entrar

a la comunidad, la cual por sus antecedentes políticos es considerada como zona de conflicto y no apta para la realización de proyectos.

En cuando a las limitaciones que surgieron en campo, se encuentra la división comunitaria, por lo que esta investigación recoge la visión del grupo de pobladores originales, dejando abierta la posibilidad de darle continuidad a la investigación, para conocer la perspectiva de los nuevos pobladores. Esto también debes de aclararlo antes, que recogiste testimonio sólo de los antiguos pobladores

Por último, debido a la dinámica que se vive en la comunidad, no se pudo localizar a las generaciones jóvenes, las cuales estuvieron consideradas al principio de la investigación, pero debido a sus diversos horarios laborales y las cortas estancias en la comunidad durante el trabajo de campo, se decidió descartar a dicho grupo, sin embargo, se considera que esta investigación podría ser utilizada como posible base o referente para estudios intergeneracionales.

Propuestas.

A pesar de que México ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en sus observaciones generales 6 y 7, señalan la importancia de la vivienda digna y los desalojos forzados; no existen protocolos ni leyes focalizados en los desalojos forzosos ni reubicaciones. Aunque en el país los casos de desalojos y reubicaciones por cuestiones agrarias o políticas no son tan evidentes como aquellas causadas por desastres naturales o proyectos de desarrollo, es necesaria la generación de acciones para prevenir o actuar ante una reubicación.

En un sentido más focalizado, en el Estado de Campeche no existen leyes a través de las cuales se atiendan estas situaciones, sin embargo, en algunas existentes se habla del derecho a la vivienda; la autodeterminación de los pueblos indígenas sobre sus tierras, y en un plano más tradicional, se habla de planes de acción ante situaciones de contingencia ambiental e incluso, de la reconstrucción pero desde la visión fiscalista

Entre la propuesta no quisiera sumergirme en el marco jurídico sino en el plano subjetivo y desde el Trabajo Social comunitario, ya que éste busca mejorar la calidad de vida

de las comunidades a través de la potenciación de los recursos internos, sin embargo, a continuación se señalan algunos puntos clave en los que la investigación realizada podría tener injerencia.

1. Creación de una ley de prevención de los desalojos forzosos, y otra complementaria que atienda a las comunidades reubicadas, desde una visión multidisciplinar.
2. Generar proyectos de intervención comunitaria multidisciplinaria desde la comunidad, con la comunidad y para la comunidad.
3. Construcción de base de datos a nivel nacional de las comunidades que han sido reubicadas, con la finalidad de hacer visible esta situación e implementar estrategias de acción pertinentes a cada realidad.

Tal como se enunció en párrafos anteriores, el estudio de estos casos desde la mira del Trabajo Social es de suma importancia ya que se busca la potenciación de los recursos internos de las comunidades, al igual que generar individuos capaces de autogestionar los recursos necesarios para alcanzar una mejor calidad de vida.

Bajo esta visión y la metodología comunitaria, se propone que todo proyecto esté basado en el modelo de promoción social de Galeana (1999) ya que este permite hacer un diagnóstico real y participativo de la comunidad, para posteriormente diseñar los proyectos con base en los recursos disponibles y con las gestiones pertinentes, y cierra con un análisis y evaluación de los proyectos.

Se considera que este modelo de intervención se podría aplicar en aquellas comunidades que han sido reubicadas, y con las que se debe trabajar en la reconstrucción social, considerando aspectos subjetivos como la interacción.

Es importante señalar que la solución real a las diversas situaciones que aquejan a la sociedad, radica en los mismos individuos, aquellos que por años han sido categorizados como vulnerables, pasivos y sin voz propia; de aquí la importancia que el Trabajo Social, y todas las profesiones deberían de tener al considerar la voz de aquellos que están viviendo las situaciones.

Como reflexión final, el Trabajo Social tiene un gran compromiso con la sociedad. Es tiempo de dejar a un lado la zona de confort que pretendemos alcanzar dentro del sistema; es tiempo de reflexión sobre nuestro quehacer profesional y de mirar a nuestro alrededor. Es tiempo de intervenir en aquellas zonas que se han etiquetado como “zonas de conflicto”, en las que corremos “riesgos” pero, considero que el mayor riesgo radica en permitir que el sistema hegemónico en el que vivimos siga invisibilizando la realidad, y si dejamos que esto ocurra, seremos cómplices.

Es tiempo de alzar la voz, no por “los sin voz” porque queda claro que todos la tenemos pero, es tiempo de dejar de caminar entre la gente y ser indiferentes. Se trata de ser valientes y caminar con la gente, ser una sola voz, una sola fuerza. Es tiempo de transformar la realidad en la que nos tocó vivir.

Este es un llamado a los profesionales que tenemos el privilegio de estar en contacto directo con las personas; privilegio que no todos tienen, pero que, al mismo tiempo representa compromiso. Tú, trabajador social, es tiempo de despertar y convertirnos realmente en “Agentes de cambio”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Idáñez, M. J. (2013). *Trabajo Social: Concepto y Metodología*. Paraninfo.
- Almeida, E., & Sánchez, M. E. (2014). *Comunidad. Interacción, Conflicto y Utopía*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2006). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2006). *Marcos de Referenciales Interpretativos*. México: Paidós Educador.
- Amnistía*. (7 de septiembre de 2009). Recuperado el 28 de marzo de 2015, de <http://amnistia.org.mx/nuevo/info/noticias/noticiasmexico/page/13/>
- Ander-Egg, E. (1996). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.
- Arito, S. M., & Jacquet, M. M. (2009). Emergencias, catástrofes, y desastres: algunos aportes desde el trabajo social. *Savia. Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universida de Sonora*.(7), 60-64.
- Avendaño García, A., & Hernández Hernández, M. (2009). Proceso de reubicación de La Nueva Junta. En G. Vera Cortés (Ed.), *Devastación y éxodo. Memoria de seminarios sobre reubicaciones por desastres en México*. (págs. 157-167). México, DF.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Aznar Barbachano, T., & Carbó, J. (1861). Erección del Estado de Campeche. Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de eregir constitucionalmente en estado de la Confederación Mexicana el antiguo Distrito de Campeche.
- Barabas, A. (1994). Normatividades Jurídicas en Torno a las Relocalizaciones de Población Indígena. (I. d. UNAM, Ed.) *Derechos indígenas en la actualidad*(59), 29-47. Obtenido de bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/636/4.pdf
- Barabas, A. M., & Bartolomé., M. A. (1992). Antropología y Relocalizaciones. (U. A. Iztapalapa, Ed.) *Alteridades*, 2(4), 5-15.
- Barabas, A., & Bartolomé, A. (1992). Antropología y reubicaciones. *Alteridades*, 2(4), 5-15.
- Bastarrachea, J. R., Yah Pech, E., & Briceño Chel, F. (1992). *Diccionario Básico Español/Maya/ Español*. Mérida, Yucatán: Maldonado Editores.
- Bellinghausen, H. (24 de agosto de 2009). Ebulá pueblo maya destruido en Campeche. *La Jornada*. Recuperado el 2015 de marzo de 28, de <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/24/index.php?section=opinion&article=a13a1cul>

- Berger, P. L., & Thomas, L. (1968). Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana. En P. L. Berger, & L. Thomas, *La construcción social de la realidad* (Decimoséptima reimposición. 2001 ed., págs. 36-65). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Briones Gamboa, F. (Enero-Junio de 2010). Inundados, reubicados y olvidados. *Revista de Ingeniería. Universidad de los Andes.*, 132-144.
- Carabaña, J., & Lamo de Espinosa, E. (1978). La Teoría Social del Interaccionismo Simbólico: Análisis Y Valoración Crítica. *Revista de Investigaciones Sociológicas REIS*, 159-203.
- Carvajal Burbano, A. (Julio de 2011). Apuntes Sobre Desarrollo Comunitario. Málaga, España: Eumed.net, Universidad de Málaga-España.
- Causse Cathcart, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC(3)*, 12-21. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>
- Cernea, M. (2001). *Reasentamiento de población y estudios sociales*. Banco Mundial.
- Cernea, M. (2007). Capacitación para manejo de riesgos en reasentamientos. El análisis de riesgo y el modelo de riesgos y reconstrucción en relocalización de poblaciones. . Asian Development Bank .
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1997). El derecho a una vivienda adecuada (Párrafo 11 del artículo 11 del Pacto): Desalojos forzosos. *Anexo IV. Observación General N°. 7.*
- CONFLICTO DE TIERRAS EN NUEVO SAN ANTONIO EBULÁ. (20 de julio de 2016). *Tribuna Campeche*. Recuperado el 29 de julio de 2016, de <http://tribunacampeche.com/local/2016/07/20/conflicto-tierras-nuevo-san-antonio-ebula/>
- Dettmer, J. (2013). Experiencias de reasentamiento involuntario: El caso de la presa hidroeléctrica de Zimapán. *Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.*, (págs. 2-4). Santiago de Chile.
- Diéguez, A., & Guardiola, M. (1998). Reflexiones sobre el concepto de comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad. Argentina.
- Eito, A., & Gómez, J. (2013). El concepto de comunidad y el Trabajo Social. *Espacios Transnacionales*, 10-16. Obtenido de www.espaciostransnacionales.org/conceptos/conceptotrabajosocial/
- Enlace Zapatista*. (3 de junio de 2009). Recuperado el 4 de octubre de 2016, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2009/06/03/desalojan-con-violencia-de-sus-tierras-a-los-pobladores-de-ebula-campeche-permanece-detenidos-tres-de-ellos/>

- Enlace Zapatista*. (9 de junio de 2009). Recuperado el 10 de septiembre de 2016, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2009/06/09/la-construccion-de-una-autopista-es-lo-que-esta-detras-de-la-represion-contra-los-pobladores-de-san-antonio-ebula-campeche/>
- Española, R. A. (26 de mayo de 2015). Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=comunidad>.
- Española, R. A. (2015). *Real Academia Española*. Recuperado el 26 de mayo de 2015, de <http://lema.rae.es/drae/?val=comunidad>
- Favoritismo y venganza política. (6 de octubre de 2016). *Por Esto!* Recuperado el 25 de Octubre de 2016, de http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=31&idTitulo=119964
- Fernández García, T., & Miguel, R. G. (2008). Aportaciones de las ciencias sociales al Trabajo Social. En T. Fernández García, & C. (. Alemán Bracho, *Introducción al Trabajo Social* (págs. 201-228). Madrid: Alianza Editorial.
- Flores-Palacios, F. (2015). *Experiencia vivida, género y VIH. Sus representaciones sociales*. Mérida: CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES.
- Freudenthaler, E. (2012). “La identidad étnica en el contexto del conflicto en San Antonio Ebulá, Campeche”. *eine kultur- und sozialanthropologische Analyse der Rolle(n) der Frauen bei der Verteidigung ihres Territoriums*. Viena, Austria.
- Galeana, S. d. (1999). *Promoción Social. Una opción metodológica*. México: Plaza y Valdez.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Argentina: Amorrortu editores.
- Giddens, A. (1996). Modernidad y Autoidentidad. En J. Beriain, *LAS CONSECUENCIAS PERVERSAS DE LA MODERNIDAD* (págs. 33-71). Barcelona: Anthropos.
- Grupo de Memoria Histórica. (2009). *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*. Colombia: Taurus.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (Cuarta ed.). México, DF.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hurtado Isaza, J., & Chardon, A.-C. (2012). *Vivienda Social y reasentamiento, una visión crítica desde el hábitad*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- INDIGNACIÓN. (2009). *Informe de la Misión Civil de Paz para una Solución Justa en San Antonio Ebulá, Campeche*. . Campeche, Mérida, DF, Ocosingo y Cuernavaca.
- INDIGNACIÓN. (7 de julio de 2010). Recuperado el 2016 de septiembre de 20, de <http://indignacion.org.mx/2010/07/17/ebula-no-es-asunto-de-derechos-humanos-determina-ombudsman-campechana/>

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFIA . (2010). Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad. Campeche. México.
- Internacional, A. (2012). *Conozca sus Obligaciones. Cómo Evitar los Desalojos Forzosos. Guía Práctica*. (E. A. EDAI, Ed.) Recuperado el 21 de septiembre de 2016, de <https://www.amnesty.org/download/Documents/16000/act350092012es.pdf>
- Kothari, M. (2004). *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Informe del relator especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado*.
- La Jornada*. (14 de agosto de 2009). Recuperado el 10 de septiembre de 2016, de <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/14/estados/030n1est>
- Leal, N., & Ortiz, G. (2014). Memoria y Olvido Colectivo. En G. Ortiz Hernández, *Memoria y olvido colectivo. Una perspectiva dentro del ámbito político*. (págs. 19-67). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lillo, N., & Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. España: NARCEA.
- Lillo, N., & Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid, España.: Narcea Ediciones.
- Macías Medrano, M. (2009). Desastres y reubicaciones. Conceptos, mitos y realidades. En G. Vera Cortés, *Devastación y éxodo. Memoria de seminarios sobre reubicaciones por desastres en México* (págs. 27-40). México: CIESAS.
- Magaña, J. (27 de julio de 2016). Tenso conflicto en San Antonio Ebulá. *Por Esto!* Recuperado el 1 de agosto de 2016, de https://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=31&idTitulo=494398.
- Mead, G. H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad*. España: Paidós.
- Mendoza Rangel, M. d. (2003). Metodología para el desarrollo comunitario. En C. Arteaga Basurto, *Desarrollo comunitario*. (págs. 36-47). México: ENTS UNAM.
- Monterrosa, F. (2009). Las Cenizas de un Pueblo. *EMEEQUIS*, 14-20.
- Muñoz Fritz, M., Ovando Ovando, D., & Salinas Cuevas, M. L. (2002). *La comunidad Mapuche "Trengr-Trengr" frente a la relocalización. Tesis de grado para optar al título de Asistente Social y al grado de académico de Licenciado en Trabajo Social con Mención en Desarrollo Rural*. Temuco, Chile.: Universidad de la Frontera.
- Naciones Unidas. (2007). Principios Básicos y Directrices Sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo. *Anexo I del Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada, como parte del derecho a un nivel de vida*

adecuado. Obtenido de
http://www2.ohchr.org/english/issues/housing/docs/guidelines_sp.pdf

- Nozick, R. (1998). *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Oliver-Smith, A. (1994). Reconstrucción después del desastre: Una visión general de secuelas y problemas. En A. Lavell, *Al norte del Río Grande* (págs. 3-14). La Red.
- Oliver-Smith, A., & De Sherbinin, A. (2014). El reasentamiento en el siglo XXI. *Revista Migraciones Forzadas*, 23-25. Recuperado el 21 de septiembre de 2016, de www.fmreview.org/es/crisis/oliversmith-desherbinin.html
- Pascal, H. (2006). Ciencias Humanas y Trabajo Social. En C. De Robertis, *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. (R. Aragón, Trad., págs. 69-105). Buenos Aires, Argentina: Lumen Hvmanitas.
- Pastor Seller, E. (2004). *Trabajo Social Comunitario*. Murcia: Diego Martin Librero.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Poder Legislativo del Estado de Campeche. (3 de 03 de 2008). Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Campeche, Campeche, México. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de http://www.smapacampeche.gob.mx/documentos/Leyes/ley_organica_de_los_municipios_de_campeche%20A.pdf
- Sánchez, A. S. (Junio de 2009). *La construcción social de la vulnerabilidad y el desastre en comunidades reubicadas. El caso de Juan de Grijalva, Chiapas*. México, DF., México.: UNAM.
- Sancho, J. (2009). Por una reconstrucción del concepto de comunidad que sea de utilidad para el trabajo social. En J. Herández Aristu, *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada* (págs. 55-88). Valencia: Nau Llibres.
- Social, F. I. (2015). *International Federation of Social Work*. Recuperado el 6 de Junio de 2015, de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Stavenhagen, R. (2003). *Cuestiones Indígenas. Derechos Humanos y Cuestiones Indígenas. Informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Presentado de conformidad con la resolución 2002/65 de la Comisión*.
- Torres Alonso, M. d., & Cabrera Acosta, D. (2014). Acerca de los modelos de intervención en Trabajo Social Comunitario. (R. C. Sociales, Ed.) Obtenido de <http://xn--caribea-9za.eumed.net/wp-content/uploads/intervencion.pdf>
- Torres Carrillo, A. (2011). Reconstruyendo El Vínculo Social: Lo comunitario en tiempos globalizados.

- Vera Cortés, G. (2009). Proceso de reubicación y desarticulación social en el Totonacapan. En *Devastación y éxodo. Memoria de seminarios sobre reubicaciones en México* (págs. 183-201). México: CIESAS.
- Walzer, M. (1997). *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- West, R., & Turner, L. H. (2005). Teoría de la Interacción Simbólica. En R. West, & L. H. Turner, *Teoría de la Comunicación. Análisis y aplicación* (págs. 79-91). Madrid: Mc Graw Hill.
- Xkolekaá, G. (2011). *Sistematización de intervención comunitaria en Nuevo San Antonio Ebulá*. Campeche: Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.
- Zárate Pacheco, E. U. (2007). *Condición de vida de la población desplazada por el movimiento zapatista de 1994 en los municipios de Altamirano y Ocosingo, Chiapas*. Distrito Federal: UNAM, ENTS.
- Zúñiga, R. (1996). Haciendo emerger actores y sujetos: el trabajador social como actor y sujeto. *Revista de Trabajo Social*(4), 7-21.

ANEXOS
Consentimiento informado

A quien corresponda.

Como parte del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, estoy realizando el proyecto de investigación que lleva por título ***“Proceso de Reconstrucción de una Comunidad Reubicada. El Caso de Nuevo San Antonio Ebulá”***, la cual tiene por objetivo conocer qué efectos tuvo la reubicación en la vida cotidiana de la comunidad.

Con base en lo anterior, le invito a participar en este proyecto, y le informo que su participación es voluntaria y podrá retirarse en el momento que así lo decida. De igual forma, la información que se proporcione será manejada de manera confidencial por lo cual me comprometo con usted a cambiarle el nombre utilizando un pseudónimo para protegerla de cualquier situación que pueda dañar a su persona o su familia, asimismo me comprometo a compartirle una copia de las transcripciones para recibir su aprobación sobre la información que usted me está compartiendo.

Usted tendrá derecho a hacer cualquier cambio respecto a la información que me comparte hasta el **17 de septiembre de 2016**. En ese momento, yo estaré en la parte final de mi proceso de investigación y estaré escribiendo mi informe final, por lo que no podré hacer ningún cambio en la información que me ha brindado después de la fecha señalada.

Este estudio será compartido con mi asesora de tesis la Dra. María de Fátima Flores Palacios, asimismo quiero informarle que los resultados de la investigación serán publicados en un informe para mi examen de grado y podrán ser publicados en congresos u otros productos de la investigación. También quiero informarle que el contenido que yo obtenga podría ser utilizada para otras investigaciones en el futuro.

Agradezco su apoyo en la realización de este proyecto, ya que sin él, esta no sería posible. Cualquier duda o comentario respecto a la investigación, puede comunicarse conmigo a los teléfonos (01) 999-37- 4-76- 96 ó (044) 981-18-5-11-55.

Atentamente,

LTS. Zibdi Maday Pech Moreno

Por favor firme abajo si usted desea participar en este proyecto de investigación aceptando y dándose de enterada de lo que se ha expuesto anteriormente.

Nombre: _____

Firma _____

Fecha: _____

GUIAS DE ENTREVISTA

GRUPO 1. INFORMANTES CLAVE

1. AVISOS PREVIOS.

Antes del 13 de agosto de 2009, ¿recibieron avisos sobre un posible desalojo?

2. EL DÍA DEL DESALOJO.

¿Podría describir qué sucedió el día 13 de agosto de 2009?

¿Quiénes los desalojaron?

¿Cuánto tiempo tardó el desalojo?

¿Alguna autoridad llegó a socorrerlos?

3. DESPUÉS DEL DESALOJO.

Al ser desalojados, ¿Hacia dónde se dirigieron?

¿En algún momento del día regresaron a ver qué había quedado de la comunidad?

¿Cuántas familias/personas fueron desalojadas?

4. EN LA CÁRCEL

¿Cuáles fueron los motivos por los cuales se les acusó?

¿Cuántos y quiénes fueron los aprendidos?

¿Cuántos días estuvieron en la cárcel?

¿Estando en la cárcel, recibieron apoyo de alguna institución u organización gubernamental?

5. ACAMPANDO EN LOS BAJOS DEL PALACIO DE GOBIERNO

¿Qué día llegaron a acampar debajo del Palacio de Gobierno?

¿Cuántas personas acamparon?

¿Cuántos días estuvieron acampando?

¿Recibieron apoyo de algún tipo?

¿La ciudadanía, el gobierno o alguna organización no gubernamental les brindó su apoyo?

¿Podría describir a grandes rasgos cómo fueron los días y las noches que pasaron acampando?

6. LAS NEGOCIACIONES.

¿Cuántos días pasaron después del atentado para entablar el primer diálogo con las autoridades?

¿En algún momento Escalante habló con ustedes para llegar a un acuerdo?

7. EL ACUERDO.

¿Qué día llegaron a un acuerdo con las autoridades?

¿Cuál fue el acuerdo final sobre sus tierras?

8. AL LLEGAR AL TERRENO.

¿Quiénes les hicieron entrega del nuevo predio?

¿Cómo era el predio que les entregaron? (Descripción física, medida)

9. LA REUBICACIÓN.

¿Cómo se dividieron los terrenos?

¿Todas las familias que salieron de San Antonio Ebulá regresaron al nuevo predio?

¿Cómo fue la primera noche que estuvieron en el predio?

¿Qué tan lejos está el nuevo predio del original?

¿Pusieron alguna señalización para ubicar el nuevo predio?

¿Por qué decidieron llamar al poblado “NUEVO” San Antonio Ebulá?

10. LOS PRIMEROS MESES EN EL NUEVO TERRENO.

¿Surgió algún tipo de conflicto de intereses entre los pobladores?

¿Cambió la autoridad (comisario)?

¿Cómo fueron los primeros meses de reconstrucción de la comunidad?

¿Recibieron algún apoyo? ¿De qué tipo? ¿De quién?

¿Por qué decidieron nombrar a sus calles con nombres de diversos estados, menos Campeche?

Después de la reubicación, ¿Cuánto tiempo tardaron para que el poblado sea reconocido legalmente?

GRUPO 2. ADULTOS MAYORES.

1. ORIGEN DEL NOMBRE.

¿A qué se debe que la comunidad se llamara “San Antonio Ebulá”?

2. PRIMEROS FUNDADORES.

¿En qué año llegaron los primeros fundadores?

¿De dónde venían?

¿Cuántos eran?

¿Recuerda el nombre de alguno?

¿A qué se dedicaban?

3. TRADICIONES.

¿Qué tradiciones o costumbres tenían en la comunidad?

4. ASPECTO DE LA COMUNIDAD.

¿Podría describir cómo era la comunidad en sus inicios?

¿Cómo era la comunidad antes del desalojo?

- Las calles.
- Las casas.
- La iglesia.
- La escuela.
- Las tiendas.
- Los servicios.

5. LAS RELACIONES VECINALES.

¿Podría describir cómo era un día normal?

¿Cómo eran las relaciones con sus vecinos?

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES.

¿Recuerda algún acontecimiento importante en la comunidad? (Llegada de alguna figura pública, primeros servicios, construcción de algún edificio, desastre natural...)

7. EL DESALOJO.

¿Podría narrar qué sucedió el 13 de agosto de 2009?

8. VIVIR EN LOS BAJOS DEL PALACIO.

¿Cómo fueron aquellos días viviendo bajo el Palacio de Gobierno?

9. LA REUBICACIÓN.

¿Recuerda cómo fue el primer día en el que llegaron al nuevo predio?

10. RECONSTRUCCIÓN.

¿Cómo fueron los primeros meses en la nueva comunidad?

Cuando empezaron a reconstruir la comunidad, ¿Consideraron algo de la antigua comunidad? (Distribución anterior, alguna edificación).

11. COSAS QUE CAMBIARON.

¿Cómo es un día cotidiano en Nuevo San Antonio Ebulá?

¿Las relaciones con los vecinos han cambiado o se han fortalecido?

¿Qué cosas han cambiado?

12. COSAS QUE SE EXTRAÑAN.

¿Qué cosas extraña de la antigua comunidad?

13. VISIÓN FUTURA.

¿Cómo se imagina la comunidad dentro de unos 10 años?

Si pudiera cambiar algo, ¿qué sería? ¿Por qué?

¿Qué papel cree que juega en la comunidad?

GLOSARIO

Agente municipal: De acuerdo a los artículos 92- 95 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; es la autoridad nombrada o removida por el Ayuntamiento o al Junta Municipal cuando la jurisdicción de dichas autoridades auxiliares deba ejercerse en el territorio de una Sección Municipal. Usualmente están a cargo de poblaciones menores a mil habitantes.

Comunidad: Conjunto de individuos que cohabitan en determinado espacio geográfico en el cual se generan interacciones continuas entre sus miembros y entre éstos y el medio físico, considerando que los miembros comparten objetivos, cosmovisión, referentes históricos y simbólicos, lo cual permite que se gesten el sentido de pertenencia no sólo al espacio, sino al grupo.

Congregación: De acuerdo con la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; es el centro de población con menos de mil habitantes que cuente con centro de educación rural.

Consejo de ancianos: Instancia comunitaria conformada por pobladores de la tercera edad, los cuales son reconocidos como líderes morales y capacitados para tomar decisiones comunitarias de acuerdo a su sabiduría.

Contexto situado: El estudio de saberes, significados y experiencias relacionales en la esfera comunitaria (Flores-Palacios, 2015:33).

Desalojo Forzado: El hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirle su acceso a ellos. *Observación General N°. 7 (1997, párrafo 4)*

Distritos: En 1861, año de la erección de Campeche como Estado libre y soberano, se consideraba a los distritos como una división territorial que en la actualidad equivaldría a un municipio.

Hanal Pixan: Celebración en la que se ofrenda comida y bebida a las ánimas en la Península de Yucatán. Se Celebra el 2 de noviembre.

Reubicación forzada: Traslado de un grupo de individuos que comparten una red de relaciones, identidad y estructura social, de su lugar de origen con el cual tienen interacción, a otro nuevo con la finalidad de ocupar el predio origen para usos de particulares o proyectos de desarrollo. Esta acción está precedida por un desalojo forzado en el que se recurre a la violencia antes que a las instancias jurídicas.

Reubicación: Un proceso de cambio social en el cual se traslada a un grupo de individuos que comparten una red de relaciones, identidad y estructura social, de su lugar de origen con el cual tienen interacción, a otro nuevo con el fin de mejorar sus condiciones de vida o reducir el riesgo.

Saskab: Roca calcárea de color blanco que sirve para embutir caminos o construir paredes (Bastarrachea, Yah & Briceño, 1992).

Visión fiscalista: Esta visión considera a la reubicación como un mero reemplazamiento físico del espacio en el cual se desarrolla una comunidad, por lo que se descarta la parte subjetiva, es decir, lo que sucede en cada uno de los individuos que serán reubicados. Se deja a un lado la vulnerabilidad social y sobresalen los intereses burocráticos.

Vulnerabilidad recursiva: Proceso dinámico y orientador desde la adversidad, consideradas como prácticas resilientes que apoyan la comprensión del suceso o fenómeno vivido o parecido, con el objetivo de buscar un sentido positivo e intentando posicionar al sujeto en una dimensión proactiva, capaz de transformar su propia realidad (Flores-Palacios, 2015:91).

Vulnerabilidad: Proceso que integra aspectos objetivos y subjetivos de acuerdo con la propia historia y condición de las personas sin considerarse una constante, sino un elemento latente alojado en la constitución misma del sujeto universal, cuyo origen es un contexto de interacción específico. (Flores-Palacios, 2015:18)